

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DE LA COCINA AL TEQUIO: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE MUJERES SAN LORENZO, LALANA OAXACA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

CLAUDIA ILEANA ESPINOSA DÍAZ



ASESOR: MTRO. ANTONIO BLANCO LERÍN

SEPTIEMBRE 2008





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Mamá, compañera incansable de todas las batallas.

A mi Papá, porque cuando nos pidieron elegir decidimos ser románticos.

A Gibrán, por la vida juntos y los hilos que sostienen papalotes.

A mis hermanos, por la fortuna de tenerlos.

A Víctor, porque un día se nos ocurrió soñar.

A Chito, porque nunca te fuiste.

AGRADECIMIENTOS

Múltiples personas colaboraron para que este trabajo fuera posible. En primera instancia quiero mencionar a la gente de San Lorenzo que contribuyó en la investigación y me "iniciaron" en eso de acercar la sociología a la realidad.

A mis compañeros de generación, principalmente a Mau, Titch, Jesé, Diego, Rosa y Jonathan por la amistad y las enseñanzas de años. A los que conformaron, en abril del 2005, el equipo de trabajo en San Lorenzo: Hugo López, Hugote y Marlen. A mis profesores por transmitirme la pasión por la profesión, especialmente a Rodolfo Ríos Baez, Fernando Aguilar, Juan Estrella y a Jorge Rodríguez (porque cuando encontramos las respuestas nos cambiaron las preguntas).

A mi asesor, Mto. Antonio Blanco Lerín, por traerme del lado oscuro y por la oportunidad de compartir el salón de clases con él. A la Mta. Verónica Camero por el apoyo total y la amistad. A la Dra. Guadalupe Vargas Montero por la pasión a su trabajo y el interés mostrado en el mío, por que nunca dudo del proyecto y siempre estuvo dispuesta a apoyarlo. Agradezco los acertados comentarios al documento final del Dr. Saúl Velasco Cruz y Dr. Gilberto Silva Ruiz.

A mis amigos Fernando Rodríguez, Saúl Moreno, Víctor Mendoza y Mariana Aguilar por su incondicionalidad. A Hugo Pérez Trejo por la amistad, la locura compartida y las referencias de los mapas. A "Los Piratas" y "L+WDT" que siempre tuvieron una carcajada que compartir. Por el apoyo y soporte a Erick Aguilar, Jorge y Jonathan (ENAH). A Arturo Jiménez Rojano y su generosidad permanente. Con todos sus derivados, anexiones y acepciones, a las familias: Espinosa Perea, Díaz Valdez y Mejía Toríz. Mi especial agradecimiento al Sr. Armando Mejía y la Sra. Nora Toríz por el apoyo cotidiano y por el afecto de años. A la familia Santillán Ortega.

Finalmente, al equipo infalible y necesario: mi familia, Gibrán y Víctor.

•

DE LA COCINA AL TEQUIO: Participación Comunitaria de Mujeres San Lorenzo, Lalana Oaxaca.

AGRADECIMIENTOS	2
NOTA INTRODUCTORIA	6
INTRODUCCIÓN	
1 La aventura de construir el problema de investigación	7
2 Antes de emprender el viaje	
3 ¿Hacia dónde vamos?	
4 Decidiendo la ruta: líneas temá ticas	
4.1 Género	
4.2 Participación	
4.3 Comunidad	
5 El equipaje necesario: categorías básicas de trabajo	
5.1 Representaciones Colectivas5.2 Relaciones de Reciprocidad y Complementariedad Jerarquiza	
5.3 Vida Cotidiana	Ja19 7 0
5.4 Sistemas de Cargos	
6 Revisando los pasaportes: metodología de investigación	
7 Itinerario de viaje: presentación capitular	
CAPÍTULO I LA AUTORIDAD Y LAS MUJERES EN SAN LORENZO 1 La "Costumbre" como Representación Colectiva	28 31
2.2 Los Principales	
3 Mujeres y Sistema de Cargos	
3.1 De las juntas de padres de familia a las asambleas del pueblo	
4 Relaciones de complementariedad y reciprocidad jerarquizada:	
comunidad	
5 La elección de Autoridades	
5.1 Los Caracterizados	
6 Relaciones Comunidad-Municipio-Estado-rederación	50
CAPÍTULO II VIDA COTIDIANA Y MUJERES EN SAN LORENZO	
1 Vida Cotidiana	61
2 Complemento, reciprocidad y jerarquía en la pareja: actividades de	
de hombres	•
2.1 Casamiento por Costumbre	
2 1 1 - Viviendo con la suegra	74

2.1.2. Del accomiento de la abuela el cocomiento de la nieto	75
2.1.2 Del casamiento de la abuela al casamiento de la nieta	
2.2 División sexual del trabajo	
3 Grupos de mujeres	
3.1 Oportunidades	
4 Viviendo la tradición desde la cocina: mujeres y fiestas comunitarias	
5 Las expectativas de las jóvenes	
5.1 Educación y Trabajando	
5.2 Matrimonio	
5.3 Opinando sobre mujeres: familia y comunidad	
5.4 Quema del mono viejo	
6 Mujeres y violencia en la pareja	
	07
CONCLUSIONES	
1 El recuento de lo descartado	110
1.1 Las mujeres indígenas eternamente víctimizadas	110
1.2 Mujeres a la cocina. Hombres al tequio	
2 Impresiones de viaje	113
3 El regreso	116
ANEXOS	
ANEVO 1 VO MOO DETRÁC DEL CERRO	
ANEXO 1 KO MOO DETRÁS DEL CERRO	110
AN1.1 Región Chinanteca	
AN1.1 Región Chinanteca	120
AN1.1 Región Chinanteca	120 121
AN1.1 Región Chinanteca	120 121 de San
AN1.1 Región Chinanteca	120 121 de San 124
AN1.1 Región Chinanteca	120 121 de San 124 126
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de Sa n Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura	120 121 de San 124 126
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de Sa n Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1 Luz eléctrica	120 121 de San 124 126 126
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de San Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1 Luz eléctrica AN1.3.1.2 Agua	120121 de San124126126126
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de Sa n Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1 Luz eléctrica	120121 de San124126126126126
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de San Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1 Luz eléctrica AN1.3.1.2 Agua AN1.3.1.3 Disposición de desechos	120121 de San124126126126126126
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de San Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1.1 Luz eléctrica AN1.3.1.2 Agua AN1.3.1.3 Disposición de desechos AN1.3.1.4 Combustibles AN1.3.2 Servicios de Salud AN1.3.2.1 Clínica del sector salud	120121 de San126126126126126127
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de San Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1.1 Luz eléctrica AN1.3.1.2 Agua AN1.3.1.3 Disposición de desechos AN1.3.1.4 Combustibles AN1.3.2 Servicios de Salud AN1.3.2.1 Clínica del sector salud AN1.3.2.2Servicios de salud tradicionales	120121 de San126126126126127127
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de San Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1 Luz eléctrica AN1.3.1.2 Agua AN1.3.1.3 Disposición de desechos AN1.3.1.4 Combustibles AN1.3.2 Servicios de Salud AN1.3.2.1 Clínica del sector salud AN1.3.3 Servicios de Comunicación y de Transporte	120121 de San126126126126127127127
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de San Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1.1 Luz eléctrica AN1.3.1.2 Agua AN1.3.1.3 Disposición de desechos AN1.3.1.4 Combustibles AN1.3.2 Servicios de Salud AN1.3.2 Servicios de Salud tradicionales AN1.3.3 Servicios de Comunicación y de Transporte AN1.3.3.1 Servicios de comunicación	120121 de San126126126126127127128
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de San Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1.1 Luz eléctrica AN1.3.1.2 Agua AN1.3.1.3 Disposición de desechos AN1.3.1.4 Combustibles AN1.3.2 Servicios de Salud AN1.3.2.1 Clínica del sector salud AN1.3.2.2Servicios de Salud tradicionales AN1.3.3 Servicios de Comunicación y de Transporte AN1.3.3.1 Servicios de comunicación AN1.3.3.2 Servicios de transporte	120121 de San126126126126127127127128128
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de San Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1.1 Luz eléctrica AN1.3.1.2 Agua AN1.3.1.3 Disposición de desechos AN1.3.1.4 Combustibles AN1.3.2 Servicios de Salud AN1.3.2 Clínica del sector salud AN1.3.2 Servicios de Comunicación y de Transporte AN1.3.3.1 Servicios de transporte AN1.3.3.2 Servicios de Administración y de Gobierno	120121 de San126126126126127127127128128
AN1.1 Región Chinanteca AN1.2 Situación Geográfica de San Lorenzo AN1.2.1 Ubicación Geográfica AN1.2.2 Procesos Históricos de delimitación territorial: la fundación de Lorenzo AN1.3 Infraestructura AN1.3.1 Servicios Básicos AN1.3.1.1 Luz eléctrica AN1.3.1.2 Agua AN1.3.1.3 Disposición de desechos AN1.3.1.4 Combustibles AN1.3.2 Servicios de Salud AN1.3.2.1 Clínica del sector salud AN1.3.2.2Servicios de Salud tradicionales AN1.3.3 Servicios de Comunicación y de Transporte AN1.3.3.1 Servicios de comunicación AN1.3.3.2 Servicios de transporte	120121 de San126126126126127127127128128128

AN1.3.5 Espacios Educativos	130
AN1.3.6 Espacios Comerciales	131
AN1.3.7 Espacios Recreativos	
AN1.3.8 Tipos de Vivienda	
AN1.4 Referencias Demográficas	
AN1.4.1 Población	
AN1.4.2 Escolaridad	
AN1.4.3 Ocupación	
AN1.4.4 Nacimientos, defunciones, matrimonios y reconocimientos	
AN1.5 Geografía Religiosa	
AN1.5.1 El Cerro de San Vicente	
AN1.5.2 El Santuario: La Coba.	
AN2 Herramientas Metodológicas: Cuestionarios	142
AN2.1 1º Cuestionario	
AN2.2 2º Cuestionario	
AN2.3 3º Cuestionario.	
AN2.4 4º Cuestionario	
AN2.5 5º Cuestionario	
7.1.12.10. 3 Cacadona lo	,
AN3 Leyes del Estado de Oaxaca y el Reconocimiento de las Elecciones por	Usos
y Costumbres	
AN3.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	148
AN3.2 Ley Municipal del Estado de Oaxaca	
AN3.3 Código De Instituciones Políticas Y Procedimientos Electorale	es De
Oaxaca (CIPPEO)	153
_	
ÍNDICE: FOTOS, MAPAS, CUADROS, GRÁFICAS Y TABULACIO	
CRUZADAS	157
RIRI TOGRAFÍA	160

NOTA INTRODUCTORIA

El primer acercamiento a la comunidad fue posible gracias a la práctica de campo "San Juan Lalana. Resistencia, religiosidad, cultura y simbolismo", coordinada por el Dr. José Arellano Sánchez y la Dra. Margarita Santoyo Rodríguez, que se realizó del 23 al 29 de Abril del 2005 como parte de las actividades de la materia optativa de Antropología Social. El trabajo de campo posterior, de Agosto del 2005 a Marzo del 2008, lo realicé bajo responsabilidad propia.

En el período de agosto a diciembre del 2007 la tesis contó con el apoyo de la Beca de Movilidad Santander- ECOES. A partir de la beca, fue posible realizar una Estancia de Investigación en el Instituto de Investigaciones Socio-Históricas de la Universidad Veracruzana. Agradezco profundamente a la Dra. Guadalupe Vargas Montero, quien asesoró la estancia, por el apoyo brindando y su vinculación con mi trabajo. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el apoyo de la Mta. Verónica Camero Medina y el Mto. Antonio Blanco Lerín fue fundamental para hacer posible la estancia y sustentar el trabajo de campo. A ellos agradezco su confianza total, la libertad en el trabajo y su entera disposición.

INTRODUCCIÓN

1.- La aventura de construir el problema de investigación

Cuando en abril del 2005 llegamos al pueblo oaxaqueño de San Lorenzo Lalana nos encontramos con la realización de una Asamblea Comunitaria. Tal evento me resultó impactante por la cantidad de personas ahí reunidas, la dinámica de participación y discusión donde se llegaban a acuerdos claros sobre problemas agrarios con un pueblo vecino, tema específico de aquella junta. La escasa asistencia de mujeres a la Asamblea y, aún más, su nula participación en la discusión llamó profundamente mi atención: ¿Por qué hay tan pocas mujeres en la Asamblea?, ¿Por qué no discuten los temas? ¿Por qué son estas mujeres, y no otras, las que asisten? Fueron las preguntas que me surgieron de aquel primer acercamiento con la comunidad.

La dinámica observada en la Asamblea pronto se me presentó como general en otros ámbitos comunitarios: las mujeres no hacían tequio¹, no participaban como autoridades políticas y, lo que me pareció más relevante, no eran consideradas ciudadanas: si asistían a las Asambleas era únicamente como representantes de sus esposos. El escenario me parecía claro: un panorama de violencia política hacia las mujeres de la comunidad, a quienes se les aislaba de la participación pública a partir de su condición de género. Si a este marco sumamos que San Lorenzo es una comunidad indígena organizada en torno a la normatividad del sistema de cargos, abordar la dinámica de la violencia política hacia las mujeres indígenas se me presentaba como sumamente atrayente en mis incipientes intereses por acercarme a las problemáticas de género desde una perspectiva sociológica.

Para abordar la construcción del tema de investigación planteo una estrategia analítica que divido en tres momentos. Me pareció fundamental partir de la organización de la comunidad para acercarme a la condición del ser mujer en este contexto y, finalmente, pasar a la vinculación de las mujeres con su comunidad.

7

_

¹ Trabajo comunitario organizado no remunerado que permite, por ejemplo, la construcción o reparación de la infraestructura común (escuelas, iglesia, caminos, etc.).



Foto 1. Asamblea Comunitaria. Abril 2005. Claudia Ileana Espinosa Díaz



Foto 2. Mujeres en la Asamblea. Abril 2005. Claudia Ileana Espinosa Díaz

Sería en el primer momento de entender la organización de la comunidad donde aquel panorama que me pareció claro en un principio, comenzó a adquirir una gran cantidad de tonalidades. Elementos que me harían dudar, profundamente, de que las mujeres de la comunidad estuvieran sometidas a una condición de violencia política tan tajante como concluí en un principio.

El proceso de cambio de enfoque puede traducirse en el planteamiento de los distintos cuestionamientos, que comparto a continuación, y llevaron a conformar el escenario necesario para construir la pregunta guía de la investigación. La aseveración de que las mujeres sufrían una condición de violencia incluía, de manera inherente, una implicación de mayor peso: si las mujeres son violentadas políticamente por no asistir por representación propia a la Asamblea, no participar en los tequios comunitarios y no ser consideradas ciudadanas, entonces las mujeres no participan con la comunidad. Entendiendo que participar con la comunidad implicaba que ellas estuvieran presentes en su individualidad (y no como esposas de) en los escenarios mencionados que, cabe enfatizar, son retomados como los momentos más visibles de la organización comunitaria.

Hasta este punto me presentaba una vinculación directa de la violencia política con la no participación de las mujeres con la comunidad. Tal relación obedecía a la visión sobre la participación de las mujeres que tengo desde mi contexto y para el que es fundamental la ciudadanía y su ejercicio, desde la individualidad de la mujer. Evidentemente, este panorama propio contrastaba con lo que estaba observando en la comunidad.

Con el trabajo de campo avanzando, sobre la dinámica de organización del pueblo, pase de la afirmación al cuestionamiento y al momento indicado para quitarle adjetivos al proceso. El que las mujeres no participarán en tales eventos dejo de llamarse violencia política y lo ubique en la dinámica de la comunidad; por otro lado, dejé de vincular la participación con la comunidad exclusivamente con esos momentos visibles de acción conjunta: las Asambleas, los tequios, el llamarse ciudadano. Sólo con este proceso detrás fue posible cuestionarse: si el hecho de que las mujeres no participaran en tales eventos remitía necesariamente a que no participaban con la comunidad y, en un segundo

momento, si efectivamente la participación de las mujeres se daba en términos de violencia política.

En la delimitación del tema decidí abordar la primera pregunta, que se enfoca a trabajar sobre la identificación de la participación de las mujeres con la comunidad y dejé al margen la vinculación de esas actividades con la violencia política. Tal decisión obedeció a la estrategia que me planteara para abordar el problema, misma que a continuación argumento. Partir de la organización de la comunidad implicaba identificar la especificidad de su sistema de usos y costumbres para entender cómo era "eso" de que las mujeres no eran consideradas ciudadanas, no asistían a las Asambleas en representación propia y no hacían tequios comunitarios. En este nivel se volvía necesario abordar no sólo la organización política, sino la religiosa, administrativa y civil que se encuentra de manera inherente en la normatividad indígena.

Acercarse al cómo es el ser mujer en este contexto indicaba que era necesario identificar los papeles que las mujeres realizan en la comunidad, no sólo en esos momentos visibles del sistema de cargos, sino en lo que respecta a los aspectos de la vida que no están normados por el sistema de cargos: el manejo de la casa, la educación y las relaciones comerciales. Partir de esté ser mujer a la participación de las mujeres con la comunidad implicaba la necesidad de relacionar las actividades y espacios, que no están directamente vinculados con el sistema de cargos, con la dinámica de la normatividad indígena general (organización política, administrativa, civil y religiosa).

Abordar la pregunta sobre la valoración de si la participación se vinculaba a la violencia política implicaba dinámicas de trabajo distintas, tanto metodológicas como teóricas, que decidí no desarrollar. Tal adjetivación tendría que hacerse desde las mujeres que lo viven, sus parámetros de violencia y sus perspectivas de ser o no violentadas, de lo contrario la valoración se volvería externa a su dinámica y antepondría valores importantes en otro contexto: para nosotras, universitarias, la ciudadanía es fundamental y nodal en nuestra conformación como mujeres, evité ponerme la trampa de valorar el contexto desde mi mapa de representación del ser mujer y generalizarlo a la problemática de las mujeres de la comunidad. Lo cual no evita que tenga mi postura que hay que

reconocer en sus límites: como postura y como propia; la valoración de si es o no violencia política tendría que venir de ellas, sino no vendría en esta investigación. El estudio de campo me develó que, un proceso de tal magnitud, requería un conocimiento claro del impacto que mis preguntas en este rubro tendrían sobre las dinámicas de la comunidad, pero ante todo con mis informantes. Al no tenerlo decidí "no remover las aguas" para no forzar procesos y, a la vez, para no ponerme trabas en la recolección de datos: si de inicio me colocaba en una posición de confrontación, voluntaria o involuntaria, habría vuelto difícil o imposible el trabajo de campo. De la posición de no confrontación, y como elementos marginales en las entrevistas, fue posible recuperar algunas opiniones sobre el tema, que sólo dan pie para esbozar distintas posiciones ante la no ciudadanía de las mujeres en la comunidad y que de ninguna manera se pueden tomar como representativas de la población de San Lorenzo.

Hasta aquí se vuelve obvio quienes tendrían que ser mis informantes, pero decidí salir de esa "naturalidad evidente" y preguntarme: ¿A quiénes me tendría que dirigir para recabar mi información? Como he mencionado necesitaba entender la organización de la comunidad y su representación del ser mujer para poder relacionarlos. En primera instancia, acercarme a las dinámicas del pueblo requería un contacto con las autoridades, en su totalidad hombres; en un segundo momento, la representación del ser mujer no está dada exclusivamente por las mujeres, me pareció que los hombres tenían mucho que decir al respecto. Volveré a este punto en la explicación del marco interpretativo y en la delimitación de las herramientas de recolección de datos.

2.- Antes de emprender el viaje

Es necesario hacer algunas aclaraciones sobre el contexto de San Lorenzo antes de dar paso al contexto teórico y desarrollo metodológico que guió el trabajo.

En primera instancia ¿A qué me refiero cuando hablo de ciudadanía? San Lorenzo es un pueblo que se organiza alrededor del sistema normativo indígena² que vincula el

² "El sistema normativo indígena representa el sustento organizativo en el que se sustenta la dinámica religiosa, política, social, cultural, económica, es decir es una instancia integral que incluye el sistema de cargos y la organización comunal." Sánchez Serrano, Evangelina. "De la organización comunal a la creación de la seguridad pública en la Costa Montaña de Guerrero. La

sistema de cargos y la organización comunal. La manera en que un individuo puede relacionarse con los dos niveles comunitarios es a partir de la ciudadanía; aún cuando hay otras maneras de vincularse que intentaré mostrar a lo largo del trabajo.

En San Lorenzo la categoría de ciudadanía es asignada a los hombres mayores de 18 años, con una diferencia entre los que estudian y los que no lo hacen. Aquellos que continúan sus estudios, dentro o fuera del pueblo, se eximen de las responsabilidades y beneficios hasta que terminen su formación académica. Dentro de las responsabilidades se ubican: el ejercicio de los cargos, el tequio o trabajo comunitario, las cuotas y cooperaciones, así como la asistencia a las Juntas o Asambleas Comunitarias. A partir del cabal y adecuado cumplimiento de las responsabilidades se tiene derecho a un solar, un potrero³ y al apoyo de la comunidad ante cualquier eventualidad o conflicto, por ejemplo: problemas intra-familiares, de tierras o de violencia de cualquier tipo.

A las mujeres no se les asigna la categoría de ciudadanía. No se dice "la mujer ciudadana", y el manejo comunitario de la ciudadanía se da en términos lingüísticos de género masculino (ciudadano)⁴. Las mujeres acceden a la Asamblea en dos situaciones:

- 1. Las mujeres casadas o juntadas⁵ ante la ausencia repentina o temporal (emigración), de su pareja.
- 2. Las mujeres viudas cuyo hijo soltero mayor de 18 años emigra del pueblo para trabajar.

En ambos casos las mujeres deben cumplir con las cuotas, cooperaciones, los tequios y la asistencia a las Juntas, siendo más frecuente la participación de las mujeres casadas o juntadas con parejas migrantes dada la alta y, cada vez más, creciente emigración⁶.

experiencia de la policía comunitaria", en Álvaro Arreola y Verónica Camero. La Sociología hoy en la UNAM, tomo II, México, UNAM, 2003, pp. 287.

³ Solar: terreno para construir una casa y sembrar productos de autoconsumo. Potrero: terreno para criar ganado. (Información de Campo)

⁴ Lo que no es indicativo de que el término no exista. Cuando pregunte a algunas mujeres si ellas eran ciudadanas me contestaban que sí pero de manera diferente al hombre, otras aseguraban que sólo los hombres tenían tal categoría. Sin embargo, cuando se tocaba el tema de la ciudadanía ante las autoridades de la comunidad nunca mencionaron que la mujer fuera ciudadana; ante los hombres, legítimamente reconocidos como ciudadanos, ellas no son ciudadanas aún cuando cumplan con las labores de ciudadanía del marido o hijo ausente.

⁵ Forman una familia a partir de la unión libre.

⁶ Si bien no hay estadísticas sobre la emigración local, es común escuchar: "este pueblo se esta quedando sólo", "ya solo estamos puras mujeres", "pronto no va haber con quien casarse".

Es sumamente necesario enfatizar que la no asignación de la ciudadanía a las mujeres tiene validez exclusiva a nivel comunitario. A nivel municipal, estatal y federal las mujeres se reconocen como ciudadanas a partir de los 18 años ejerciendo su derecho al voto, contando con credenciales de elector y accediendo a los beneficios de programas públicos. Así, encontramos dos espacios distintos de ejercer y significar la ciudadanía desde la comunidad: la que se vincula con las dinámicas comunitarias y la que esta conferida al reconocimiento Constitucional en el marco de la sociedad nacional.

El trabajo gira sobre el análisis de la ciudadanía vinculada a los parámetros de la comunidad, por lo tanto las reflexiones sobre la ciudadanía y la participación no buscan sus referentes en las concepciones de la sociedad nacional, ni en los discursos alrededor de la democracia o la participación, sino en los referentes específicos de la comunidad. Enfatizar la problemática en el punto comunitario no significa que lo ubique como encapsulado, estático y carente de referentes con otros contextos más amplios (regionales, estatales, federales, nacionales) sino que, analíticamente, parto de la comunidad hacia esos otros referentes de organización social, política y cultural, y no al revés.

Como he mencionado la comunidad de San Lorenzo apela a dinámicas de organización indígena, lo que nos lleva a nuestra segunda precisión: ¿Por qué una socióloga podría analizar tal contexto? ¿Se vuelve legítimo que la sociología retome panoramas indígenas en sus propias comunidades, sin perderse en el discurso etnológico? ¿Por qué es esto sociológicamente trascendente?

Los problemas sociológicos no están ahí, nada más para tomarse: de lo social podremos identificar problemáticas, dinámicas, problemas sociales, pero la construcción intelectual es un proceso de abstracción e interpretación de tales eventos. Sin duda, cada disciplina social y antropológica manejará su propio cuerpo discursivo cuya lógica interna permita al "artesano intelectual" edificar su andamiaje interpretativo; sin embargo, me parece, no hay problemáticas, dinámicas o problemas sociales propios a cada disciplina:

Durante el trabajo de campo con visitas a la comunidad en un lapso de tres años (2005-2008) varios de los informantes de la investigación emigraron, sobre todo mujeres y hombres jóvenes y solteras/os.

13

son materias primas, más no determinismos intelectuales. El riesgo latente está en la construcción de la problemática, las herramientas a utilizar y en la conformación de las estructuras interpretativas, más no en la dinámica social. Retomar el tema de la participación comunitaria de mujeres en un contexto indígena desde la sociología es ya en sí importante porque, al menos en México, la mayor parte de la investigación sobre el tema está marcada por la interpretación antropológica, lo que contribuye a esa falsa apropiación de objetos de estudio por las disciplinas. Me parece que como sociólogas, y sociólogos, tenemos algo que aportar a la discusión.

Por otro lado, la sociología permite desarrollar la problemática desde lo social, en este caso la comunidad y su vinculación con otros contextos (regionales, estatales, etc.) en comparación con la perspectiva antropológica que enfatizaría elementos culturales, como los ritos o los mitos. ¿Estaría ajena como socióloga ante tales elementos culturales? Me permito creer que no. En tanto dinámicas sociales, forman parte de aquello a lo que podemos remitir para obtener datos, más el marco interpretativo y el peso en la explicación variará en la lógica del discurso propio a cada disciplina; por lo tanto, aún cuando remito a ellos no les doy un tratamiento analítico-descriptivo etnográfico, sino sociológico.

En tercera instancia, es necesario reconocer que la investigación que presento remite exclusivamente a la dinámica de San Lorenzo. El partir de conocer la organización de la comunidad y su representación del ser mujer, para acercarse a la participación de las mujeres, impide generalizar las conclusiones a otros contextos sociales, incluso dentro del municipio. Sería necesario un análisis de mayor amplitud geográfica para establecer puntos comparativos. Durante el proceso no fue mi intención acercarme a otras dinámicas en distintos pueblos, aún cuando realicé entrevistas a personas de otras localidades y visitas a comunidades aledañas a San Lorenzo que me permitieron esbozar diferencias fundamentales para impedir generalizar mis conclusiones. A partir del análisis de los datos de campo señalaré tales argumentos. Sin embargo, si bien el trabajo de campo apunta a San Lorenzo, me parece que la estrategia analítica puede sentar un precedente vinculable a otros contextos; sin duda, las conclusiones en cada caso podrán variar en los aspectos más prácticos.

3.- ¿Hacia dónde vamos?

Con las preocupaciones, y aclaraciones, planteadas en el tintero llegó al objetivo de investigación: identificar los ámbitos comunitarios en los que participan las mujeres de San Lorenzo. Las dinámicas de participación que busqué se ubican en las actividades cotidianas de la comunidad; lo que permitió abrir la perspectiva de análisis de las Asambleas, los tequios y la categoría de ciudadanía a espacios como la cocina, la milpa, los potreros, los cafetales, es decir, aquellos espacios que no están normados, o al menos no directamente, por el sistema de cargos. Abrir de tal manera los espacios de análisis, sólo fue posible a partir de la hipótesis que guió el estudio: las mujeres participan con la comunidad aún cuando no se les reconozca desde la normatividad comunitaria. Si vinculamos el objetivo con la hipótesis en una pregunta, esta sería: ¿Qué actividades realizan las mujeres para vincularse con las dinámicas comunitarias?

Al nombrar la investigación "De la cocina al tequio" no buscó señalar un saltó en la participación de las mujeres del tipo: abandonan la cocina y se enfocan en las actividades públicas comunitarias (simbolizadas en el tequio), es decir no enfatizó el hecho de que dejen espacios domésticos para acercarse a los espacios públicos-políticos. Mi interés esta en resaltar la gama de actividades que hay entre un espacio y otro, diferentes campos de acción vinculados con las dinámicas comunitarias en distintas formas. Identificar cuáles son las diferentes maneras de vinculación de las actividades con la comunidad es un objetivo inherente al señalamiento de los ámbitos en los que participan las mujeres de ésta comunidad.

El interés se sitúa en las mujeres en general y no en un grupo particular, por lo que la argumentación corre en las diferentes líneas sobre cómo las mujeres se vinculan con la comunidad desde sus distintas edades y sus momentos de vida: soltería, casamiento, migración del marido, viudez, etc. En cada apartado se hará referencia al grupo y condición específica, que se aborda según el contexto, y sus relaciones de participación con la comunidad.

Sobre San Lorenzo puedo mencionar que es una Agencia Municipal del Municipio de San Juan Lalana, Oaxaca y su población era de 944 personas y 202 unidades

familiares, en el 2006⁷. Cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pero no hay drenaje. Tiene una Clínica del Sector Salud y la educación formal se imparte en 4 niveles: Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Telebachillerato⁸.

4.- Decidiendo la ruta: líneas temáticas

Dos son las grandes temáticas que cruzan esta investigación: el género y la participación, y habría que hacer un alto especial para abordar la comunidad. Aún cuando no hay la intención de profundizar en las definiciones que generarían, refiero las bases sobre las que se trabajó y a partir de las cuales se podrían entender los planteamientos generales.

4.1.- Género

Retomo la definición de Joan Scott⁹, quien vincula al género, en los ámbitos simbólico, normativo, institucional y subjetivo, con relaciones de poder que estructuran las dinámicas sociales en contextos específicos (ver mapa conceptual 1). Desde esta perspectiva las reflexiones presentadas en la tesis se ubican en los ámbitos normativo e institucional, relacionados al género femenino en referencia con el masculino.

4.2.- Participación

Entiendo la participación como aquellas actividades que de manera cotidiana se vinculan con la dinámica comunitaria en algún nivel social, político, administrativo, económico, tradicional, educativo y religioso. De tal manera que las actividades en diversos ámbitos (casa, comercio, escuela, trabajo en el potrero y milpa familiar, beneficiaria de servicios públicos) se retoman a partir de los elementos que las vinculan con la dinámica comunitaria y no en su particularidad. Por ejemplo, y aún cuando se retomará en su contexto, la preparación de alimentos en las fiestas religiosas les confiere un importante nivel de participación y valoración en la comunidad: tomo la cocina en su relación con la comunidad y no de manera aislada.

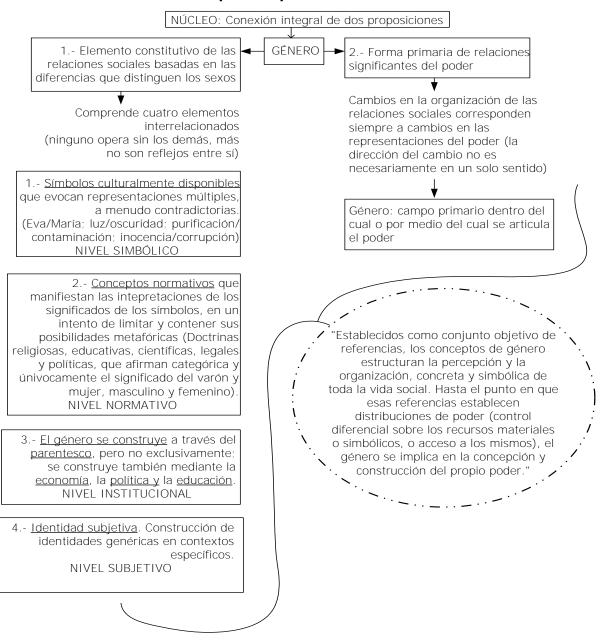
_

⁷ Maldonado, Erica. *Diagnóstico de Salud San Lorenzo Lalana 2006*, Jurisdicción Sanitaria No. 3 "Tuxtepec". Archivo digital.

⁸ Para consultar mayor información sobre San Lorenzo Lalana recomiendo revisar el *Anexo I* de este trabajo, donde he incorporado elementos sociodemográficos del pueblo.

⁹ Scott, Joan. "El género una categoría útil para el análisis histórico" en Marta Lamas, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG- Porrúa, México, 1996, pp. 289-292.

Mapa Conceptual 1. Género



4.3.- Comunidad

Para Max Weber la comunidad implica relaciones sociales inspiradas en el sentimiento subjetivo de los partícipes de constituir un todo. La clave de la comunidad está ubicada en la vinculación entre el sentimiento subjetivo de constitución y la fundamentación de esté en las acciones sociales comunes al grupo; es decir, no basta sentirse parte del conjunto, es necesario actuar dentro de los márgenes tomados como colectivos para refrendar la pertenencia: "la comunidad sólo existe propiamente cuando, sobre

la base de ese sentimiento, la acción está recíprocamente referida y en la medida en que esta referencia traduce el sentimiento de formar un todo"¹⁰. Esta construcción analítica brinda el marco interpretativo para entender cómo las acciones de hombres y mujeres se vinculan con un sentimiento subjetivo a lo colectivo y cómo a partir de ahí generan relaciones recíprocamente referidas a la dinámica del grupo, lo que se relaciona directamente con el objetivo de este trabajo. De manera específica permite entender porque los habitantes de la comunidad participan en el sistema de cargos, ya que tal organización permite actuar colectivamente para los fines que se tienen como comunes, brindando un elemento identitario de pertenencia.

El grupo étnico no es la comunidad, es un momento que facilita los procesos de comunización a partir de una "creencia subjetiva en una procedencia común, de tal suerte que la creencia es importante para la ampliación de las comunidades (...) la manera "artificiosa" en que nace la creencia de que se constituye un grupo étnico corresponde por completo al esquema de transposición de socializaciones racionales en relaciones personales de comunidad"¹¹. Aun cuando no hay la intención de profundizar en las especificaciones étnicas de la comunidad, al inicio del Anexo 1, remito a la creencia subjetiva que vincula a los habitantes de San Lorenzo con su etnia y territorio.

5.- El equipaje necesario: categorías básicas de trabajo

5.1.- Representaciones Colectivas

Es dentro de las representaciones colectivas donde he ubicado a la costumbre, marco de la organización y normatividad comunitaria, y a la representación del ser mujer de la comunidad.

La vida cotidiana se estructura alrededor de cánones compartidos por un grupo social; parámetros que se han construido a partir de la agrupación histórica, por tanto espacio-temporal, generando una especie de herencia social que da coherencia a las

¹⁰ Weber, Max. *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, España, 2002, pp. 33-34.

¹¹ *Ibíd.* pp. 318-319.

relaciones sociales en el marco de la colectividad¹². Para Durkheim, ese producto vivencial generado por el grupo construye representaciones colectivas, es decir, las formas en que una sociedad representa los productos de su experiencia:

"Son representaciones colectivas porque son comunes a un grupo social entero, no es que representen un simple término medio entre las representaciones individuales correspondientes, en realidad están llenas de un saber que supera al de un individuo medio. Son, no abstracciones que sólo tendrían realidad en las conciencias particulares, sino representaciones tan concretas como las que puede hacerse el individuo en su medio personal: corresponden al modo en que la sociedad piensa las cosas de su propia experiencia."

En tanto, las representaciones no son categorías construidas exclusivamente por uno u otro género, he retomado información de mujeres y hombres de distintas edades para tener un panorama sobre la manera en como se construye el ser mujer dentro de la comunidad, a partir de las actividades concretas que les corresponden según su genero.

5.2.- Relaciones de Complementariedad y Reciprocidad Jerarquizada

La propuesta para analizar las actividades de participación comunitaria que presento remite a las relaciones de complementariedad y reciprocidad jerarquizada, apenas esbozada por Soledad González: "Siempre que hay división sexual del trabajo, hay complementariedad e interdependencia entre los sexos, lo cual no garantiza necesariamente la simetría; lo más frecuente en sociedades con formas de organización muy diversas, son las relaciones de complementariedad y reciprocidad jerarquizadas"¹⁴.

A partir de la relación de retroalimentación con el trabajo de campo profundice en tal categoría, retrabajando sus vinculaciones de complementariedad y reciprocidad jerarquizada al nivel de relaciones de las mujeres con la familia y la comunidad. Debo remarcar que esta herramienta analítica se construyó de la mano con los avances en la investigación en campo y referentes teóricos en materia de género; campo y teoría son

¹³ Durkheim, Emile. Las Formas Elementales de la Vida Religiosa, Colofón, México, 1987, p. 445.

¹² Bartolomé, Miguel Alberto. *Gente de Costumbre y Gente de Razón. Las identidades étnicas en México*, Siglo XXI, México, 2004, p. 43.

¹⁴ González Montes, Soledad. *Mujeres y Relaciones de Género en la Antropología Latinoamericana*, PIEM-COLMEX, México, 1993, p.41.

fundamentales para mi argumentación y no debe entenderse como un marco, que pretenda encuadrar la dinámica observada en la comunidad de San Lorenzo, sino como un intento de brindar líneas de análisis para explicar el problema de investigación planteado.

Es importante señalar que la categoría es un referente analítico que permitió organizar los datos recabados y funcionó como una herramienta. Lo que no implica que la comunidad identifique, tácita y explícitamente, sus relaciones como vinculadas a la complementariedad, reciprocidad y jerarquía. El manejo de la categoría "relaciones de complementariedad y reciprocidad jerarquizada" se expondrá, en sus matices específicos, a lo largo de la argumentación en los Capítulos I y II.

5.3.- Vida Cotidiana

He ubicado mi interés sobre la participación de las mujeres con las actividades que realizan de manera cotidiana, partiendo de conocer las dinámicas de organización y la representación del ser mujer para la comunidad. Retomé la propuesta de Berger y Luckman sobre la vida cotidiana para poder trabajar las significaciones sociales inherentes a lo cotidiano. Siguiendo a los autores, en la vida cotidiana hay un conocimiento que orienta la conducta y configura el sentido común, lo que hace que se presente "como una realidad interpretada y que para ellos (los actores) tiene el significado subjetivo de un mundo coherente" 15.

La vinculación, de la propuesta analítica sobre la vida cotidiana y los objetivos de este trabajo, permitía identificar las objetivaciones de los procesos y significados subjetivos a través de las acciones y discursos que denotan las representaciones colectivas de los actores. El reto se presentaba en entender la coherencia del contexto de la comunidad y las interacciones entre sus diferentes ámbitos, asequibles a partir de actividades, discursos, mitos, ritos, juegos, etcétera.

Por otro lado, el mundo cotidiano que se experimenta intersubjetivo en el aquí del cuerpo y ahora del presente "no se agota por estas presencias inmediatas... la vida cotidiana se

¹⁵ Berger, Peter L y Thomas Luckmann. *La Construcción Social de la Realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006, p.36.

experimenta en grados diferentes de proximidad y alejamiento, tanto espacial como temporal ¹¹⁶, lo que permite identificar que la relación del individuo y la comunidad con su pasado, las expectativas a futuro y la asociación a otros contextos espaciales, como la migración, se encuentran inmersas en las dinámicas de la vida cotidiana.

5.4.- Sistema de Cargos

La categoría de sistema de cargos, en tanto sistematización de una dinámica específica de organización comunitaria, es un elemento explicativo central. Lo explicito en este apartado a partir de dos tradiciones de pensamiento:

1.- La que ha venido construyendo un paradigma, desde la década de los 40's del siglo XX, con amplias referencias a Chiapas y Guatemala, y se enfoca a la comunidad. En palabras de Evangelina Sánchez Serrano: "el sistema de cargos contiene dos tipos de jerarquías: la religiosa y la política, las cuales pueden estar ligadas, o bien, sufrir un proceso de secularización y encontrarse separadas. Cada uno de los cargos define obligación, duración y sanciones a quien no cumple, estos cargos son rotativos e incluyen a todos los miembros (generalmente masculinos) de la comunidad. Existe un nivel de ascenso en los cargos, sí el cargo anterior se cumplió de manera satisfactoria"¹⁷.

2.- La que se trabaja desde los Institutos de Investigación en el Estado de Oaxaca, con un fuerte empuje a partir de la década de los 90's. Apunta hacia el análisis de la particularidad oaxaqueña: el reconocimiento legal de los usos y costumbres como procedimiento electoral municipal. Enfatizan: "Lo que hoy en día se conoce en Oaxaca como usos y costumbres no tiene, necesariamente, una relación directa con lo que en la literatura antropológica se identifica como el sistema de cargos, la jerarquía cívico-religiosa o el sistema de escalera (...) el sistema de cargos ha sido considerado como una especie de democracia obligatoria porque se espera que todos participen en él. Este ideal es pocas veces alcanzado, ya sea por razones demográficas o de tipo político, el caso es que aún en aquellas localidades indígenas consideradas las más tradicionales estas reglas son escasamente observadas"¹⁸.

¹⁶ *Ibíd.* p. 39.

¹⁷ Sánchez Serrano, Evangelina. *Op. Cit.*, p. 286

Hernández Díaz, Jorge (coord.). *Ciudadanías diferencias en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*, IIS-UABJO-Siglo XXI, México, p.8.

Más que posturas en pugna, los análisis se diferencian por los enfoques. En la primera vertiente encontramos una fuerte tradición antropológica donde resaltan nombres como: Sol Tax, Fernando Cámara, Manning Nash, Eric Wolf, Frank Cancian y Gonzalo Aguirre Beltrán. La segunda escuela remite a exponentes como: Miguel Bartolomé y Alicia Barabas, Jorge Hernández Díaz, David Recondo y Francisco López Barcenas que, si bien se basan en trabajo de campo y la influencia antropológica esta presente, se encuentran más vinculados hacia la sociología, la ciencia política, el derecho, e incluso, la administración pública. Ambos enfoques forman parte del contexto explicativo sobre la normatividad indígena en San Lorenzo Lalana e integran el marco contextual general, donde ubicar la participación de las mujeres en su relación con el sistema de cargos.

6.- Revisando los pasaportes: metodología de investigación

La manera en cómo abordaría el tema de investigación tenía que tener presente dos puntos fundamentales: la lengua materna y de uso cotidiano es el chinanteco, y cualquier actividad que realizará tendría que ser comunicada a las autoridades de la comunidad, quienes replicarían la información a la Asamblea Comunitaria. Tales características, reducían las posibilidades de elección de herramientas metodológicas.

Ante la necesidad de presentar la comunidad desde la perspectiva sociodemográfica para ubicar la problemática a desarrollar, en un tiempo y espacio, pensé en hacer un censo de población para conocer características demográficas apuntando a las implicaciones que la migración tenía sobre las dinámicas familiares y comunitarias de las mujeres. Tal estrategia requería permiso de las autoridades y la Asamblea Comunitaria, situación que se presentaba particularmente difícil por el momento político que vivía el municipio, y en el que se encontraba inmerso el pueblo de San Lorenzo¹⁹. Las intenciones de realizar el censo podrían malinterpretarse y terminar con la investigación aún antes de comenzar, por lo que deseche la posibilidad de realizar el censo. Para contar con datos demográficos recurrí a los archivos de la Clínica de la Comunidad; ahí se me proporcionó el "Diagnóstico de Salud, San Lorenzo Lalana, 2006" información que vinculada a mis

¹⁹ Retomaré brevemente la dinámica política municipal en las referencias al trabajo de campo. Por otro lado, se pueden encontrar elementos indicativos sobre el tema en el trabajo de Víctor Manuel Santillán Ortega, investigación que analiza la experiencia de Autonomía del Municipio de San Juan Lalana, en: *El Ayuntamiento Popular Indígena ¿una forma de autonomía indígena?*, Tesis de Licenciatura, Sociología, FCPyS-UNAM (en proceso).

observaciones en campo, conforma el contexto de presentación del pueblo de San Lorenzo y que se encuentra en el *Anexo 1* del trabajo.

Si bien realizar el censo no fue posible, si pude retomar la observación participante²⁰ como herramienta. Solicité permiso para estar presente en múltiples ceremonias y eventos comunitarios, en todo momento las autoridades estuvieron de acuerdo y resolvieron las dudas que surgían en el proceso. Sin embargo, la observación no podía ser mi única herramienta, ya que las dinámicas a observar se desarrollaban en chinanteco, por lo que la entrevista se volvió fundamental para entender lo que se decía en las ceremonias y eventos. En su mayoría fueron entrevistas informales²¹ y se realizaron a hombres y mujeres, debo mencionar que aún cuando se manejaron como charlas contaban con una planeación previa sobre las preguntas.

La observación participante y las entrevistas, también sirvieron para acercarme a **ámbitos no tan visibles desde la perspectiva "pública" de la comunidad. Los espacios de** trabajo fueron ayunos, fiestas, asambleas, tequios, misas, rosarios, casamientos por costumbre, bailes, canchas deportivas, casas, cocinas, molinos, tiendas, clínica, escuelas, potreros, cerros e iglesias.

Decidí no basar la investigación únicamente en registros de observación y entrevistas en español, y comparar los resultados a través de la aplicación de cuestionarios²² para identificar la representación del ser mujer para la comunidad. Apliqué los cuestionarios a hombres y mujeres, bajo la premisa de que la construcción social de la

_

²⁰ "La observación participante y observación activa consiste en la participación directa o inmediata del observador en cuanto asume uno o más roles en la vida de la comunidad, del grupo o dentro de una situación determinada. Se ha definido como la técnica por la cual se llega a conocer la vida de un grupo desde el interior del mismo, permitiendo captar no sólo fenómenos objetivos y manifiestos, sino también el sentido subjetivo de muchos comportamientos sociales", Ander-Egg, Ezequiel. *Técnicas de Investigación Social*, Humanitas, Buenos Aires, 1983, p. 203.

²¹ "Las entrevistas no estructuradas tratan, en general, de preguntas que son respondidas dentro de una conversación, teniendo como característica principal: la ausencia de una estandarización formal. La persona entrevistada responde de manera exhaustiva, con sus propios términos y dentro del cuadro de referencia a la cuestión general que se le ha formulado" *Ibíd.* p 227.

[&]quot;Un cuestionario es por definición un instrumento de recopilación de datos rigurosamente estandarizado, que traduce y operacionaliza determinados problemas que son objeto de investigación. Esta operacionalización se realiza mediante la formulación escrita de una serie de preguntas." *Ibíd.* p. 273.

representación del ser mujer para el colectivo no está configurada exclusivamente por ellas: al no encontrarse aisladas, las interrelaciones con el otro (masculino) son necesarias para formas la representación del ser mujer²³.

Diseñé cinco tipos de cuestionarios (ver Anexo 2). El objetivo principal en todos fue la recuperación de la representación del ser mujer para la comunidad a partir de las actividades que realizan. De manera secundaria, se planteaba la representación del ser hombre bajo las mismas condiciones. La finalidad de este objetivo apuntaba a la

Cuadro 1. Aplicación de Cuestionarios		
N° de	Grupo de Aplicación	N° de
Herramienta		Cuestionarios
1	Primaria: 1° año (A-B)	35
2	Primaria: 2° año (grupo	54
	único) y 3° año (A-B)	
3	Primaria: 6° año (A-B)	39
4	Telesecundaria: 1° año (A-	85
	B); 2° año (A-B) y 3° año	
	(grupo único)	
5	Telebachillerato, semestres:	98
	2°, 4° y 6°	20
	Grupo Juvenil.	
	En las referencias la	
	población de esta	
	herramienta se identifica	
	como: Telebachillerato	

constatación de mis observaciones de campo y entrevistas, específicamente sobre la temática de la división sexual del trabajo. De nuevo me encontré con la limitante de recurrir a los grupos de la comunidad que estuvieran organizados, de lo contrario el acuerdo con la Asamblea habría tomado tiempo muy valioso, así fue como decidí aplicarlos en las escuelas y el Grupo Juvenil de la Iglesia.

Resalta un riesgo importante que resulta de los

grupos de aplicación, necesario de aclarar. ¿Cómo los niños, de los primeros grados de Primaria, pueden brindarme información útil sobre la división sexual del trabajo? La socialización comienza desde las edades más tempranas y con ella la interiorización de las representaciones genéricas vinculadas fuertemente a lo que se vive dentro del hogar. Es cierto que las preguntas se enfocaban a las actividades que hombres y mujeres realizan

²³ Si fuera el tema, la situación también podría plantearse al revés: las representaciones colectivas sobre el ser hombre no están dadas exclusivamente por los hombres sino por su interrelación con el otro (femenino).

en la comunidad, pero este grupo de aplicación contestó desde sus experiencias más próximas: la división sexual del trabajo dentro de sus casas, que ellos perciben y a la que comienzan a integrarse, en este sentido me pareció válido retomarlos. Cuando realicé la comparación estadística de sus respuestas con los otros grupos de aplicación resultó sorprendente la semejanza²⁴, lo que consolidó mi justificación de utilizar tal información.

Mencioné, en el apartado 3 de esta *Introducción*, que la población objetivo no remite a un grupo etario particular, razón por la que los objetivos específicos de los cuestionarios se enfocaban en la recuperación de las representaciones del ser mujer de las y los jóvenes de la comunidad, así como en retomar sus opiniones sobre la participación de la mujer dentro de la familia y en la comunidad, y la identificación de sus expectativas futuras. Finalmente, en los cuestionarios formulé preguntas que me brindaron información útil que no necesariamente se relaciona con este estudio.

El trabajo de campo comenzó en abril del 2005 y se prolongó hasta marzo del 2008 con estancias en la comunidad, por lo menos dos veces al año, con una duración mínima de 7 días y máxima de tres semanas. Los registros de información se realizaron en diarios de campo, grabaciones digitales, archivos fotográficos y cuestionarios. Respetando el acuerdo de anonimato realizado con los informantes, la información que se ha obtenido en campo se presentará durante la argumentación de la siguiente manera:

- IC (Información de Campo), cuando fue resultado de observación o de charlas informales con diferentes personas.
- (Entrevista CIED²⁵/ Fecha de entrevista –mes, año-), cuando se retoma de entrevistas registradas, sin mencionar el nombre del informante.
- (Observación de campo CIED/ Fecha de observación –mes, año), cuando la observación remite a un evento específico.

_

²⁴ Sólo en una pregunta la dinámica de aplicación causo confusión. La experiencia se aclarará en el apartado 2.2 del Capítulo II.

²⁵ CIED, remite a las iniciales de mi nombre: Claudia Ileana Espinosa Díaz.

7.- Itinerario de viaje: presentación capitular

El diseño de los Capítulos incorpora elementos recabados en campo y referencias analíticas que permiten explicarlos, por lo que el trabajo esta dividido en dos grandes temáticas donde se entrelazan condiciones empíricas y principios teóricos.

La primer temática plantea la relación entre el sistema normativo de la comunidad, a partir del sistema de cargos, y las mujeres, el elemento analítico de referencia son las representaciones colectivas. El *Capítulo I*, titulado *"La Autoridad y las Mujeres en San Lorenzo"*, comienza con el marco descriptivo de la organización de cargos, éste es el contexto necesario para introducir la categoría de ciudadanía y, con ella, a los grupos de ciudadanos y principales. Las obligaciones del ciudadano se retoman, como contexto, para argumentar que la "costumbre" ha encontrado un punto de ajuste y permanencia al volver a la mujer esposa y madre representante del estatus de ciudadanía de su esposo o, si es viuda, de su hijo migrante soltero; pero sin brindarles a ellas una representación propia de sus intereses y demandas. En otras palabras, la "costumbre" a partir de la participación comunitaria de mujeres se ha renovado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, ante la migración que fomenta la ausencia de los ciudadanos comunitarios legítimos.

Expongo que las representaciones colectivas sobre las relaciones: pareja- familia nuclear y familia nuclear-comunidad, que han permitido el acceso de las mujeres a la Asamblea Comunitaria pueden interpretarse a partir de las nociones de reciprocidad y complementariedad, como centros explicativos de las relaciones jerarquizadas entre los géneros. Finalmente, refiero la manera en cómo se toman las decisiones al interior de la comunidad y algunas referencias breves sobre la vinculación de ésta con su contexto más amplio: municipio, estado y federación.

La segunda temática retoma los elementos de la vida cotidiana de la comunidad y la manera en cómo se vinculan las mujeres con ellos, el elemento analítico es la perspectiva sociológica sobre la vida cotidiana. El objetivo del *Capítulo II: "Vida Cotidiana y Mujeres en San Lorenzo"*, se centra en las dinámicas de vida cotidiana buscando profundizar en elementos explicativos sobre las relaciones de reciprocidad y

complementariedad jerarquizada dentro de las relaciones pareja-familia nuclear, por lo que acudo a la descripción analítica de los casamientos por costumbre y la división sexual del trabajo. Finalmente, recuperó elementos que indican las dinámicas y expectativas de las jóvenes de la comunidad.

La tesis presenta tres anexos. En el *Anexo 1* : "Ko Moo... detrás del cerro", se encuentran elementos sobre el contexto geográfico de la comunidad, así como datos sobre la infraestructura, los indicadores demográficos generales y un breve panorama sobre los espacios religiosos que se vinculan con el pueblo de San Lorenzo. En *Anexo 2* se encuentran los cuestionarios que se utilizaron en la recuperación de los datos. En el *Anexo 3*, incorporo las Leyes del Estado de Oaxaca sobre el reconocimiento de las Elecciones por Usos y Costumbres como un marco de referencia general sobre mi tema, y que considero de revisión elemental para cualquier persona que se encuentre interesada en analizar las problemáticas de rganización comunitaria indígena en el Estado de Oaxaca.

CAPÍTULO I

La Autoridad Comunitaria y las Mujeres en San Lorenzo

1.- La "Costumbre" como Representación Colectiva

De manera general, el sistema de cargos y la organización comunal componen la normatividad indígena que podemos identificar a partir de lo que los pueblos llaman la "costumbre". En tanto representación colectiva, producto de la cooperación y experiencia a través del tiempo y el espacio de la comunidad, la "costumbre" conforma una categoría de uso común que apela a la manera en como el grupo piensa las cosas de su propia existencia. Al ser común al grupo es usual que, como investigadores, la encontremos como una respuesta constante a nuestras preguntas (en ocasiones la única); el entrevistado asume que nosotros conocemos a lo que se refiere al decirnos "es así por que así es la costumbre" y por tanto no ahonda en la explicación. Es tarea del investigador identificar aquellos elementos que conforman la costumbre, para poder esbozar el panorama a partir del cual el grupo organiza su experiencia colectiva.

Como eje rector, en la identificación de los elementos que constituyen la costumbre, retomo el concepto de representaciones colectivas de Durkheim, pues brinda elementos metodológicos y argumentativos sobre cómo acercarse a "eso" que la colectividad construye y se encuentra más allá de las individualidades.

Durkheim señala que el origen social de las representaciones colectivas genera categorías y conceptos que construyen parámetros homogéneos permitiendo el entendimiento entre los miembros de un grupo; por ejemplo, comparten nociones de tiempo y espacio, de causalidad y de género, que proporcionan "el mínimo de conformismo lógico que la sociedad necesita para vivir y sin el cual sería imposible todo acuerdo entre las inteligencias"²⁶.

-

²⁶Durkheim, Emile. *Op. Cit.*, p. 21.

Las categorías y conceptos forman un sistema que se expresa en el vocabulario de nuestra lengua materna, ya que cada palabra traduce un concepto. Aquí se presenta un problema, recordemos que la lengua materna de San Lorenzo es el chinanteco; sin embargo esos sistemas inteligibles también se traducen en acciones, de ahí la importancia de la observación como herramienta y de la entrevista, en español aún con la interpretación distinta que eso implica, para intentar salir del entrampado de la permanente respuesta "así es la costumbre". Por supuesto, la otra salida era aprender la lengua, sin embargo tal ejercicio implicaba recursos y tiempo que rebasan enormemente las posibilidades de esta investigación.

Las categorías y conceptos, expresados en la lengua y acciones concretas, se vuelven universables al conjunto, son comunes a los integrantes y pueden ser comunicados entre sí y a otros. El que las representaciones sean colectivas no implica que sean la sumatoria o la media de las representaciones expresadas individualmente; es decir, no son abstracciones que tengan lugar en las conciencias particulares: "son representaciones tan concretas, como las que puede hacerse el individuo en su medio personal, pero corresponden al modo en que la propia sociedad piensa las cosas de su propia experiencia"²⁷, misma que ha sido conformada a lo largo de generaciones y que no es reducible a la generación actual de convivencia, aún cuando sea está la que se las apropia y a la que podemos apelar para evidenciarlas. Desde esta perspectiva, la costumbre como representación colectiva no apela a pasados tradicionales remotos sino a procedimientos normativos y prácticas reglamentadas contemporáneas, aún cuando se conformen a partir de la experiencia de generaciones pasadas²⁸.

Si las representaciones colectivas no las identificamos a partir de la media de lo que piensan los individuos, entonces ¿dónde encontrar el material para clarificarlas?, paradójicamente en los propios individuos ya que nunca pueden aislarse de esa raíz social que los conforma como pertenecientes a un aglomerado societal. Al ser parte del grupo

-

²⁷ *Ibíd.* p. 445.

Desde la Historia, como disciplina, López Austin llega a la misma conclusión: "Lo tradicional no remite a un conjunto cristalizado y uniforme de expresiones sociales que se transmiten de generación en generación, sino de la forma propia que tiene una sociedad para responder intelectualmente ante cualquier circunstancia" citado en Vargas Montero, Guadalupe, Cosmogonía, mentalidad y praxis religiosa, santuarios y pueblos peregrinos del Golfo Sur de Veracruz, México, Tesis de Doctorado, Universidad Veracruzana- Universidad del País Vasco, México, 2007, p. 309.

conocen las representaciones colectivas²⁹, aún cuando en su vida individual no se ajusten al ideal social, reconocen las aspiraciones societales para sus miembros: que papel tendría que jugar cada quien. Por otro lado, no todos conocen, al mismo grado o con la misma vivencia, tales representaciones que cubren todo el entramado social. Identificar los hilos conductores de las representaciones sociales más allá de las meras experiencias individuales de nuestros entrevistados, se vuelve un imperativo de investigación.

En tanto no radican en el individuo, los sistemas de conceptos se vuelven maneras de pensar que, en cada momento del tiempo y el espacio, están fijadas casi cristalizadas; lo que no niega los cambios: "En la medida en que es lo que debe ser, es inmutable. Si cambia es porque hemos descubierto en él, alguna imperfección, tiene la necesidad de ser rectificado (...) Sin duda que puede innovar, pero sus innovaciones son siempre una especie de actos violentos dirigidos a manera de pensar instituidas "30". Tal aclaración de Durkheim, permite una serie de reflexiones: si bien las representaciones colectivas son universables a partir de conceptos y categorías en un grupo que se homogeniza a partir de ellas, eso no se traduce en que sean universales al grupo que de ningún modo es homogéneo. En otras palabras, aún cuando las representaciones colectivas son conocidas por los miembros del grupo puede que no quíen su vida a partir de esos parámetros o se generen otras opciones a esas representaciones que se tienen como homogéneas, así las representaciones colectivas cambian o se viven de manera simultánea. Traduzco este hecho al tema de investigación: aún cuando puede existir una representación colectiva sobre el ser mujer, esta puede ser confrontada por algunas mujeres que han creado nuevas representaciones, que se asumen de manera colectiva por un sector de la comunidad, y que pueden ser reconocidas o ya lo son, por el conjunto total; tal es el caso de las mujeres solteras, las mujeres con esposos migrantes que colocan negocios en el pueblo o las que asumen cargos a partir del programa Oportunidades, quienes han establecido nuevos papeles para las mujeres.

³⁰ *Ibíd.* pp. 443-444.

²⁹ "Las representaciones colectivas, agregan, a lo que puede enseñarnos nuestra experiencia personal, toda la ciencia y sabiduría que ha acumulado la colectividad en el curso de los siglos. Pensar por conceptos no es simplemente ver lo real por el lado más general, sino aprehender sus elementos esenciales, situarlos en un conjunto; pues cada civilización tiene su sistema organizado de conceptos que la caracteriza". Durkheim, Emile. *Op. Cit.*, pp. 445.

Identificamos la costumbre como práctica reglamentada a partir de las representaciones colectivas, con categorías y conceptos traducibles en lenguaje y acciones. El sistema de cargos brinda un espacio de análisis sobre la costumbre, en los términos señalados, y abre la puerta para comenzar a esbozar las relaciones: organización de la comunidad, representaciones del ser mujer y la vinculación de las mujeres con la dinámica comunitaria.

2.- La Autoridad: el Sistema de Cargos en San Lorenzo

2.1.- Ciudadanos y Sistema de Cargos

El sistema de cargos presenta cuatro órdenes o campos articulados e interedependientes, que sólo son separados para fines analíticos: campo político o de cargos, de trabajo colectivo-agroecológico, jurídico y religioso ceremonial³¹. Éstos órdenes se vuelven competentes a partir de la costumbre comunitaria que: "dictamina las normas generales para mantener el orden interno; define los derechos, obligaciones, funciones y cargos de la autoridad; maneja, controla y soluciona conflictos; tipifica los delitos y las sanciones, y reglamenta sobre el acceso y distribución de los recursos"32.

CAMPO POLÍTICO O DE CARGOS k..... *Elección de autoridades *Funciones y competencias CAMPO DE TRABAJO COLECTIVO Y CAMPOJURÍDICO *Costumbre Jurídica **AGROECOLÓGICO** *Normatividad *Tequios, faenas, fajina *Usos *Reglas de uso y apropiación de espacios y recursos comunes CAMPO RELIGIOSO CEREMONIAL *Mavordomías *Ciclo festivo

Mapa conceptual 2. Sistemas sociales indígenas: la interdependencia

Elaboración: Agustín Ávila Méndez. Modificación CIED.

³¹ Ávila Méndez, Agustín. "Sistemas Sociales Indígenas Contemporáneos" en CNDH, Los Derechos de los Pueblos Indígenas, Serie: Prevención de la Violencia, Atención a los Grupos Vulnerables y los Derechos Humanos, Fascículo 1, México, 2003, p.74. ³² *Ibíd.* p. 75.

Para remitir a la organización de la comunidad en San Lorenzo, me centraré en los campos político³³ y religioso, aún cuando los vincularé con el campo jurídico-normativo y el campo agroecológico. El elemento agroecológico se reconceptualiza en: cargos sobre bienes comunales, ya que deslindó el trabajo colectivo del campo agroecológico porque en la comunidad se organizan y vigilan los tequios a partir de los cargos políticos, específicamente, desde la Agencia Municipal³⁴. De manera esquemática, presentó las características de cada campo a partir de las instituciones encargadas de operacionalizarlas:



Mapa conceptual 3. Campos del Sistema de Cargos en San Lorenzo

Elaboración: CIED a partir de Información de Campo.

La dinámica del sistema de cargos implica que los miembros de la comunidad, cualificados por ella, se roten entre las diferentes responsabilidades inherentes a cada cargo. En San Lorenzo son los ciudadanos quienes están obligados a servir a la comunidad, ya que los cargos no son identificados como espacios de obtención de

_

³³ En este campo incluyo las actividades administrativas, pues son realizadas por las mismas instituciones que detentan los cargos políticos.

beneficios personales sino como servicios comunitarios³⁵, que se brindan durante un año sin recibir pago alguno. Así todo los cargos son servicios y no elementos inherentes de poder: "como autoridades, nosotros sólo somos representantes, no tenemos poder real, cualquier decisión se consulta con el pueblo. Sólo representamos la voluntad del pueblo que se expresa en las juntas" (Entrevista CIED/enero 2007).

Los ciudadanos cualificados por la comunidad para acceder a los cargos son aquellos varones mayores de 18 años que no se encuentren estudiando³⁶, que hayan nacido en la comunidad o se integren de manera voluntaria al encontrarse casados, por costumbre o por la Iglesia, con una mujer oriunda de San Lorenzo. Si se han reconocido como ciudadanos de San Lorenzo las obligaciones adquiridas se vuelven independientes al lugar de residencia, lo que implica que aún cuando se habite en otro estado o país se tienen que cumplir los compromisos adquiridos: "aquí, aunque te vayas a China tienes que cumplir con tu servicio" (Entrevista CIED/abril 2005). Es importante mencionar que los ciudadanos asumen los cargos por intervalos de tiempo y no de manera permanente, hasta que cumplen 60 años y comienzan a formar parte de otro grupo: los principales. En otras palabras, aún cuando el ciudadano tiene que pasar por diferentes cargos no asumen cada año un cargo distinto hay períodos de descanso entre esos servicios.

En los cuadros 2, 3 y 4 desglosó la organización operativa de los campos: bienes comunales, político-administrativo y religioso-ceremoniales en San Lorenzo, así como sus principales actividades. Si no incluyó el campo jurídico es por que dentro de la comunidad no hay una estructura formal con funciones específicas que lo ejecute³⁷. Dentro de cada una de las instituciones encargadas de operacionalizar los campos del sistema de cargos,

_

³⁵ "Las posiciones políticas no son asumidas como espacios de poder, de dominio sobre otros, sino de servicios públicos, lo que conlleva la necesidad de servicios públicos adecuados" Bartolomé, Miguel Alberto. *Op. Cit*, p. 69.

³⁶ La comunidad considera de manera prioritaria la educación de los jóvenes, por lo que no les exige ninguna contribución hasta que terminen, o dejen, la escuela (IC).

³⁷ La Agencia, la Asamblea del Pueblo y los Principales juegan un papel importante en la resolución de conflictos, desde posturas que apuntan a la conciliación entre las partes. Si he colocado a la policía en los cargos político-administrativos es porque se encarga de vigilar a la comunidad, sus decisiones se limitan a encarcelar a alguien cuando esté borracho a altas horas de la noche en la calle o haga mucho escándalo en la comunidad. Por otro lado, se respetan las normas jurídicas estatales y nacionales, así como los órganos ejecutores de tales normas, cuando los conflictos rebasan las posibilidades de acción de la Asamblea o cuando las partes en conflicto no logran un acuerdo dentro de la comunidad (IC).

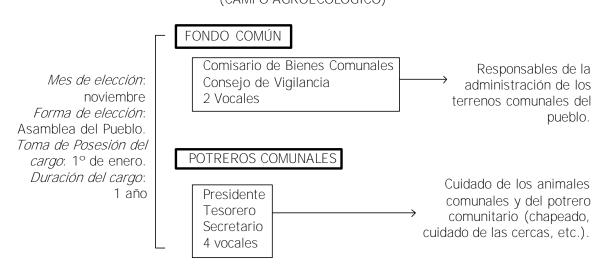
hay un orden jerárquico de funciones y los ciudadanos comienzan desde las tareas inferiores hasta las superiores y van "saltando" entre instituciones, lo que contribuye a que el ciudadano tenga conocimiento del trabajo que se realiza en todos los campos comunitarios.

Los cargos con los que se inicia la carrera de servicios son: topilillo de la Iglesia, topil de la Agencia y policía. Los siguientes en la escala son: vocales de los diferentes comités (incluido el de la fiesta patronal), tesoreros y vicepresidentes de comités, tesorero de la Iglesia. Después se da paso a mayores de la Agencia, comandantes, presidentes de comités y de potreros comunales, tesoreros, consejo de vigilancia de bienes comunales, mayordomo de Iglesia, para llegar a los puestos más altos como: suplente de la Agencia, presidente de la Fiesta Patronal, Secretario, Comisariado de Bienes Comunales. Finalmente, sólo algunos ciudadanos, dependiendo de los ejercicios y aptitudes de sus cargos pasados serán Agentes Municipales, Mayordomos de la Iglesia, Ministros o Auxiliares. A manera de ejemplo podemos plantear una carrera de servicios de la siguiente manera: Topilillo de la Iglesia, topil de la Agencia, vocal de escuela, presidente de comité de escuela, policía, 1º comandante de policía, mayordomo de Iglesia, mayor de Agencia, suplente de Agente y Agente Municipal (Entrevista CIED/enero 2007).

Cuadro 2. Cargos sobre Bienes Comunales en San Lorenzo.

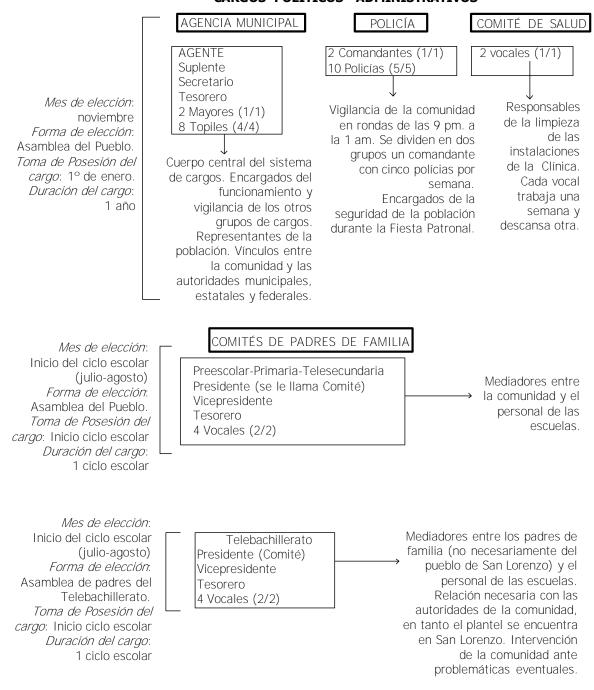
CARGOS SOBRE BIENES COMUNALES

(CAMPO AGROECOLÓGICO)



Elaboración: CIED a partir de Información de Campo.

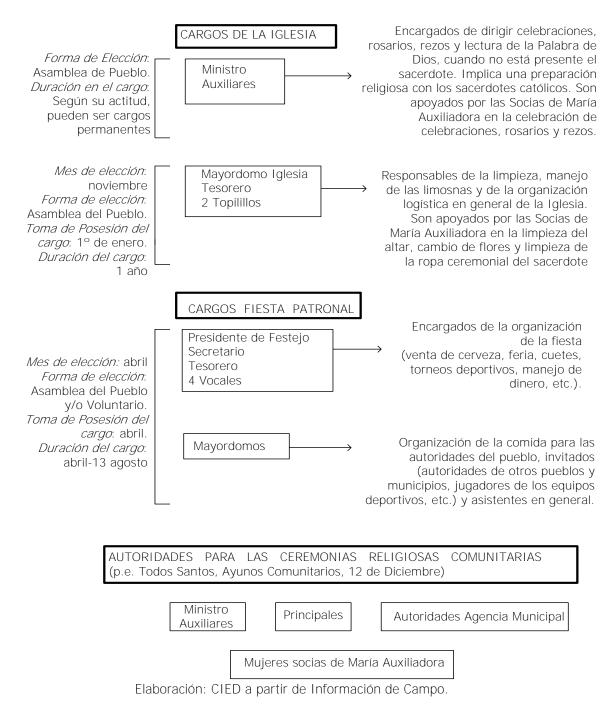
Cuadro 3. Cargos Políticos-Administrativos en San Lorenzo
CARGOS POLÍTICOS - ADMINISTRATIVOS



Elaboración: CIED a partir de Información de Campo.

Cuadro 4. Cargos Religiosos- Ceremoniales en San Lorenzo

CARGOS RELIGIOSOS - CEREMONIALES



No sólo es responsabilidad del ciudadano cumplir con los cargos, las cooperaciones y el tequio son parte indispensable de la vinculación con la comunidad. Estas tareas se realizan de manera cotidiana y como complementarias cuando se está cumpliendo algún

cargo y, al igual que los servicios, deben cumplirse de manera independiente a la residencia del ciudadano. Las cooperaciones son de las más variadas denominaciones (siendo la más costosa la cooperación de la fiesta patronal: \$250 en el 2007) y para una gran cantidad de actividades: festividades y necesidades de las escuelas, fiestas de celebración nacional (10 de mayo, 15 de septiembre, 20 de noviembre, etc.), celebraciones religiosas (fiesta patronal, 12 de diciembre) y, actualmente, para la construcción de la nueva Iglesia.

El tequio, como trabajo comunitario, permite la construcción o mantenimiento de la infraestructura común (escuelas, iglesias, clínicas, caminos). Participar en los tequios es una obligación del ciudadano y existe una reglamentación al respecto que cambia cada año, adecuándose al cambio de autoridades. En está normatividad queda establecido la hora de inicio del tequio (8:00 am durante el 2006 y 2008) y el cobró de la multa a los ciudadanos que no acuden (\$100 en el 2007, \$120 en el 2008).



Foto 3. Tequio: reparando la cerca del arenal. Enero 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

2.2.- Los Principales

Al cumplir 60 años los ciudadanos terminan con esa etapa comunitaria y entran al grupo de los principales. Este grupo debe tenerse como otro sector dentro de la organización comunitaria, si bien ya no prestan servicios como ciudadanos, están vinculados al sistema de cargos desde los ámbitos ceremoniales y como consejeros, ya que se les considera depositarios de una amplia experiencia y conocimiento de la costumbre comunitaria. Dentro de los principales hay un Consejo (una persona), quien es el representante del grupo y es elegido por ellos, encargándose de las relaciones entre los depositarios de los cargos y los principales.

Parte de las obligaciones de los principales es ayunar y rezar "para que al pueblo le vaya bien, que no haya pleitos, enfermedades o divisiones. Al ayuno va quien quiere no se obliga a nadie, es un gusto quien va, es voluntario pero es otro servicio, aunque ya no hacemos tequio ni damos cooperaciones. El hambre es un sacrificio para Diosito, para su pueblo. Como principales damos consejos a los jóvenes, a los ciudadanos y al Agente, para que no hagan cosas que no deben hacer" (Entrevista CIED/enero 2007). Ayuno y rezos van de la mano: se ayuna medio día para poder rezar, con respeto en la Iglesia, después de haber hecho el sacrificio de no comer. Es importante señalar que el ayuno, como ritual religioso³⁸, es una actividad cotidiana entre la población y no exclusiva de los principales, sin embargo, ellos asumen la obligación de ayunar por la comunidad y el buen ejercicio de servicio de las autoridades, se reconoce está actividad como heredada por los abuelos:

"Las palabras que nuestros abuelos nos decían eran las palabras muy buenas, también Cristo las decía, él nos decía cómo vivir y cómo poder hablar. Con estos ayunos se podía evitar las enfermedades de la gente del pueblo y de los niños (...) También los antepasados respetaban los Santos que los acompañaban en sus ayunos y les ayudaban en las enfermedades. El patrón San Juan Bautista (de San Juan Lalana), daba consejos a los ancianos también los encontraban en la

³⁸ La duración del ayuno varía según las peticiones. Algunos ejemplos: fiestas religiosas como todos santos, 12 de diciembre o fiesta patronal ayuno de tres días; uno o dos días si hay enfermedades en el pueblo; uno en casamientos; tres días cuando alguien migra. El Ayuno comunitario más importante, realizado por los principales, es durante tres días a principios del mes de enero al cambiar las autoridades comunitarias. Dentro de San Lorenzo, al ayuno también se le conoce como "huelqa de hambre".

biblia. Así era cuando ellos quisieron hacer sus ayunos y novenas para vivir mejor, estar buenos y sanos"³⁹.

La vinculación con el ayuno coloca a los principales en una relación directa con la esfera religiosa. Es necesario subrayar que esta se encuentra interrelacionada con la esfera política, lo que se vuelve evidente en el ayuno de cambio de Autoridades.

3.- Mujeres y Sistema de Cargos

La dinámica de la organización de cargos que he descrito en el apartado anterior, lleva aparejada la asignación de cargos a partir de condiciones etarias y de la conformación de las familias de los ciudadanos: las responsabilidades de los servicios comunitarios aumentan cuando las responsabilidades al interior del grupo familiar disminuyen. Los cargos inferiores (Topil, Policía, Topilillo de la Iglesia) se asignan a jóvenes solteros o a hombres que se han casado o juntado, pero que no tienen hijos o los que tienen son muy pequeños. Las posiciones intermedias (Vocales de las escuelas, clínica, de la fiesta) se asignan a hombres con hijos en edad escolar. Los cargos mayores (Agente Municipal o Mayordomo) son ejercidos por hombres cuyos hijos están alrededor de los 18 años y, en las más de las ocasiones, han formado sus propias familias nucleares.

Durante las distintas etapas de ciudadanía del hombre, las mujeres que forman familias con ellos contribuyen en el desempeño de las obligaciones comunitarias de sus parejas: asisten a las asambleas cuando ellos están ausentes, teniendo derecho a participar y a que sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta. Por otro lado, su participación es fundamental en la organización de ciertas actividades alrededor de algunos cargos, como en las mayordomías de las fiestas donde se encargan de la preparación de los alimentos, siendo ésta tarea uno de los momentos claves donde, visiblemente, se relacionan las mujeres con las actividades comunitarias. Sin embargo, esta participación aún cuando es evidente a la observación no implica ningún reconocimiento por parte de la normatividad comunitaria y menos les significa una representación en tanto mujeres, sino que se entiende como parte de las obligaciones que como esposa tiene con su pareja o como madre con su hijo: cuidar su estatus como ciudadano.

³⁹ Fábregas Salas, Isidro (comp.) *Cuentos y Leyendas Chinantecas*, Publicación de la Oficina de Misiones Salecianas, México, 2002, p. 304.

Cuando la pareja migra, la mujer asume de inmediato la obligación de asistir a las asambleas comunitarias, pagar los tequios y cooperaciones, y garantizar el cumplimento de los cargos designados a su marido, a través del pago a algún sustituto. Sólo de esta manera, garantizando el estatus de ciudadanía de la pareja, es como las mujeres se vinculan al sistema de cargos de manera directa, aún sin ser ellas reconocidas como ciudadanas. Enfatizó: se vinculan como representantes, cumpliendo con las obligaciones del ciudadano ausente, más no hay un reconocimiento de los derechos de la ciudadanía comunitaria hacia ellas. Esta dinámica de vinculación es reciente y parte de un evento muy concreto: la exigencia del presidente Municipal Nicolás Cardoza Manzano (†2004) de la asistencia de las mujeres a las Asambleas: fue el finado Nicolás quien "les dio el derecho a escuchar" (IC). En tanto su influencia sobre tal punto fue exclusiva en el pueblo de San Lorenzo, forma parte del contexto que la comunidad no comparte con otros pueblos cercanos y que impide generalizar las argumentaciones, aquí presentadas, al Municipio

3.1.- De las juntas de padres de familia a las asambleas del pueblo

<<-¿Sabe cómo empezó todo primero?- me decía un informate durante una entrevistahacían juntas, asambleas los maestros con todos los padres de familia, entonces como iba puro hombre, un día dijo el finado Nicolás, que era presidente en ese entonces, "precisa más la madre de familia que escuche porque ella atiende a sus hijos, porque ella los viste, ella los cambia, ella los peina, ella los todo, porque ustedes hombres no lo hacen, por eso la mujer debe escuchar también">>(Entrevista CIED/ diciembre 2007). Cuando las mujeres asistieron a las juntas de padres de familia no hubo objeción alguna por parte de los hombres pues la participación de las mujeres se quedaba en la vinculación con la escuela, evidentemente cumpliendo con las tareas de madre.

Los problemas comenzaron cuando, tiempo después y desde otra propuesta del presidente municipal, se indicó que las mujeres podían asistir a las asambleas en representación de su pareja, pues ellas también tenían el derecho a escuchar sobre los problemas de la comunidad:

<<-En la primera junta que fueron algunas mujeres, un hombre dijo: "no queremos mujeres aquí", yo no sé, entonces, porque agarran mujeres para su casa. Cuando escuché lo que así habló ese señor, entonces no me aguante, lo voltee a ver y le dije: "¿Por qué estás aquí?, ¿Por

qué naciste? Si de una mujer naciste, entonces porque dices que no valen las mujeres", entonces ellos ya no dijeron nada. Hay personas que no sé, pero odian a las mujeres, pero bien que las necesitan... si por una mujer venimos al mundo; dice la Biblia que por una mujer entró el pecado, pero por una mujer también entró la salvación. Al principio los hombres no querían hacer como el presidente ordenó, pero las mujeres podíamos quejarnos con el finado Nicolás si nos lo impedían... Hoy ya no dicen nada y ya es normal, pues, que las mujeres estemos ahí>> (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

La aceptación de las mujeres se extendió hacia aquellas viudas que representaban a sus hijos ciudadanos solteros. Como podrá notarse, fue a partir de apelar a su papel de madre y compañera como accedieron a las Asambleas, el no hacerlo por ellas en su individualidad implica que sólo asistan como "representantes de" y explica porque las solteras, al no representar a nadie, no asisten a las asambleas comunitarias. Por otro lado, el apoyo desde la Presidencia Municipal obligó a los hombres a aceptar a las mujeres en



Foto 4. Mujer haciendo tequio en representación de su hijo migrante. Enero 2007. Claudia Espinosa Díaz

las Asambleas, consolidando un proceso que marcado por el incremento en índices de migración desde hacía ya más de 15 años: las integraban como "representantes de" o perdería el estatus ciudadanía de una cantidad importante de migrantes porque no habría quien realizará sus actividades, lo que implicaba una fisura importante en la organización comunitaria.

Podrá decirse que los padres habrían de representar a sus hijos migrantes, lo que significaría una sobre carga a los padres. Quienes, además, tendrían que cumplir con las responsabilidades propias de su ciudadanía, la vigilancia y cuidado de las familias de sus hijos, como para añadirles las obligaciones con la comunidad de sus hijos migrantes. Al depositar en la esposa el resguardo del status del ciudadano migrante, se eficienta el sistema al dar agilidad al acatamiento de cargos y garantía del cumplimiento de cuotas y cobró de las multas de los tequios, ya que en éste ámbito de trabajo colectivo ellas no pueden participar.

Si bien no hay una prohibición explícita, las mujeres no participan en los tequios bajo la argumentación: "es un trabajo pesado que sólo concierne a los hombres" (IC), por lo que ellas pagan las multas de la no asistencia de su pareja o hijo soltero al tequio; cuando no tienen dinero, o no desean pagar, pueden mandar a alguien de su núcleo familiar a realizarlo (por lo general, un adolescente hombre menor de 18 años) pero si no encuentran quien lo haga, ellas acuden a realizarlo, lo que se presenta en pocas ocasiones.

Debo recalcar que la integración de las mujeres como "representantes de" no es una condición exclusiva de las esposas o madres de migrantes. Aún cuando la pareja no haya migrado, pero se encuentre ausente de la comunidad momentáneamente, la asistencia de la mujer garantiza que no le cobrarán una multa por no asistir a la Asamblea y conocerá los temas tratados en la reunión.

Así, como una condición necesaria para que el sistema de cargos subsista adaptándose a las condiciones de migración de sus ciudadanos, es como han aceptado la presencia de las mujeres como "representantes de" en las Asambleas Comunitarias más no como representantes de sí mismas. Cabría preguntarse qué pasa con aquellas mujeres madres que no tienen esposo o se han separado de él. El grupo de madres solteras⁴⁰ sólo coopera con la comunidad a través de las cuotas de escuela, no pagan tequio, ni cooperaciones y tampoco asisten a las Asambleas, para las autoridades de la comunidad esto es una manera de apoyarlas "el pueblo no se los exige (las cooperaciones y el tequio) y no es que las hagan a un lado, porque si tienen algún problema hay está la Agencia para ayudarlas

_

⁴⁰ Durante el trabajo de campo constate que madre soltera y mujer sola con hijos son tomados como sinónimos.

(...) no se los pedimos porque así las apoyamos" (Entrevista CIED/noviembre 2007). En tanto estas mujeres están "solas", se les toma como vulnerables y el pueblo las exime de las cooperaciones, para que pueden destinar sus recursos íntegramente a sus hijos. Al liberarlas de las cuotas les restringe el acceso a las decisiones comunitarias, pues ellas no representan a ningún ciudadano, sin embargo, está situación particular no es estática: si su hijo crece y emigra, ellas podrán acceder a la asamblea en su representación.

Si bien la integración de las mujeres a las Asambleas es un fenómeno reciente, su aceptación en el grupo de los principales ha sido una práctica constante desde la fundación del pueblo: cuando el hombre cumple 60 años y toma la categoría de principal, su compañera también es reconocida como tal y realiza los ayunos comunitarios, aún cuando no acude a las ceremonias públicas donde se reconoce esta actividad. Es decir, por lo general los principales que ayunan están en la Iglesia, incluso algunos duermen ahí, y el último día del ayuno comen juntos; sin embargo, las mujeres principales realizan las actividades del ayuno en su casa y sólo acuden a la Iglesia a los rosarios, no hay una prohibición explícita pero, por lo general, ellas están más apegadas a sus labores en la casa y desde ahí cumplen con el ayuno. Otro punto a resaltar, es que hay mayor presión hacia los hombres principales de cumplir con los ayunos que hacía las mujeres; ellos tienen antecedentes de cargos en la comunidad y han interiorizado el compromiso colectivo con los servicios comunitarios, ellas no se sienten presionadas a hacerlo y lo realizan cuando desean participar y no cuando sienten la obligación de servir a la comunidad.

Sólo las mujeres que han estado casadas con un ciudadano de San Lorenzo son aceptadas como principales, condición que les es respetada incluso con la muerte de su pareja: << Yo soy principal, por eso ayuno con los principales, estoy yo apuntada como principal porque mi esposo entró y como estoy casada con él, a fuerza me jalaron que yo le siguiera, por eso fue que entré y estoy metida. Así hacía yo con el finado mi esposo, cuando estaba enfermo me decía él: "el día que yo no estoy, no estés hablando tonterías con la gente en la calle cuando sales, ya que la gente te respeta a ti como principal">>> (Entrevista CIED/ octubre 2007). Las mujeres solteras o madres solteras no tienen la categoría de principales, ¿Cómo abordar está vinculación de las mujeres casadas con ciudadanos y sus responsabilidades ante la comunidad?

4.-Relaciones de complementariedad y reciprocidad jerarquizada: mujeres y comunidad

He planteado al menos dos elementos que permiten identificar el vínculo de aceptación de las mujeres hacia el sistema de cargos: su admisión a las Asambleas como representantes de la ciudadanía de sus parejas y en su categoría de principales; ambos relacionan a las mujeres con sus parejas, me parece que podemos explicar este panorama a partir de tres factores: la complementariedad, la reciprocidad y la jerarquización.

La noción de complementariedad está en la base de las relaciones de pareja de la comunidad, y esto es reconocible a partir de los consejos y prácticas rituales que se realizan en los casamientos por costumbre: "le pedimos a Dios, a la Virgen, que tengan dicha en todos los años que ellos (la pareja) vayan a estar juntos, ya que Dios mismo dispuso que el hombre y la mujer tuvieran un compañero, en este día ellos están haciendo este compromiso ante sus padres, ante su familia" (Observación de Campo/ febrero 2007). Esta complementariedad norma la división sexual del trabajo, situando al hombre en el trabajo del potrero y/o agrícola y a la mujer como responsable de las labores domésticas: "Tú, hijo, tienes que trabajar, tener tú casa, ayuda a tú papá que es una persona grande y necesita tu apoyo, tú eres un joven todavía, tampoco te hagas el desentendido con tu mujer, hagan todo lo posible para poner todo de su parte. Tú, hija, piénsalo que ahorita ya tienes una responsabilidad, que ya tienes a quien cuidar (...) cuando él se va a trabajar, no te alegres porque en ese momento tienes tu tiempo libre, ocúpate de preparar lo que tu esposo va a comer cuando llegue del trabajo, pon atención en eso, por que esos descuidos son los que causan las discusiones; un día vas a tener hijos... hay que cuidarlos, hay que limpiarlos, que no es bueno que un niño ande todo sucio, tienes que acordarte día a día que ya tienes un compañero, una obligación, que eso es lo bueno" (Observación de Campo/ febrero 2007). Inherente a la complementariedad hay reciprocidad, pues ambas partes del complemento deben mantener relaciones de correlación para que la unidad familiar funcione y no haya rupturas, es decir, cada uno debe cumplir con su parte del trato de formar una familia: él de trabajar, ella de ser una esposa y madre responsable que cumpla adecuadamente con las labores del hogar y el cuidado de los hijos.

La complementariedad y reciprocidad no se quedan en este nivel de pareja-familia nuclear, se encuentran también en la comunidad. Para el funcionamiento del sistema de cargos, como eje organizador de la dinámica comunitaria, es necesaria la participación

satisfactoria de los ciudadanos, tal como la he descrito en los apartados anteriores. Esta relación de complementariedad entre el sistema de cargos y el ciudadano, genera una división específica del trabajo comunitario a partir de los campos político-administrativo, religioso-ceremoniales y bienes comunales. Se establecen pues, relaciones de reciprocidad entre el ciudadano y la dinámica comunitaria: el ciudadano cumple con sus servicios, mientras la comunidad se lo reconoce brindándole apoyo ante problemas familiares, agrarios, económicos, etc., y prestigio, pero, ante todo, identificándolo a él y a su familia como miembros del colectivo, lo que es necesario para estar bien con "el pueblo" al que se le asigna la capacidad de decisión ante los problemas y quien puede coartar expectativas del ciudadano y su familia, colocándolos en situaciones realmente incómodas que van desde el corte de luz o suministro de agua hasta la expulsión del pueblo: "Yo siempre estoy con la mayoría del pueblo, no me gusta meterme donde hay dos o tres personas con los problemas de la tierra, o de la política, yo voy atrás de la mayoría, donde hay más gente" (Entrevista CIED/ noviembre 2007). De ahí que los ciudadanos y la autoridad apelen a la unidad de opiniones y del pueblo, en tanto se evitan conflictos que fracturen la dinámica comunitaria "Mi principal función - me comentaba el Agente Municipal- es platicarle de unidad al pueblo, hablarle siempre de unidad para que no se siga dividiendo el pueblo. Lo importante es que tenemos mayoría nosotros, que los trabajos (tequios) que hacemos acuden todos, por eso es que yo hice el compromiso de servirle (al pueblo), porque se que hay mayoría y ahorita mi función es cuidar esa mayoría para poder salir adelante en todos los problemas que se vayan a venir (en las elecciones municipales)" (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

La comunidad, a su vez, reconoce la complementariedad al interior de la pareja al asignarle a la mujer la categoría de principal junto a su marido, ¿por qué ha esa edad y no en otra? La respuesta puede esbozarse de la siguiente manera: el marido ha demostrado su capacidad de servicio en la comunidad y como pareja, su permanencia y compromiso con su unidad familiar, a la mujer se le reconoce también la permanencia, el compromiso y el apoyo hacia el hombre ciudadano en el cumplimiento de sus servicios comunitarios, a ambos se les identifica como poseedores de un amplio conocimiento de la costumbre comunitaria, es por estas razones que su condición de principales les es asignada en la vejez y no antes.

Complementariedad y reciprocidad no implica simetría, por el contrario, están jerarquizadas a nivel familiar y comunitario. A nivel familiar, el trabajo en el potrero y las actividades agrícolas son más valoradas pues generan ingresos económicos, a diferencia de las labores en el hogar, lo que no implica que las mujeres no busquen ingresos en sus propias casas como la elaboración de tortillas, la venta de café y animales de corral. A nivel comunitario, el ciudadano es reconocido como la pieza ejecutora del sistema de cargos, dejando al margen a las actoras de las actividades que se realizan en el ámbito doméstico.

La migración ha modificado los patrones de complementariedad y reciprocidad a nivel pareja-familia nuclear y ciudadano-comunidad. Se ha aceptado la integración de las mujeres a las Asambleas comunitarias como "representantes de sus maridos", confiriendo nuevas relaciones de complementariedad a nivel pareja-familia nuclear: el hombre trabaja y envía las remesas, la mujer se encarga de las labores domésticas en casa, la administración del potrero y los terrenos para siembra, si es que los poseen, la administración de las remesas y del cuidado del estatus de ciudadanía del marido, que permite la vinculación de él y la familia con la comunidad asegurando las buenas relaciones de la familia nuclear con el pueblo. Al nivel del ciudadano-comunidad, se aceptan las opiniones de las mujeres en las Asambleas y se les apoya ante los problemas que ellas puedan enfrenten. Aún cuando no se les brinda reconocimiento comunitario al no aceptar su ciudadanía comunitaria, cuidar del estatus de ciudadano de su pareja les brinda la seguridad de exigir apoyo ante sus problemas y pedir el respeto de sus derechos porque, después de todo, ellas se han encargado de mantener las relaciones familiacomunidad a través del cumplimiento de las obligaciones de ciudadanía: "Mi marido lleva ocho años en Estados Unidos, yo he levantado esta tienda y termine de arreglar nuestro solar y la casa. Ahora mi cuñado, que no es ni ciudadano de aguí, viene reclamando que esté terreno es suyo porque era de su papá, lo bueno es que la comunidad me esta apoyando, porque ellos saben que la que paga las cooperaciones y el tequio soy yo, por eso no me van a dejar sola, porque no lo estoy con todo y que el señor (su esposo) no esté" (Entrevista CIED/octubre 2007)

Las nuevas condiciones de administración de los recursos al interior del hogar, han proporcionado seguridad a las esposas y experiencia en el ámbito comercial, pues es común que inviertan en pequeños negocios (fondas de comida, tiendas, venta de

artículos) y tomen mayores decisiones en la compra-venta de ganado y semillas, aún cuando y por lo general, encarguen estás tareas a sus padres, hermanos o cuñados, ellas participan más en la toma de decisiones de cuándo y cómo invertir.

Aún en este panorama, la jerarquía continúa: se valora más el trabajo que se realiza fuera de la comunidad a partir de la migración, que la administración de las remesas y generación de recursos propios de las mujeres esposas, así como, la vinculación de las mujeres al sistema de cargos se da a partir de una representación y no como ejecutoras: ellas representan pero no son representadas. Estas nuevas dinámicas muestran la capacidad del sistema de cargos y la normatividad comunitaria para ajustarse y/o transformarse ante circunstancias específicas, lo que refrenda lo mencionado en el apartado sobre "la costumbre": lejos de vincularla con estratos tradicionales estáticos, hay que pensarla como un vínculo lo suficientemente flexible como para permitir el cambio histórico dentro de las comunidades sin romper las representaciones colectivas.

Las dinámicas generadas a partir de la migración, muestran la construcción de nuevas representaciones, sobre todo en las mujeres esposas de migrantes, que en algún momento pueden oponerse a las representaciones colectivas hegemónicas en la comunidad, generando conflictos que, lejos de romper con la dinámica comunitaria, influirán en nuevos procesos que permitirían el funcionamiento del sistema de cargos pero desde otra perspectiva: "Hasta ahorita- reflexionaba un ex-Agente Municipal en una entrevistalas mujeres no han tomado un cargo, pero llegará un día en que, a la mejor, la mujer pueda ser ella ciudadana, pueda pasar un cargo si el pueblo lo decide porque todos tenemos derecho a ser ciudadanos, como en Boca del Monte, en Veracruz ya pasó una mujer como Agente Municipal. Yo si creo que eso va a pasar aquí, porque hay mujeres que ya están preparadas⁴¹ y participan en la reunión. Antes no iban, ahora están obligadas a ir porque no está el marido..." (Entrevista CIED/octubre 2007). Sin embargo, para las mujeres esposas de migrantes, no está en su reconocimiento de ciudadanía la clave para sentirse iguales frente a los hombres: "Hombres y mujeres ya somos iguales. Si nosotras fuéramos ciudadanas, a parte de pagar las cooperaciones y tequio del esposo, tendríamos que pagar lo nuestro, y no sería justo. Pero somos iquales: cuando hay que votar con las credenciales (ciudadanía no comunitaria), cuando hay

⁴¹ No se refiere tanto a una formación educativa, como al conocimiento de las problemáticas comunitarias, de las normas y la costumbre.

problemas, cuando hay que cooperar hay estamos. Somos ciudadanas pues, aunque no paguemos tequio ni hagamos servicios, somos de la comunidad" (Entrevista CIED/octubre 2007), ellas no están apelando a un reconocimiento de su ciudadanía en los términos en como los entiende la comunidad, pues hasta ahora no se han planteado la posibilidad de relacionarse directamente con el sistema de cargos y no como "representantes de", sino que, en tanto la comunidad les reconoce como cuidadoras del estatus del marido no les interesa establecer nuevas condiciones pues las relaciones recíprocas entre la ciudadaníacomunidad que aseguren la vinculación familia nuclear-comunidad están aseguradas. Lo anterior no implica la imposibilidad de que se lo comiencen a plantear, ni una actitud conformista por parte de ellas, es la posibilidad real a partir de sus condiciones de vida, ya que las relaciones familia nuclear-comunidad están cubiertas: "Cuando uno va a la Agencia porque tiene algún problema, no hacen diferencia entre hombres y mujeres, ayudan a los dos, hay un trato igual. Nosotras valemos como hombres, porque también damos cooperación, pago para que hagan tequio" (Entrevista CIED/ febrero 2007). "Valen como hombres", más no tienen una condición de ciudadanía comunitaria que legitime su participación individual: participan pero no son representadas, sólo son representantes.

Por otro lado, me parece que apelarían a una ciudadanía no planteada en los términos actuales, pues sería un gran peso familiar cubrir con las cuotas y tequios del esposo y la esposa. Su participación como ciudadanas en su individualidad y no como "representantes de" sólo sería posible a partir de una reconceptualización de la ciudadanía comunitaria, ¿Cómo tendría que ser esta nueva ciudadanía? ¿A partir de que parámetros?, son preguntas que tendrían respuesta a partir de procesos iniciados por la propia comunidad y en la flexibilidad de su costumbre (entendida como hasta aquí lo hemos hecho: representación colectiva); sin embargo, al no haberse iniciado estos procesos en la comunidad, las conclusiones que pudiera hacer no estarían alejadas de la predicción, por lo que baste con afirmar que no podría ser una ciudadanía comunitaria como la establecida actualmente para los hombres.

En el campo de complementariedad y reciprocidad a nivel pareja-núcleo familiar, los cambios que las mujeres buscan son más evidentes: menos golpes e insultos y mayor respeto y poder decisión al interior de la familia. Estos como consecuencia del conocimiento práctico, ante la distancia del marido, de que han **sido capaces de** "sacar

adelante a sus hijos" y que no necesitan, irremediablemente, de un hombre para poder mantenerse: "las mujeres se sienten muy contentas con sus negocios, eso les da seguridad pues saben que si se separan de sus esposos, ellas pueden arreglárselas solas, que no necesitan de un hombre para vivir" (Entrevista CIED/ febrero 2007). En tanto ellas pueden generar ingresos y tomar decisiones acertadas, piden un mayor respeto dentro de la pareja, por lo que han comenzado a buscar relaciones más simétricas dentro de su familia. Posiblemente y en la medida en que las diferencias jerárquicas al interior de la familia vayan reduciéndose, comiencen a reflexionar sobre la simetría a nivel comunitario, sin embargo, este planteamiento debe ser tomado, sencillamente, como una posibilidad.

Las madres solteras, al no establecer relaciones de complementariedad y reciprocidad con una pareja no cuentan con relaciones de complementariedad y reciprocidad a nivel comunitario. Desde la costumbre, ellas no tienen el complemento masculino que les asegure ingresos económicos por lo que a partir de una especie de proteccionismo de la comunidad, y mientras ellas no vayan en contra de la mayoría del pueblo, las relaciones cordiales familia-comunidad están garantizadas: "ellas nada más pagan lo de la escuela, si tienen dos o tres hijos ¿de dónde van a sacar el dinero para cooperar con otras cosas?, aún así nosotros tenemos que apoyarlas si sufren algún daño, poco dan, poco cooperan pero estamos para ayudarlas" (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

5.- La elección de Autoridades

En este apartado, regreso a la organización de la comunidad. Ya he planteado la descripción general del sistema de cargos y la relación de las mujeres con la dinámica comunitaria generada por tal sistema. Ahora expongo los procesos de elección de los ciudadanos que han de asumir los cargos, buscando presentar la manera en cómo se realiza la designación de los servicios e introducir un grupo fundamental para la dinámica comunitaria: "los Caracterizados".

La designación de los cargos se realiza durante una Junta del Pueblo que se convoca en el mes de noviembre, ahí se menciona quienes han de ocupar qué cargos. Los puestos de jerarquía inferior como policía, vocal, topil o topilillo de la Iglesia, que inauguran la carrera de servicios de los ciudadanos, deben ser ocupados por todos los ciudadanos sin excepción en algún momento de su vida comunitaria de servicios. La

Agencia Municipal y los ciudadanos que cubren tales servicios en el año en turno, llevan una relación de quienes los han de cubrir el siguiente período. Las maneras en como se organiza tal lista son diversas: los ciudadanos que no lo han hecho se acercan a las autoridades para proponerse al siguiente año, o es de dominio público el conocimiento de los cargos ejercidos por los ciudadanos y cuales son los que les faltan cubrir: "el pueblo sabe bien quien trabaja y quien no, así cuando a uno le toca servicio, aunque uno no quiera tiene que hacerlo" (Entrevista CIED/enero 2007).

Cuando los cargos implican más responsabilidades y un grado mayor de servicio hacia la comunidad, como Agente Municipal o Mayordomo de la Iglesia, la elección de los ciudadanos se realiza a partir del buen trabajo ejercido en sus cargos anteriores, pues desde los servicios "te van conociendo tu ciudadanía, si eres honesto o no" (Entrevista CIED/ abril 2005), también influye la manera en cómo viven con su familia y el respeto mostrado hacia su esposa. Se busca garantizar que los puestos altos, de mayor responsabilidad y que implican el manejo de recursos económicos y vinculaciones políticas a nivel municipal, estatal o federal, sean ocupados por personas que actúen de acuerdo a los mandatos del pueblo y que consulten con la Asamblea sus decisiones, evitando la concentración de un poder político que afectaría la dinámica comunitaria.

Una vez que en noviembre se ha designado quién ha de ocupar los cargos, estos entran en funciones el primero de enero de cada año⁴². En la Junta de cambio de autoridades la Agencia Municipal saliente presenta el desglose de ingresos y egresos, un estado general de la comunidad y de las principales problemáticas a las que se enfrentaron. Al terminar el informe, se transfiere la bandera nacional a las manos del siguiente Agente lo que marca el inicio de su gestión. De manera inmediata se establece un reglamento con vigencia de un año sobre la hora a la que deben comenzar los tequios y una tarifa de multas si el ciudadano no acude a tal actividad, así como el horario permitido para vender bebidas embriagantes. En su primera participación como Agente, por lo general, la persona elegida habla sobre la importancia de mantener unida a la comunidad.

⁴² Cada tercer año se toma posesión el 31 de diciembre, para poder presentarse como autoridades vigentes ante el presidente municipal que es elegido cada tres años.



Foto 5. Cambio de Autoridades Comunitarias. Dic. 2007. Claudia Espinosa Díaz.



Foto 6. Mujeres en la Junta de Cambio de Autoridades. Diciembre 2007.

Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Al terminar la Junta de Cambio de Autoridades los principales, el agente municipal y su equipo de trabajo se dirigen a la Iglesia a rezar un rosario, donde piden por el bienestar de la comunidad y el buen trabajo de las autoridades.

A principios del mes de enero, los principales organizan un ayuno de tres días, en la Iglesia, para pedir por las autoridades: "Piden a Dios para que al pueblo no le pase nada durante un año, para que todo salga bien para el Agente. El Agente y el suplente también entran al Ayuno, mientras los mayores y los topiles hacen café. Es bonito, hay un discurso que nos dicen para saber cómo se debe hacer y cómo se va a pedir a los Santitos. A las 5 de la mañana se levantan para rezar un rosario, luego a la una de la tarde hacen celebración (religiosa), de ahí se van todos a comer a su casa y termina el ayuno. Para el tercer día, los ciudadanos se cooperan con \$20 para comprar puerco para que coman los principales y las autoridades. En esos días, los que ayunan no pueden comer nada de granos, como arroz, porque si lo hacen habrá enfermedades en San Lorenzo" (Entrevista CIED/ abril 2005). Con este ayuno, los principales cumplen con su servicio de vincular los elementos religiosos con los políticos del sistema de cargos y depositar en el nuevo Agente Municipal, y su equipo, consejos y experiencias sobre el manejo de la costumbre comunitaria.

"El ayuno, la oración, el rosario, la celebración, la palabra de Dios, son eficaces, cosas que tienen mucha fuerza y que nos pueden defender, que nos pueden respaldar, que nos pueden ayudar. Nunca Él nos va a dejar solos, siempre está al tanto, por eso no tenemos que tener miedo. Dios le va a hablar a cada uno que tiene en la mano ese trabajo, ese tesoro, ese impuesto para que lo administre bien como buen administrador, que ellos puedan multiplicar por más... la ayuda de nosotros, nuestra oración y nuestro ayuno les va a alcanzar a ellos, todo el apoyo que necesitan para nuestros hermanos, que así sea, que así se haga... " (Palabras de los Principales durante la Celebración de cambio de Autoridades/ enero 2007).



Foto 7. Principales Ayunando en el Cambio de Autoridades Comunitarias. Enero 2007.

Claudia Ileana Espinosa Díaz

5.1.- Los Caracterizados

Apelar a la voluntad del pueblo como respuesta al por qué unos ciudadanos llegan a los puestos más altos y otros no, genera múltiples cuestionamientos, entre ellos, ¿Quiénes vigilan el comportamiento de las personas que se proponen? ¿Quiénes discuten las propuestas? ¿Dónde se discuten? Así, identificamos un grupo de personas de la comunidad que están encargadas de cuidar la costumbre y trabajar por la unidad del pueblo: "los Caracterizados". El grupo de Caracterizados se formó hace 45 años, para defender los bienes comunales del pueblo de San Lorenzo frente a los terratenientes veracruzanos, y su actuación ha sido más bien a expensas de los problemas enfrentados por la población (Entrevista CIED/ diciembre 2007). En la última década y según la pauta de dinámicas políticas municipales, el grupo se ha conformado como eje importante para custodiar la unidad del pueblo, entendida como consenso en las opiniones y no como imposición de las perspectivas y propuestas de un grupo frente a la población. Como

custodios de la unidad, los Caracterizados se vuelven los responsables de observar a los posibles candidatos a los puestos altos del sistema de cargos, buscando identificar a las personas que respetarán los acuerdos comunitarios sin dejarse guiar por la corrupción de sectores políticos y agrarios, como partidos políticos o terratenientes.

El grupo de Caracterizados está compuesto por personas con alto prestigio en la comunidad, que han sido reconocidos como honestos en sus servicios o que poseen cierto nivel educativo que les permite entender la dinámica de relación entre la comunidad y el aparato gubernamental municipal, estatal y federal⁴³. No se sabe, con claridad, quiénes forman el grupo; sin embargo, son miembros de familias identificadas como las fundadoras del pueblo y conocedoras de las costumbres. El Caracterizado es un hombre, sin embargo las esposas pueden acudir a las juntas en su representación como en el caso de los ciudadanos. Las Juntas de los Caracterizados no son abiertas como las Asambleas Comunitarias, y usualmente sirven como un escenario de discusión sobre las propuestas que son aprobadas ahí y presentadas en la Asamblea Comunitaria. En está los Caracterizados no son un grupo distinguible, incluso pareciera que las propuestas se realizan a nivel individual del ciudadano que las expone, aún cuando cuentan con el apoyo y consenso del grupo de Caracterizados: << En las Juntas del pueblo, no se dice lo que los caracterizados piensan, simplemente alguno de ellos da una opinión, dice "yo veo esto, no se como lo ven ustedes", ya el pueblo decide si esta bien o no esta bien, entonces si el pueblo dice que no, 'ora por más que los Caracterizados lo hayan planteado, si el pueblo lo niega, no va a ser, ellos (alguien de los Caracterizados) lo dicen: "esto y esto hay, y así nosotros vemos porque no queremos que salgan mal las cosas" y ya el pueblo lo acepta o no.>> (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

En las reuniones los caracterizados no sólo presentan las propuestas sino que crean un ambiente de contención de las diferencias a partir de participaciones individuales, de nuevo recalcó que no es un grupo visible en las Juntas: "Una cosa es ser ciudadano y otra muy diferente ser caracterizado, porque no toda la gente tiene buenas opiniones. Ahí en los caracterizados todos tienen que pensar parejo, porque en una reunión la gente piensa muy diferente, algunos son muy violentos, muy negativos, otros muy conflictivos, muy políticos y

⁴³ Enfatizo que los caracterizados no son el Consejo de Ancianos, y que pueden pertenecer a él ciudadanos jóvenes con carreras universitarias, o que sean reconocidos por sus buenas opiniones y acciones de apoyo a la mayoría del pueblo (IC).

no se coincide, por eso se buscan personas caracterizadas para que coincidan las opiniones y las buenas ideas. Entones ya cuando están en una reunión, por lo general, ellos son los que van a aplacar a la gente cuando la gente se altera o se ponen muy violentos, se enojan ¿cómo le voy a decir? Todo lo niegan pues, otros también les gusta ponerse en bola, por eso aquí en las reuniones (del pueblo) no discute la gente porque en seguida hay personas que les dan a entender cuando se ponen agresivos" (Entrevista CIED/ noviembre 2007).

Los Caracterizados se reúnen cuando las autoridades tienen que tomar decisiones complejas, sobre todo en problemas de vinculación política municipal o en problemas agrarios, formando una propuesta que es llevada a la Asamblea, discutida y aprobada por el pueblo: "Las autoridades no se comprometen solos, cuando hay algo a la fuerza tienen que reunir a unas personas caracterizadas para aprobar, para ver si esta bien o no el compromiso que se va a hacer. Vamos a poner un ejemplo, allá en la Cámara de Diputados, ellos son los que aprueban las decisiones del Presidente de la República, es así ¿no? Igual acá, tienen que aprobar personas caracterizadas cuando la autoridad (el Agente Municipal) quiere tomar algún compromiso" (Entrevista CIED/ noviembre 2007).

Este grupo no es reconocido como parte de la costumbre del sistema de cargos. De hecho, se le ubica como una entidad aparte, reguladora y funcional ante posibles dinámicas de fracturas de la unidad del pueblo e incluso se identifica como injerencia positiva dentro del sistema de cargos: "con los riesgos que hay en cada comunidad con la política, hay que tener mucho cuidado, mucho ojo de a quien se elige, que tipo de personas, porque hay personas que se ven que son, como se dice ¿no? Caras vemos corazones no sabemos, hay personas que se ven que sirven para ser autoridad, para un cargo, pero al rato traicionan a su pueblo y ¿qué va a pasar? Vienen los problemas, por eso es que hay que tener mucho cuidado por las situaciones que tenemos, de las personas a las que se eligen, tienen que ser de confianza, ser firmes, estar con el pueblo" (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

Por el hermetismo y el grado de anonimato en el que se manejan, no resulto fácil seguir los pasos del grupo de Caracterizados⁴⁴. Sin embargo, resulta fundamental enfatizar que la existencia de este grupo no nos está hablando de una comunidad homogénea, con opiniones y propuestas uniformes aceptadas por todos los integrantes de la comunidad,

⁴⁴ Por lo que no me es posible profundizar en sus procesos internos y establecer sus impactos reales en la dinámica comunitaria, fuera de los que he mencionado en este apartado

sino de una comunidad con posiciones distintas ante los mismos problemas y que ha buscado hacer un frente común ante las diferencias en base a un grupo que se encuentra legitimado como encargado de cuidar la unidad y las costumbres, a partir del prestigio y formación educativa de los miembros que lo integran.

Este panorama se ha encontrado en otras comunidades, y ha permitido fracturar la noción de la comunidad indígena como homogénea y atada a costumbres antiguas que le impiden acceder a la "modernidad política" de la sociedad nacional:

"La vida comunal no se desenvuelve en torno a una organización presuntamente "simple" o relativamente indiferenciada. Cargos y Prestigio recaen en quienes son capaces de articular las complejas diferencias presentes al interior de las comunidades; o bien son otorgadas con el propósito de superar algunas dificultades para lograr la articulación. Diferenciación articulada, más no simple homogeneidad, es la característica distintiva de la organización comunitaria"⁴⁵.

6.- Relaciones Comunidad-Municipio-Estado-Federación

¿Qué elementos podían causar la diferenciación de posiciones al interior de la comunidad? Sin duda, las relaciones comunidad-municipio-estado-federación son elementos que posibilitan distintas posiciones que llevan a la comunidad a sustentarse en grupos, como los Caracterizados, para articular las diferencias hacia la unidad y garantizar que las fracturas no rompan el entramado comunitario.

En la zona, las relaciones del municipio con la comunidad, han sido estudiadas en **la década de los 80's**⁴⁶ a partir de las problemáticas agrarias y en el período municipal 2005-2008, con la instauración del Municipio Popular Indígena⁴⁷ en contraposición al Municipio Constitucional. Por otro lado, se realizó un análisis, a principios de la década de los 90`s, sobre el impacto de la penetración del Instituto Lingüístico de Verano en las

⁴⁶ Arellano Sánchez, José R. *San Juan Lalana. Una investigación sociológica sobre la resistencia indígena.* Tesis de Maestría, Sociología, FCPyS-UNAM, 1989, 108 pp.

56

⁴⁵ Dietz, Gunter. *La comunidad purépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y religión en un movimiento indígena en Michoacán, México*, Ediciones Abya-Yala, Quito-Ecuador, 1999, pp. 40-41.

⁴⁷ Santillán Ortega, Víctor Manuel. *El Ayuntamiento Popular Indígena ¿Una forma de Autonomía Indígena?*, Tesis de Licenciatura, Sociología, FCPyS-UNAM, (en proceso).

comunidades del municipio y el establecimiento consecuente de sectas protestantes⁴⁸. Con este panorama, al remitir a las relaciones de la comunidad con otras instituciones de índole política y que la articulan con la sociedad nacional no es mi intención profundizar en ellas, no sólo porque es un trabajo que se ha realizado o que se encuentra en ese proceso, sino porque la investigación de campo no se enfocó en esas direcciones siguiendo la propia delimitación de mi trabajo. Sin embargo, me parece importante esbozar los acontecimientos más recientes ya que las mujeres se han podido vincular a la organización comunitaria a partir de estos momentos.

En el periodo municipal 2005-2007⁴⁹, el Presidente Municipal Fermín Martínez Calderón quiso imponer a su tesorero Silvano Calderón Sánchez, oriundo de San Lorenzo, como Presidente Municipal sin la elección por usos y costumbres. Las comunidades impidieron la imposición y apelaron a los usos y costumbres, vía la elección por planillas en la que ganó Silvano Calderón (planilla azul); los otros tres candidatos, Daniel Martínez Dolores (planilla roja) y Abdón Martínez Martínez (planilla amarilla), denuncian compra de votos e impiden continuar con la contabilización de papeletas de las últimas cinco casillas.

Las denuncias se presentaron ante el gobierno estatal, y se exigió una auditoria a la administración saliente por malos manejos en el erario público. Ante las negativas estatales, Daniel Martínez Dolores y Abdón Martínez buscan su integración dentro del cabildo de Silvano Calderón, quien acepta pero no ratifica el acta final que los reconoce como miembros del cabildo, lo que genera el descontento de los pueblos que apoyaban a Daniel Martínez Dolores y Abdón Martínez Martínez, quienes hacen un bloque común para impugnar la Presidencia Municipal de San Juan Lalana, nombrándose Ayuntamiento Popular Indígena de San Juan Lalana. San Lorenzo apoya el bloque de Daniel Martínez Dolores ante lo que consideran una traición para el pueblo por parte de su ciudadano Silvano Calderón, quien debía esperar a que el pueblo lo eligiera para presidente Municipal y no aceptar el juego de Fermín Martínez Calderón.

_

⁴⁸ Santoyo Rodríguez, Margarita. *La penetración cultural del ILV que fomenta el establecimiento y expansión de las sectas religiosas protestantes en la comunidad de San Juan Lalana,* Tesis de Maestría, Sociología, FCPyS-UNAM, 1991, 132 pp.

⁴⁹ La reconstrucción del proceso se realizó a partir de: mi información de campo, información de campo de Víctor M. Santillán Ortega y el Monitoreo de las Elecciones realizadas por la organización EDUCA (www.usosycostumbre.org).

Para el 2 de febrero de 2005, el gobierno estatal acepta una audiencia a realizarse en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, para llegar a un acuerdo. El Ayuntamiento Popular acude a la cita pero, antes de entrar a la Ciudad de Tuxtepec, son detenidos por autoridades estatales y trasladados a la Penitenciaria del Estado, en la Ciudad de Oaxaca. De manera paralela, son detenidos violentamente en sus casas tres integrantes del Ayuntamiento Popular, dos de ellos en la comunidad de San Lorenzo, y se dieron a conocer múltiples órdenes de aprehensión: "Cuando nos enteramos que teníamos órdenes pagamos \$1500 cada uno para pagar los amparos, nos apoyaron licenciados del PRD y de organizaciones civiles. Los que teníamos amparos nos quedamos en la comunidad, para cuidarla, durante la marcha." (Entrevista CIED/abril 2005).

Ante las detenciones simpatizantes del Ayuntamiento Popular, aproximadamente 500 habitantes del Municipio, iniciaron una marcha a la Ciudad de Oaxaca exigiendo la libertad de los presos políticos. Durante la marcha, "enviados del gobierno de Ulises (Ulises Ruíz, gobernador de Oaxaca) cada rato llamaban a la Agencia de San Lorenzo, también diputados federales y locales, para que detuvieran la marcha prometiéndoles diálogo, pero la gente estaba encabronada y ya no quisieron parar hasta llegar a Ixcotel" (Entrevista CIED/ abril 2005). La marcha duró alrededor de 7 días, concluyendo el 18 de febrero en la Penitenciaria de Santa María de Ixcotel, ahí se sumó el apoyo del magisterio.

Al llegar a Oaxaca las mujeres, esposas y familiares de los detenidos, se acercaron a organizaciones de Derechos Humanos como la Liga Mexicana de Derechos Humanos (LIMEDH), quienes atrajeron la problemática y, de manera conjunta, presentaron una queja ante la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) con sede en Ginebra, Suiza. La OMCT tomó el caso y pidió al gobierno federal "tomar las medidas necesarias para implementar condiciones mínimas de seguridad y de respeto a su integridad física y psicológica"⁵⁰. Para el 19 de marzo del 2005, los presos son liberados y sin llegar a acuerdo alguno con el Municipio Constitucional, el Ayuntamiento Popular entra en funciones en el Palacio Municipal en San Lorenzo, mientras el M. Constitucional no tiene un lugar fijo para gestionar.

⁵⁰EDUCA, Monitoreo de Elecciones Municipales 2004 (San Juan Lalana), www.usosycostumbres.org

Para el período municipal del 2008-2010 se logró un acuerdo entre el Ayuntamiento Popular y el Ayuntamiento Constitucional, y actualmente integrantes de ambos grupos se encuentran dentro del cabildo municipal.

San Lorenzo se convirtió en una pieza clave en la formación y consolidación del Ayuntamiento Popular no sólo por constituir la sede física, también por las contribuciones monetarias para el funcionamiento del Municipio y el alto compromiso político con el que se vincularon sus habitantes, aún cuando dentro de la comunidad hubiera partidarios al M. Constitucional incluida la familia de Silvano Calderón. Buscando la unidad fue como se rehabilitó el grupo de Caracterizados, para coartar el ingreso de gente "contraria" a los cargos de mayor jerarquía y asegurar el camino conjunto de la comunidad, pero también el apoyo al Ayuntamiento Popular Indígena.

Casadas o solteras, jóvenes o adultas, las mujeres de San Lorenzo colaboraron en todos los ámbitos: cuidaron la comunidad durante la marcha, haciendo rondines o cuidando el palacio municipal, también marcharon a la ciudad de Oaxaca y exigieron la libertad de los presos políticos, estuvieron en las Asambleas y comunicaron la problemática con las Organizaciones de Derechos Humanos: "las mujeres están cuando hay problemas fuertes se da la alarma, tocamos las campanas, y participan todas: niñas, jóvenes y mujeres" (Entrevista CIED/noviembre 2007). Sin embargo, y como sucede en otras comunidades del país: "Las mujeres participan activamente en los momentos de mayor tensión y en las ocasiones en las que se les requería; (...) una vez pasada la urgencia, las mujeres volvían a sus trabajos cotidianos y eran los hombres quienes dominan la dinámica política"51. Es decir, la participación en estos momentos de tensión no genera procesos, al interior de la organización comunitaria, que busquen otras formas de participación de las mujeres, ni siquiera se presenta una reflexión del papel de la mujer en la organización. Ellas actúan a partir del elemento subjetivo que las hace partícipes de constituir el todo que es la comunidad, núcleo de lo que para Weber funda las relaciones sociales comunitarias, pero no en el convicción personal de que tal participación les represente nuevos espacios de influencia en la comunidad.

⁵¹ Garza Calgari, Ana María y Sonia Toledo. "Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los 80" en Pérez Ruiz, Lorena (coord.) *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas.* Serie Antropología, INAH, México, 2004, p. 193.

Las acciones de las mujeres en los momentos de mayor tensión comunitaria resulta un tema interesante, pero no responde a las preguntas sobre la manera en que esa participación es posible, es decir, a los elementos comunitarios que la permiten. Por esta razón, decidí no abordar estas acciones y enfocarme en la identificación de la manera en cómo las mujeres se relacionan en el día a día con su comunidad, preguntándome sobre las formas en que se construye la participación comunitaria de manera cotidiana, aún cuando no sea reconocida por la normatividad del sistema de cargos. En este capítulo, intente mostrarlo a partir de las relaciones con la Autoridad del sistema de cargos; en el capítulo siguiente buscó plantearlo desde la vida cotidiana y desde aquellas actividades que no están normado por el sistema de cargos.

CAPÍTULO II

VIDA COTIDIANA Y MUJERES EN SAN LORENZO

1.- Vida Cotidiana

"Lo que parece irrelevante porque no es excepcional sino común y cotidiano es precisamente lo que vivió y puede ser revivido como propio por la mayor parte de los individuos, lo que constituye por tanto, el núcleo mismo del acontecer humano."⁵²

Lo cotidiano es el mundo de nuestras acciones ordinarias que se basan en un sentido común y cuya posibilidad es el compartimiento social de códigos de interacción comunes, en palabras de Schutz:

"El mundo del sentido común⁵³ es la escena de la acción social; en él los hombres entran en mutua relación y tratan de entenderse unos con otros, así como consigo mismos. Sin embargo, lo típico es que todo esto se presuponga, lo cual significa que estas estructuras de la vida cotidiana no son advertidas o evaluadas formalmente por el sentido común. En lugar de ello, el sentido común ve el mundo, actúa en él y lo interpreta por medio de estas tipificaciones implícitas."⁵⁴

Si bien el mundo cotidiano se presupone, ello no implica que los actores mantengan con él una relación unívoca de generalidad y atemporalidad; por el contrario, está realidad es interpretada por las mujeres y hombres que la viven, en un tiempo-espacio específico, dotándola de un significado subjetivo coherente con sus dinámicas cotidianas⁵⁵ y que interrelaciona situaciones biográficas singulares con la intersubjetividad, siempre colectiva.

⁵² Golzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, Colección Tramas, El Colegio de México, México, 2006, p. 12.

Para Schutz "mundo del sentido común", "mundo de la vida diaria", "mundo de la vida cotidiana" son sinónimos, e indicativos del mundo intersubjetivo experimentado por los humanos. Schutz, Alfred. El problema de la realidad social, Amorrotur, México, 2003, p.15.
54 Ibid. p. 16

⁵⁵ "La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado de un mundo coherente"; "El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente

El interés de la sociología se ubica en denotar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana y no en entender la realidad de la misma. Para Berger y Luckmann, los fundamentos del conocimiento se siguen a partir "de las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye un mundo intersubjetivo de sentido común⁵⁶". ¿Dónde son localizables las objetivaciones de los procesos subjetivos? De manera privilegiada en la producción humana de signos que, agrupados en un sistema, posibilitan la expresión y la aprehensión de la subjetividad. El lenguaje (corporal, verbal) al permitir la comunicación con otros, permite el sustento objetivo de la intersubjetividad⁵⁷.

Si sociológicamente apuntamos a conocer cómo se configura el conocimiento de la vida cotidiana nos acercamos al individuo que define, interpreta, significa las situaciones de su cotidiano, posible porque comparte con otros códigos comunes. Buscamos en el individuo estas objetivaciones a partir de su comunicación lingüística y corporal, también en sus comportamientos y actitudes colectivas, para lograr esbozar las líneas de significación que son socialmente comunes sin perdernos en las particularidades; singularidades intrínsecas, porque lo cotidiano es apropiado y reproducido desde una posición biográfica distinta, más no radicalmente diferente, en cada individuo inserto en una sociedad específica.

La realidad de la vida cotidiana se estructura en el nivel social de los individuos, a partir del aquí del cuerpo y el ahora del presente, en relación con el otro(s). Siguiendo a Schutz: "Tomando mi cuerpo como origen de las coordenadas que delimitan mi mundo, puedo decir que la posición de mi cuerpo constituye mi Aquí, con relación al cual el cuerpo de un semejante se encuentra Allí (...) Nuestro conocimiento del otro es posible en un presente inmediato...lo captamos como un Ahora"⁵⁸.

c

significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos, y en sus acciones, y que está sustentado como real por éstos". Berger, Peter y Thomas Luckmann. *Op. Cit.*, pp. 36-37.

⁵⁶En el mundo intersubjetivo del sentido común **"sé que hay una correspondencia continua entre mis** significados y sus significados, que compartimos un senti**do común"** *Ibíd.* p. 41.

⁵⁷ "Las objetivaciones comunes de la vida cotidiana se sustentan primariamente por la significación lingüística" /b/d. p. 55.

⁵⁸ Schutz, Alfred. *Op. Cit.*, pp. 20-21.

En la vida cotidiana las experiencias más importantes se producen en las situaciones "cara a cara"⁵⁹ basadas en el Aquí de mi cuerpo, relacionado con un Allí del cuerpo de otro, en un Ahora que se nos presenta como simultáneo; sin embargo, "la realidad de la vida cotidiana no se agota por estas presencias inmediatas, sino que abarca fenómenos que no están presentes "Aquí y Ahora". Esto significa que la vida cotidiana se experimenta en grados diferentes de proximidad y alejamiento tanto espacial como temporal"⁶⁰.

¿Cuál es la relación de los planteamientos de la vida cotidiana con este trabajo? El modelo de interpretación de la vida cotidiana posibilita ubicar el conocimiento que orienta conductas, inmersas en dinámicas sociales específicas en tiempo y espacio, y esbozar los significados que poseen los actores e imprimen en su cotidianeidad. Lo que permite trazar líneas de significación comunes al colectivo ubicando sus representaciones, asequibles a partir del contacto de la observadora como participante en las dinámicas colectivas donde se exponen las representaciones, buscando identificar los parámetros comunes en los discursos y las acciones. Los espacios de identificación de las conductas cotidianas se ubican en las interacciones sociales de tipo "cara a cara" posibilitando un campo amplísimo de observación sociológica, lo que permitió la aproximación a la manera en cómo colectivamente se representa el ser mujer, en sus distintas etapas, en aquellos espacios que no están normados por el sistema de cargos.

Si en el capítulo anterior, vinculé las representaciones colectivas a partir de la costumbre para relacionar el sistema de cargos con las mujeres, en este apartado retomó las posibilidades que genera el acercamiento sociológico a la vida cotidiana para argumentar las formas en cómo, a partir de lo cotidiano, las mujeres se vinculan con la dinámica comunitaria.

_

⁵⁹ "En esta situación el otro se me aparece en un presente vivido que ambos compartimos, su subjetividad me es accesible mediante un máximo de síntomas... se me presenta completamente real; es más real para mí que yo, porque el mejor conocimiento de mí requiere reflexión, no se me presenta directamente, como el otro que se halla continuamente a mí alcance de manera continua y pre-reflexiva" *Ibíd.* pp. 46 y 47

⁶⁰ Berger, Peter y Thomas Luckmann. Op. Cit., pp. 39-40.

2.- Complemento, reciprocidad y jerarquía en la pareja: actividades de mujeres y de hombres

Para comenzar la argumentación sobre la vida cotidiana busco profundizar en las relaciones de complementariedad y reciprocidad jerarquizada al nivel pareja-familia nuclear, a partir de dos estrategias: con la introducción de un bloque descriptivo sobre el ritual del casamiento por costumbre, momento donde las representaciones sobre la pareja se hacen explícitas, que servirá como marco para abordar la división sexual del trabajo.

2.1.- Casamiento por Costumbre

En el casamiento por costumbre no hay un trámite eclesiástico ni civil que formalice la unión, sino una formalización ante la familia de ambos contrayentes y un compromiso reconocido de manera comunitaria, suficiente para que la mujer sea identificada como esposa del ciudadano y pueda representarlo⁶¹. Se reconoce como un evento familiar de trascendencia y muestra de respeto del novio a la familia de la novia: "No es una boda, es una manera de formalizar la unión ante la familia. Podría robármela y nada más, pero de esa forma no estaría demostrando respeto. Es necesario, hacer las cosas bien, porque así cuando necesites de la familia siempre te van a apoyar, porque las parejas siempre tienen problemas, y es posible que necesitemos de la familia, por lo que es necesario estar bien con ellos" (Entrevista CIED/ febrero 2007).

Robarse a la novia o "irse a vivir juntos" también son prácticas que generan el reconocimiento de la pareja a nivel comunitario, aún cuando, se estigmatice tal práctica y se considere una falta de respeto a las familias. Si me enfoco en la ceremonia del casamiento por costumbre es por que incluye dinámicas específicas que muestran la manera en que socialmente se representa, y norma, el cómo se ha de complementar la pareja.

64

civil y el enlace religioso cuando nazcan sus primeros hijos (IC).

-

⁶¹ Así, no hablamos de un casamiento que incluya una ceremonia eclesiástica ni un pacto civil. Esto no significa que las tres ceremonias (casamiento por costumbre, ceremonia civil y enlace religioso) no puedan realizarse al mismo tiempo, y cada ceremonia tenga su dinámica particular; sin embargo, es común que las parejas, se casen por costumbre o se junten, y realicen la ceremonia

La preparación del casamiento inicia con la petición de la novia por parte de la familia del novio. Cuando se acepta la unión comienzan una serie de visitas a los padres de la novia por parte de los padres del novio, dos veces por semana en un lapso de un mes, que incluyen regalos como pan o café. Durante el tiempo de las visitas los padres de los novios observan la luna para elegir la fecha adecuada del casamiento, se privilegian los momentos en que la luna esta tierna (luna nueva). Paralelamente, al proceso de designar la fecha, se establecen los acuerdos entre los padres para la ceremonia: cantidad de comida, refrescos, cerveza, atole de cacao, tortillas, y se entrega al padre del novio una lista con los nombres de la familia de la novia, invitados exclusivos al casamiento por costumbre.

Un día antes del casamiento, los alimentos son preparados en casa del novio. Como la familia directa del novio (padres, hermanas, hermanos y el novio) no puede participar en la elaboración de los alimentos, se contrata a personas ajenas a su familia y se solicitan favores a sus amigos. Todos los gastos corren por cuenta de la familia del novio y la familia de la novia no tiene relación alguna con los alimentos y la preparación de la bebida tradicional para el casamiento: atole de cacao.



Foto 8. Preparación de alimentos en casa del novio. Febrero 2007. Claudia Espinosa Díaz.

En la tarde-noche del día antes del casamiento el novio lleva pollos y/o guajolotes a casa de la novia, para que sean preparados por la familia de ella y servidos para sus invitados, en su totalidad familia de la novia, en la cena y el desayuno del siguiente día. En esta elaboración de alimentos, la familia directa de la novia (padres, hermanas, hermanos y el novio) tiene acceso restringido y se solicita el apoyo de tías, sobrinas o amigas. En este momento, es posible que la familia de la novia proporcione más aves de corral para sus invitados, aun cuando no es una regla.



Foto 9. Preparación de alimentos en casa de la novia. Febrero 2007. Claudia Espinosa Díaz.

En la mañana del día siguiente, entre las 4 y las 6 de la mañana, la madre del novio acude a la casa de la novia para bañarla y vestirla. Anteriormente las madres bañaban y vestían totalmente a las nueras, actualmente sólo les lavan la cabeza y las ayudan a vestirse. La madre del novio debe llevar todos los elementos necesarios: jabón, peine y la ropa que usará la novia; misma que ha sido comprada según las posibilidades y el gusto del novio y que la novia no habría podido ver con anterioridad. Al terminar de arreglar a la novia, la madre del novio se regresa a su casa y todos esperan la hora citada en la Iglesia.

En la Iglesia, los familiares de los novios rezan un rosario y piden a los santos por la pareja, la intervención de algunos principales allegados a la pareja es altamente apreciada. Los padres de la novia pueden colocarle al novio una cadena como símbolo de su aceptación en la familia, mientras los padres del novio hacer lo mismo con la novia. Al concluir el rosario cada novio se retira a su casa, esperando la hora acordada para "ir por la novia".

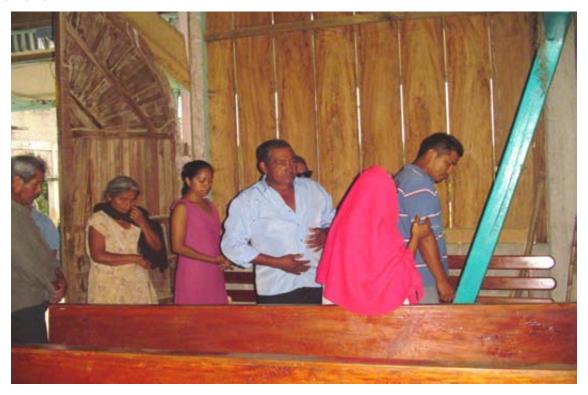


Foto 10. Novios en el Rosario de su Casamiento. Febrero 2007. Claudia Espinosa Díaz

En la casa del novio continúan los últimos preparativos de los alimentos, que incluye la división de la comida en bolsas de plástico siguiendo el número de invitados indicado en la lista que el padre de la novia entregó, previamente, al padre del novio. En la casa de la novia, el desayuno es servido a sus invitados. Al regresar la novia de la Iglesia, esperan la hora acordada para que "lleguen por ella".



Foto 11. Envolviendo la comida. Febrero 2007. Víctor Manuel Santillán Ortega



Foto 12. Llegaron por la novia. Febrero 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz

Cuando la hora "de ir por la novia" llega el novio acude a la casa de la novia, acompañado por su familia, amigos y las personas que prepararon los alimentos. Acercándose a la puerta de la casa de la novia, el padre del novio, el novio y un principal que los acompaña, se colocan hasta el frente de la comitiva y piden hablar con el padre de la novia. El diálogo es comenzado por el principal y el padre del novio:

Principal: Yo he venido a tu casa, me van a disculpar por estar aquí, pero como ustedes saben es nuestra costumbre de cada uno de nosotros, hombre y mujer, de que un día tuviera un compañero. Muchas gracias a los padres de la novia por haberle dado, primeramente, la vida, y en este momento, el novio ha venido a pedirla. Pedimos porque no haya cosas negativas entre ellos, que sea todo lo contrario, que halla mucho amor, y le pedimos a Dios, a la Virgen, que tengan dicha en todos los años que ellos vayan a estar juntos, ya que Dios mismo dispuso que el hombre y la mujer tuvieran un compañero. En este día ellos están haciendo este compromiso ante sus padres, sus familias, gracias por escuchar mis palabras.

Padre del Novio: Antes que nada, discúlpeme, compadre, comadre⁶², por como he venido aquí a su casa por la costumbre, como ha dicho aquí el señor. Me van a disculpar mucho compadre, comadre, por lo que hoy he venido; si acaso no puedo llegar a cumplir todo lo que en estos momentos estoy diciendo, de ante mano les pudo muchas disculpas. Eso es todo lo que les puedo decir, muchas gracias y esperemos que, pues, esta tradición nuestra siga. (Observación de Campo CIED/febrero 2007).

El padre de la novia, contesta a sus peticiones:

Como usted también ha dicho, yo espero que esto no se lo lleve el viento, así no más, y yo quiero ver que realmente se cumplan las cosas. Así es, gracias a Dios, damos hoy en este día, que Dios los bendiga pues, gracias por todo compadres. (Observación de Campo CIED/febrero 2007).

Una vez que se han presentado los padres, con la intermediación del principal, entra el novio con sus padres y el principal a la casa. El resto de su comitiva lo espera afuera. En el centro de la casa se han ubicado dos sillas donde sientan a los novios, para que escuchen consejos, de los que transcribo algunos.

_

⁶² Al momento en que los hijos adquieren un compromiso formal de casamiento, por cualquiera de las tres vías (civil, religioso y/o por costumbre) los consuegros se llaman compadres entre sí (IC).



Foto 13. Aconsejando a los novios. Febrero 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

En la entrega de la novia, el padre le recomienda a su hija cuidar a su suegra, como una madre, lo que es fundamental ya que la novia se va a vivir a la casa del novio en lo que construyen su propia casa; al novio le pide que cuide y respete a su hija: "(A la novia) ya sabes como vivimos, ya sabes como (te) tuvimos aquí, ya escuchaste como te pidieron, y ahora te vas. Vas a querer a tu suegra, la vas a servir como a tu mamá, porque ahora vas a estar en su familia. (Al novio) hoy es un día importante para ti, para ustedes. Respeta a tu padre y a tu madre, ahora cada día y cada noche van a estar juntos, quiéranse y respétense. Vas a querer y respetar a mi hija, ahora ya son familia y te voy a entregar lo que pediste, lo que quisiste, te voy a entregar la semilla que yo sembré y coseche y ahora tú vas a recoger, yo te pido por favor que la cuides, que la quieras" (Observación de Campo CIED/ febrero 2007).

Un tío de la novia pide al novio no maltratar a su sobrina y respetarlos a ellos, como sus tíos, al tener buenas conductas y no avergonzarlos: "(Al novio) Vas a recoger lo que pediste, lo que quieres y 'ora lo vas a cuidar, lo vas a proteger de todo, no es porque hoy lo

vas a recoger que lo vas a maltratar o a insultar, es para quererlo. Lo que Dios mandó para este mundo, ustedes lo van a hacer, van a respetarse y no es bueno que ande otra persona en medio. (Al novio) Si tú no cumples, es mejor que le digas a tus suegros que es lo que pasa. 'Ora, ustedes dos nos van a respetar a nosotros que somos sus tíos, no nos dejen en vergüenza, porque ya recibimos lo que mando la suegra y el suegro, y ya lo comimos, y ustedes nos van a dejar en vergüenza si algún día fallan y eso no queremos nosotros, los tíos que estamos aquí. Ustedes se conocieron, anduvieron juntos se platicaron, porque una vergüenza de nosotros va a ser si un día no se hablan, están ahí callados y serios, porque hay problemas porque otras personas metió chisme". Les señala que tienen que luchar para vivir de manera independiente a sus padres, pero sin desentenderse de ellos: Tienen que preparar y hacer su casa, porque van a vivir aparte algún día y ya no van a ver a su papá y a su mamá, ustedes tienen que apartarse, van a luchar y salir adelante. Aunque viejito su papa, viejita su mamá, tienen que cuidarlos y ser responsables con ellos, porque ellos sufrieron para pedir a la mujer (del novio), tienen que cuidar a la familia a la que pertenecen". (Observación de Campo CIED/ febrero 2007).

También les indican las actividades propias a cada uno: "ella ya lo pensó, ya supo y ya sabe el compromiso que se va a echar, tiene que cuidar a su marido y a su suegra, tiene que lavar la ropa, cocinar, tiene que ser responsable y levantarse temprano para preparar la comida y tener limpia la casa, no se va a levantar temprano y no sabe que va a hacer, por eso estamos aquí, sus tíos y sus tías, como testigos de que la entregamos y tiene que luchar. Él se va a ir a trabajar y ella se va a quedar. No porque se fue su marido, se va a parar en la puerta, va a mirar quien paso adelante, al contrario, tiene que hacer tortillas, lavar, hacer su comida para que cuando llegue su marido lo atienda, le de la ropa limpia, que le diga "mira, esto es lo que vamos a comer", y entonces que estén ahí, que platiquen y que estén contentos. Si ella no va a hacer, lo que el consejo que le decimos ahorita nosotros, nos va a dejan en vergüenza". (Observación de Campo CIED/ febrero 2007).

Al terminar de dar los consejos, los novios se levantan de las sillas y entra, a la casa, la comitiva del novio: mujeres con tortillas, los que prepararon los alimentos con las bandejas de comida, junto con personas que cargan los refrescos, cervezas y el atole de cacao. Estas personas ingresan a la cocina y un hombre comienza a llamar a la familia de la novia, según la lista que se le entregó al padre del novio. La lista organiza a los invitados por parejas, es decir, se llama a la persona que esta directamente emparentada con la novia, y se le entrega un envoltorio de comida (p.e. carnitas, y tres tortillas,

repitiendo la dotación para su pareja). Los hijos de las parejas invitadas no están contemplados en la repartición de comida, como tampoco invitados que no se encuentren en esa lista.



Foto 14. Repartiendo la comida a los familiares de la novia. Febrero 2007.

Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Cuando la repartición de comida finaliza, los padrinos del novio toman a la novia del brazo y la llevan a despedirse de su familia. Es en este momento cuando las mujeres de su familia la aconsejan brevemente durante un abrazo, ya que ellas "no se atreven" por pena a darle consejos cuando han sentado a los novios al centro de la casa, siendo los hombres quienes protagonizan esa parte de la ceremonia. Entre los consejos que se le brinda se encuentran el que no se deje golpear o insultar, y que cumpla con sus obligaciones. De la misma manera, los padrinos de la novia llevan al novio con cada uno de los integrantes de la familia para que los conozca y no tenga pretextos de no saludarlos cuando se los encuentre en la calle.

Al terminar de despedirse la novia, las mujeres más cercanas a ella (abuela, hermanas, cuñadas, sobrinas) toman las cosas personales de la novia de su habitación, así como algunos regalos (ollas, cacerolas, recipientes de cocina) y las comienzan a sacar de la casa, al tiempo que la madre va limpiando el camino de salida de su hija con una hierba conocida como "hierba bruja", para ahuyentar los malos espíritus y asegurar que su hija no extrañe su casa. Afuera la familia del novio, toma las cosas y regalos de la novia y los suben a camionetas, después la novia y el novio salen de la casa y, con toda la comitiva del novio, se dirigen a casa de él.

En la entrada de la casa del novio, hay una pequeña fogata, que impide la entrada de los malos espíritus y mantiene pura la casa a donde llega la novia. Ahí, de nuevo el principal, acompañante del novio, y sus padrinos, les dan unos consejos similares a los que se dijeron en la casa de la novia, con lo que se da por terminada la ceremonia. En casa de la novia, después de que ella se ha ido, la familia comienza a despedirse de los padres y retirarse a sus casas llevándose algunas cervezas, atole de cacao, refresco y sus paquetes de carne y tortillas.

En la formalización del casamiento por costumbre el novio hace un "gasto" por la novia que su familia agradece. El gasto, que incluye los alimentos, las bebidas y la ropa que lleva la novia el día del casamiento, es tomado como una muestra de respeto hacia la novia y su familia, y tenido como un "buen casamiento", no como una compra: "Es una manera de agradecer a la novia que quiso formalizar contigo, no es una compra. No es decirle al papá, te doy \$40 mil o \$50 mil por tu hija, eso estaría mal, tampoco es un intercambio, el gasto es un regalo, un agradecimiento" (Entrevista CIED/ febrero 2007).

Si bien se entrega a la mujer a la tutela del marido se explicita en múltiples ocasiones, tanto en los preparativos previos como en la ceremonia de casamiento, que él deberá tratarla con respeto y no maltratarla. De no cumplirse este acuerdo ella podrá acudir a su padre y tíos más cercanos para que intervengan con todo el derecho, no sólo de ser su familia, sino de haber presenciado el compromiso que él novio y su padre obtuvieron en la ceremonia del casamiento por costumbre.



Foto 15. Despedida de la novia de sus tías. Febrero 2007. Claudia Espinosa Díaz.

2.1.1.- Viviendo con la suegra

Al casarse la mujer inicia su vida de matrimonio dentro de la unidad doméstica del hombre. La suegra será la encargada de su adiestramiento en las labores del hogar, aún cuando la novia haya colaborado en su casa desde pequeña. Al llegar a la casa de la suegra ella debe olvidarse de la manera en cómo, habitualmente, hace las tareas domésticas: "mientras vivimos con nuestra suegra, debemos hacer las cosas que ella hace, tenemos que agarrar su costumbre, no podemos decir "yo se guisar, yo se lavar, yo se hacer esto o lo otro". Tenemos que tomar en cuenta lo que hace nuestra suegra, porque no comemos igual a como comemos en nuestras casas, a la mejor donde llegamos comen más sencillo o más bien, no sabemos, aunque una sepa hacer las cosas no se puede adelantar a la suegra" (Entrevista CIED/ febrero 2007).

Al determinar la suegra la vida doméstica de la recién casada, le brinda una formación en la manera en cómo debe tratar a su marido. Comúnmente esta etapa es recordada por las mujeres con mucho sufrimiento a causa de los malos tratos de las suegras: "algunas las tratan mal, peor si no saben hacer las cosas bien, porque las suegras primero ven si no sabe cocinar o si no esta bien para lavar la ropa, se quejan si gasta mucho jabón

para lavar, no sé, muchas cosas que hacen las suegras: que eche tortillas, que lave bien los trastes y ya no huelan, que no estén grasosos, se tienen que fijar en todo, todo" (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

Las tensiones llegan a ser tales que las mujeres recién casadas pueden exigir a su marido una vivienda propia bajo amenaza de abandonarlos; sin embargo, dependerá de las condiciones económicas del marido y la disponibilidad de solares la salida de la pareja de la unidad doméstica de los padres del hombre: "allá con su suegra mi hermana hacía de todo, les lavaba, planchaba, hacía tortillas, cocinaba y no podía ver a su bebé, no lo podía atender. Ya cuando mi cuñado junto (dinero) arreglaron la casa de mi hermano que esta en el norte, él se las prestó para que vivieran ahí y mi hermana pudiera cuidar a su hijo" (Entrevista CIED/ enero 2007). Una vez que la pareja, con sus hijos si ya los tienen, inician su vida fuera de la unidad doméstica de la familia del hombre, la relación nuera-suegra se tranquiliza garantizando una convivencia respetuosa y continúa.

Es necesario enfatizar que, aún cuando vivan con los padres de él, para la comunidad ellos forman una familia nuclear donde el hombre es reconocido como ciudadano; por lo que a la par del adiestramiento por la suegra de la mujer, el hombre será iniciado en sus servicios dentro del sistema de cargos lo que le permitirá, eventualmente, acceder a un potrero propio⁶³.

2.1.2.- Del casamiento de la abuela al casamiento de la nieta

"A nosotras nos casaban sin conocer al novio, na' más entre papás se arreglaban. Ya el papá de una nos decía que no iba a seguir trabajando para que comiéramos, así que nos casaban. Aunque no nos gustará. Era como ponernos una ropa a fuerza. Por eso nos enfermábamos tanto, porque no queríamos casarnos, todo nos dolía...durante meses" (Entrevista CIED/ enero 2007).

Actualmente los casamientos por costumbre se realizan por mutuo acuerdo de los contrayentes y con un noviazgo previo; sin embargo, dos generaciones atrás, los

75

⁶³ Si al casarse, el hombre no tiene un oficio o trabajo propio, podrá trabajar en las tierras y/o el potrero del padre, lo que le permitirá obtener ingresos económicos. Al fortalecer su carrera como ciudadano, podrá presionar a la Asamblea Comunitaria para que le otorguen un solar que le garantice independencia económica (IC).

casamientos se realizaban por convenio entre los padres sin el consentimiento de las mujeres y, en la mayoría de las ocasiones, sin el de los hombres, quienes se conformaban con las elecciones de sus padres:

"El vivía en el mero centro de San Lorenzo y yo vivía más acá, donde estuvimos ahorita. Entonces yo iba a la Iglesia, andaba en la Iglesia, iba yo a mi mandado y dice él que si me veía, yo también lo veía a él, pero yo nunca pensé vamos a llegar así a casarnos. Si la conocía yo a su mamá, a su papás, porque mataban puerco y a veces me mandaba mi hermano "vete a comprar chicharrón, vete a comprar carne", pero yo ni pensaba en eso y de repente un día 'na más llegaron a la casa a pedirme, fue de repente. Él decía que su papá le decía "oye hijo esa muchacha 'ta buena para ti, la vamos a pedir", él decía que no, que no, "no -dice su papá- tú no vas a decir nada, vamos a hacer mi gusto y icómo me gusta esa chamaca para ti!", "ah bueno, papá" dice él, y planearon y me fueron a pedir. Por eso fue que el difunto mi suegro se puso muy contento cuando su hijo le dijo así. Hizo gasto, mató puerco y nos casamos por la Iglesia porque estaba contento que su hijo aceptó. Yo lloré demasiado cuando me fueron a pedir pues. En la boda no lloré, porque le dije a mi mamá "mira mami no quiero que llores el día que voy a salir de aquí, no quiero" y no lloró mi mamá y no lloré yo tampoco, salí muy contenta yo según, pero yo sentía una cosa así, y ya nos casamos y pues ya al otro día fue que estuve llorando porque no me hallaba yo ahí (en la casa del novio). No sabía por donde están los trastes, que comida va a comer, como voy a hacer la comida y ya entonces medio me decía mi suegra: "mira hija, así come mi hijo" "iAy Dios mío! yo no se que hacer" "no- dice- aquí esta, así vas a hacer, hazle esto o lo otro" de por sí si sabía yo hacer bien, nada más como digo que cambia, no es como yo hacía en mi casa en casa de mi suegra. También pasaba que yo no sabía ni donde podía bañarme o hacer del baño" (Entrevista CIED/ febrero 2007).

Diversos factores intervinieron en el cambio de las dinámicas de un casamiento forzado a un casamiento acordado. En primera instancia, el aumento de migración tanto de hombres casados como de hombres y mujeres solteras. En el caso de la migración de hombres casados, el papel casi exclusivo que toman las mujeres en la crianza de sus hijos ha permitido, querer evitarles la imposición de un matrimonio como el que ellas vivieron; por otro lado, la experiencia de los padres, en otros contextos sociales, les permite comparar sus costumbres, valorarlas con otros parámetros y repensar las posibilidades de sus hijos e hijas.

La migración de jóvenes solteros, mujeres y hombres, les ha permitido salir de la tutela familiar a una vida independiente y económicamente activa, sin pasar por el matrimonio. Para las mujeres la experiencia de su independencia económica y lejanía de su casa, aún cuando estén bajo la tutela de algún familiar, les permite enfrentarse a situaciones de decisión: desde la conveniencia o no de cierto trabajo, hasta la posibilidad de iniciar un noviazgo e incluso, comenzar su vida sexual. La contrastación de su vida a partir de los referentes del contexto de migración les permite valorar sus oportunidades, y aún cuando decidan casarse lo harán en condiciones socioculturales distintas a las de sus madres y sus abuelas. Las hijas de estas mujeres crecerán en un contexto diferente, al de las hijas de las mujeres que nunca han salido de la comunidad a trabajar, sus ligas con los referentes tradicionales de su condición de mujer serán, sustancialmente, más flexibles: "Cuando yo estaba trabajando en México, mi patrona me decía que no me dejara, que yo tenía derechos. Así fue como me enteré que las mujeres teníamos derechos" (Entrevista CIED/ noviembre 2007).

Las posibilidades de educación al interior de la comunidad también es un elemento central en los cambios en la dinámica, no sólo al retrasar la edad de casamiento, sino por que las escuelas representan un espacio de interacción donde los jóvenes se conocen y entablan relaciones de noviazgo. Si bien, no todos los noviazgos de la escuela terminan en matrimonios, la experiencia que brinda en la elección de un novio por parte de las jovencitas, y viceversa, puede frenar las intenciones de los padres de imponer algún prospecto sin su consentimiento.

Finalmente, me parece que la televisión juega un papel importante en la redefinición de los matrimonios y en la construcción del ser hombre y el ser mujer. La contrastación con otros panoramas de las costumbres y representaciones propias por parte de la comunidad, les ha permitido reestructurarlas e identificar nuevas posibilidades, aún para aquellas personas que nunca han salido de la comunidad. Los slogans televisivos que apuntan a la no discriminación hacia las mujeres y los programas que plantean problemáticas de exclusión que viven las mujeres hacen un eco profundo en la comunidad. Evidentemente, no todas las influencias televisivas apuntan a la inclusión y mejoramiento de las condiciones de interacción; la búsqueda de seguir el estereotipo de

mujer impuesto por la televisión, se posiciona peligrosamente dentro de las relaciones de las jóvenes.

Las expectativas de las jovencitas de la comunidad serán analizadas en otro apartado de este capítulo, por ahora continúo con la argumentación sobre la reciprocidad y complementariedad jerarquizada iniciada en la revisión del Casamiento por Costumbre. Durante los consejos otorgados a los novios en la ceremonia se les mencionaban sus obligaciones como individuos en pareja, abordemos esta situación que apunta a la división sexual del trabajo dentro de la unidad pareja-familia nuclear.

2.2.- División sexual del trabajo

De manera general, podemos ubicar el trabajo de las mujeres dentro del espacio de la unidad doméstica. El día se divide en preparar los alimentos, limpiar la casa, cuidar de las aves de corral y trabajar en actividades como: venta de tortillas, preparación y comercialización de café, tejido de pita o venta de sus animales de corral, estas actividades generan ingresos económicos que son necesarios para cubrir necesidades de la familia.



Foto 16. Mujer volteando una tortilla raspada. Enero 2008. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Los chinantecos de Lalana, reconocen tres tipos de tortillas: la blandita, la tlayuda y la tortilla raspada o seca, que son la base de su dieta; para cada tipo de tortilla hay una técnica, comal y uso específico. En las comunidades ya se encuentran tortillerías lo que ha generado que, las nuevas generaciones e incluso mujeres no tan jóvenes, sustituyan las tortillas echas a mano por las de "máquina"; sin embargo, en San Lorezno, son altamente valoradas las mujeres que "echan tortillas" ya que está actividad, está reconocida como "tradicional" por la comunidad, lo que significa que el dejar de hacerla implica no

seguir las tradiciones. Los ingresos que genera la venta de tortillas hechas a mano son mínimos (\$2 por cada tortilla seca o tlayudas y \$1 por tortillas blanditas), por lo que suelen complementarlo con venta de café molido, cuyo precio varía entre los \$40 y \$50 por kilo. Ambos productos, tortillas y café, tienen una distribución exclusiva a nivel comunitario. Por otro lado, el trabajo de trenzado de pita es encargado por intermediarios, quienes comercializan la pita ya tejida a nivel estatal; para abril del 2005⁶⁴ el pago era de \$2 por docena, en promedio al día se pueden obtener 30 docenas, lo que significa un ingreso de \$60 al día por el trenzado de pita. Cabe mencionar que el trabajo de trenzado no es continuo y se encarga en ciertas temporadas y según las demandas hechas al intermediario.

La venta de animales de corral se hace en temporadas específicas, como celebraciones religiosas, o a petición de los clientes; algunas mujeres acuden a otras comunidades para comercializarlos y también se movilizan para vender distintos artículos (p.e. cobijas o canastas), alimentos preparados (tamales, pan) o productos que siembran en sus solares (tepejilotes, mangos, naranjas).

El trabajo de los hombres en la comunidad se ubica fuera la unidad doméstica. de Dedicados en su mayoría al trabajo en los potreros, también pueden ocuparse en labores del campo; son los encargados de comercializar el ganado y los productos agrícolas, generalmente vendidos en Playa Vicente, Veracruz. Laboran en oficios como: albañil, mecánico, carpintero herrero, sin embargo, aún cuando sus



Foto 17. Potrero en San Lorenzo. Octubre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz

⁶⁴ Para enero del 2007 el precio por la docena de pita continuaba siendo \$2 pesos por docena (IC).

talleres pueden ubicarse en la unidad doméstica por lo general se encuentran apartados del trajín de las labores de la casa. En todos los casos, los trabajos de hombres generan ingresos remunerados que si bien son destinados al sustento del hogar, también son ocupados en reinversiones en sus trabajos o en gastos personales, predominando el consumo de cerveza.

Cuadro 5. ¿Qué hacen mujeres/hombres en tu comunidad? 65

¿Qué hacen las mujeres en tu comunidad?	Porcentaje
Hacen tortillas	97.6%
Limpian y cuidan la casa	96.6%
Cortan leña	84.4%
Atienden algún negocio	74.1%
(tiendas o restaurantes)	
Trabajan en el "norte" o	53.1%
en otra ciudad	
Hacen tequio	46.3%
Trabajan en el potrero	34.7%
Hacen servicio a la	33.7%
comunidad (topil, vocal,	
policía, agente)	

¿Qué hacen los hombres en tu comunidad?	Porcentaje
Trabajan en el potrero	93.2%
Hacen servicio a la comunidad (topil, vocal, policía, agente)	88.8%
Hacen tequio	84.7%
Cortan leña	81.3%
Trabajan en el "norte" o en otra ciudad	68.0%
Atienden algún negocio (tiendas o restaurantes)	61.9%
Limpian y cuidan la casa	34.4%
Hacen tortillas	11.9%

Cuadro 5.1. ¿Qué hacen mujeres/hombres en tu comunidad? 66

¿Qué hacen las mujeres en tu comunidad?	Porcentaje
Crían pollos, guajolotes o	89.6%
cerdos en su solar	
Siembran café, tamarindo,	53%
cacao en su solar	
Trabajan en el campo	31.7%

¿Qué hacen los hombres en tu comunidad?	Porcentaje
Trabajan en el campo	93.6%
Siembran café, tamarindo,	76.7%
cacao en su solar	
Crían pollos, guajolotes o	39.6%
cerdos en su solar	

Mujeres; 24 Hombres) son oriundos de 15 comunidades distintas a San Lorenzo.

⁶⁵ Las preguntas se realizaron en 5 herramientas que se aplicaron 294 cuestionarios (152 Mujeres; 142 Hombres). Es necesario recordar que los cuestionarios se aplicaron en las escuelas, y no todos los alumnos son de San Lorenzo. Del total, 251 cuestionarios fueron contestados por niños y jóvenes oriundos de San Lorenzo (133 Mujeres; 118 Hombres), los 43 cuestionarios restantes (19

⁶⁶ Las preguntas se realizaron en 4 herramientas que se aplicaron en 202 cuestionarios (109 Mujeres; 93 Hombres); 160 cuestionarios fueron contestados por oriundos de San Lorenzo (90 Mujeres; 70 Hombres), los 42 restantes (19 Mujeres; 23 Hombres) son oriundos de 15 comunidades distintas.

Los negocios como tiendas o pequeños restaurantes son atendidos por hombres y mujeres; sin embargo, predominan algunas mujeres cuyos esposos son migrantes y ellas han invertido en comercios que les generan y aseguran ingresos económicos mayores que la venta de tortillas, café o el trenzado de pita.

La diferenciación de actividades de mujeres y hombres fue el marco central de los cuestionarios realizados a jóvenes en la comunidad, con la finalidad de sustentar mis observaciones de campo. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: las mujeres son ubicadas en las labores de la casa y el cuidado de la familia (hacer tortillas y limpiar-cuidar la casa), mientras los hombres son vinculados al trabajo en el potrero, en el campo y activos en la escena comunitaria a partir del ejercicio de los cargos y la participación en los tequios. Las mujeres, en relación a los hombres, se encuentran mayor vinculadas a la atención de negocios; mientras que, desde las representaciones de las y los jóvenes, las mujeres migran menos que los hombres para trabajar en otras ciudades. Aún cuando a cada género se le asigne un trabajo específico, dentro o fuera del hogar, no significa que se encuentren completamente alejados del campo de labores del otro, es decir, las mujeres también se vinculan a los trabajos en campo (31.7%) y potrero (34.7%) y la presencia de los hombres en el hogar, como copartícipes de labores, es reconocida (34.4%): realizan trabajos de mantenimiento en la infraestructura del hogar (reparando los techos de palma, las cercas, los corrales de los animales) y, en ocasiones esporádicas, ayudan en la limpieza del hogar y del solar.

Dentro del espacio del solar también se identifican actividades diferenciadas por género, que se corresponden con las representaciones generales que acabo de referir. Los hombres se dedican a la siembra de productos como café, cacao y tamarindo, mientras las mujeres se encuentran como responsables de la crianza de los animales de corral, mismos que utilizan como productos de autoconsumo familiar o para comercializarlos. La puntualización anterior, no significa que uno u otro género no pueda realizar el trabajo que no le es propio en la generalidad: se señalan los puntos de vinculación directa de la división sexual del trabajo, desde lo social a partir de la comunidad. En los casos particulares cada persona puede o no acomodarse a la representación colectiva de sus

labores de género; tenderán a hacerlo para compartir el código común, pero bien pueden encargarse de elementos que socialmente no les corresponderían.

Los resultados de los cuestionarios marcan la necesidad de aclarar dos datos estadísticos: el 11.9% de los encuestados señalaron que los hombres hacen tortillas, mientras que en un alto porcentaje las mujeres fueron vinculadas a la escena pública a partir de hacer tequio (46.3%) y servicio a la comunidad en el ejercicio de cargos (33.7%).

La respuesta que vincula en un 11.9% (35 cuestionarios) a los hombres en la realización de tortillas no coincidía, en ningún punto, con las observaciones de campo y con datos proporcionados por informantes, por lo que hay que vincularlo con condiciones de aplicación y diseño de los cuestionarios. Los que respondieron como afirmativo a la pregunta ¿Los hombres hacen tortillas? fueron 32 niñas y niños del 1º a 3º de primaria que trabajaron con el cuestionario diseñado con dibujos (Ver anexos: AN2.1 y AN2.2) y que, en general, menor cercanía y práctica tienen con el español. Algunos profesores me comentaron la posibilidad de que mi pregunta ¿Los hombres hacen tortillas? fuera entendida como ¿Los hombres comen tortilla?, en el momento de indicar las instrucciones del cuestionario.

Sobre la vinculación de las mujeres con la escena comunitaria a partir de realizar tequio y servicios a la comunidad, se relaciona con sus actividades en el Comité del Programa Federal Oportunidades y el tequio de mujeres que se ha implementado como actividad obligatoria a partir del Programa. Este punto lo trataré en los Apartados de este Capítulo: "3.1.- Grupos de Mujeres: Oportunidades" y "5.2.- Opinando sobre Mujeres: Familia y Comunidad", con la finalidad de ubicar las cifras dentro de la argumentación de dinámicas comunitarias específicas.

3.- Grupos de mujeres

3.1.- Oportunidades

A partir de la implementación del Programa Federal "Oportunidades"⁶⁷ en la comunidad las mujeres han tenido que organizarse para responder a las exigencias operativas del programa. La organización consiste en Asambleas de elección de vocales cada tres años y la realización de actividades de limpieza en las calles de la comunidad cada mes, como lapso máximo. Con la elección de las vocales se conforma el Comité de Promoción Comunitaria⁶⁸, quien se encarga de la operación práctica del programa que incluye: convocatorias de limpieza, realización de trámites burocráticos de competencia general a las beneficiarias, enlace entre la administración regional del programa y las beneficiarias de la comunidad y revisión de las condiciones de vida de las familias: "el Comité va a visitar de casa en casa para ver si hierven el agua, si comen bien los niños, la limpieza y el aseo general, que laven el patio y encierren a sus pollos y guajolotes, que laven la ropa. Visitan varias veces para corroborar que sigan el programa, porque si no lo cumplen tienen que avisar al personal de Oportunidades y les quitan el apoyo" (Entrevista CIED/ enero 2007).

Las Reglas de Operación señalan que el Comité debe ser elegido por las titulares beneficiarias, más no indica la manera en como ha de ser elegido. En San Lorenzo la elección de las vocales se realiza en una Asamblea Comunitaria a la que sólo asisten las mujeres beneficiarias titulares⁶⁹ del programa y, siguiendo la costumbre comunitaria, el cargo de vocal se asume como un servicio que, al igual que en la elección de hombres en los cargos comunitarios, cuando una mujer es elegida no puede negarse: **"Yo que tanto me**

-

⁶⁷ "El Programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema, con el fin de incrementar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y de calidad de vida." Reglas Operativas del Programa en: http://www.oportunidades.gob.mx/htmls/reglas_2007.html

⁶⁸ Para el 2006, el Comité de Promoción se componía de 6 vocales que se dividen la coordinación operativa de los enfoques primordiales del Programa: 1 vocal de Vigilancia representante del Comité, 2 vocales de Educación, 2 vocales de Salud y 1 vocal de Nutrición (IC).

⁶⁹ A través del Programa, la madre recibe un apoyo económico distinto al que reciben las hijas e hijos que se encuentran estudiando, sin embargo, la titular del programa por familia nuclear es la madre y por tanto, debe cumplir con ciertos requerimientos para continuar obteniendo beneficios: cumplir con revisiones médicas, asistir a las actividades de limpieza comunitaria y a las juntas de comunicación de las vocales.

negué, si me tengo que encargar de mis hijos, pero nadie te pregunta si vives sola o no. Las compañeras nos eligen y por algo es, no queda otra más que aceptarlo" (Entrevista CIED/ enero 2007). Al ser beneficiarias titulares, madres solteras y viudas participan en la elección de las vocales y pueden ser elegidas.

Las tareas de limpieza de la comunidad que se han implementado a partir del Programa de Oportunidades son conocidas en la comunidad como "tequio de mujeres". El tequio, que se realiza una vez al mes, implica recoger la basura de la comunidad a partir de una delimitación territorial previa donde un grupo de mujeres se encarga de una determinada sección del pueblo. El pueblo de San Lorenzo percibe el tequio de mujeres como un beneficio para la comunidad, en tanto garantiza su limpieza y es en tal sentido que en los cuestionarios encontramos que las mujeres se vinculan en un 46.3% con los tequios y un 33.7% con los servicios comunitarios (Ver Cuadro 5): efectivamente realizan el tequio de recoger basura y tienen un servicio como vocales, pero ambos aspectos no están relacionados con la toma de decisiones y el sistema de cargos de la comunidad.

Las autoridades de la comunidad les reconocen sus Asambleas, las apoyan en el traslado de la basura al tiradero y les piden cuentas cuando se rumora que algunas actividades generadas a partir de Oportunidades pueden proporcionar información al M. Constitucional, por lo que se encuentran en una tensión constante de defensa del Programa, tanto por los usos políticos que pretendió manejar el Municipio Constitucional, en la pasada administración, como por las supuestas implicaciones políticas que la Agencia Municipal atribuye al Programa.

Si bien el Programa continúa vinculando a las mujeres con la comunidad a partir de su papel de madres, condición necesaria para acceder al apoyo y no en su individualidad, ha proporcionado un marco de experiencias invaluables para ellas. Situaciones que han tenido un impacto importante en las mujeres que han sido vocales y se han enfrentado a solucionar trámites burocráticos, problemáticas comunitarias y a la defensa de sus apoyos económicos, ante eventuales irregularidades a partir de su vinculación con el Municipio Popular Indígena. La práctica que éstas distintas circunstancias les han generado permite, poco a poco, ganar seguridad en ámbitos a los que no estaban acostumbradas a enfrentarse: oficinas públicas, trato con servidores o la movilización a la Ciudad de Oaxaca

o Tuxtepec para resolver problemáticas; sin embargo, la seguridad se incrementa de manera personal en las vocales, y no en el conjunto de mujeres de la comunidad. Antecedente de organización y experiencia, el Programa Oportunidades en San Lorenzo ha abierto un campo de ejercicio y vinculación, más que de reflexión de las mujeres con espacios públicos a los niveles comunitarios, municipales, estatales y federales. Sin embargo, no ha modificado la estructura genérica de toma de decisiones al interior de la dinámica comunitaria: el Comité no tiene mayor ámbito de decisión que el marcado por el Programa y las mujeres que han tenido la experiencia de conducirlo no son incorporadas, de ningún modo, al campo de organización comunitaria.



Foto 18. Tequio de Mujeres. Diciembre 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz

3.2.- Socias de María Auxiliadora

Las Socias de María Auxiliadora es un grupo vinculado a la Iglesia Católica⁷⁰ que se encuentra en 12 pueblos⁷¹ del Municipio de San Juan Lalana. Formado totalmente por mujeres comprometidas con la Iglesia, les ha generado reconocimiento dentro de las comunidades e incluso un estatus que les ha permitido tomar decisiones sobre ceremonias religiosas comunitarias no, necesariamente, vinculadas con la organización institucional de la Iglesia Católica del Municipio (Entrevista CIED/ diciembre 2007). Aún cuando el ingreso es voluntario, los grupos están conformados en su mayoría por mujeres de la tercera edad: "Se va creando la mentalidad de que para ser socia tienen que ser mujeres grandes, que ya no tienen responsabilidad de criar hijos, por eso las jóvenes no nos quieren apoyar, por las responsabilidades que ya de por sí tienen en su casa" (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

En San Lorenzo, las integrantes del Grupo son reconocidas y tomadas en cuenta por las autoridades vinculadas a los cargos religiosos, y encargadas de llevar el "consuelo de la palabra de Cristo" a las personas necesitadas: "La obligación que nos toca a nosotras es visitar los enfermos, e ir a dar una obra de caridad, una despensa cuando se puede a los pobrecitos, y ver la ropa que ocupa el padre en la misa, a lavarla, doblarla y plancharla, a cambiar los manteles cuando están sucios, lavar los floreros y cambiarles las flores porque el agua se apesta. A sentarnos un rato a platicar de la palabra de Dios, preparamos con los auxiliares los novenarios de la Virgen de Guadalupe, la Virgen de Juquila, según el santo que se celebre, también celebramos el mes de María en mayo" (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

De las actividades religiosas hay un paso breve a la vinculación con la dinámica comunitaria a partir de volverse consejeras tanto de jóvenes como de mujeres:

"Muchas mujeres tienen muchos problemas con sus maridos, que las está abandonando que tienen a otra mujer, varias personas han venido a llorar aquí conmigo. Me dicen "¿qué será que voy a hacer?, lo quiero dejar, quiero hacerle igual a ver si no siente él", yo les digo "nunca hagas eso, nunca te pones igual como tu marido, Dios no quiere que tu marido este haciendo ahí y tú en otro lado y ¿cuándo resuelves tu problema? Si tu esposo tiene otra querida, sigue viviendo en tu casa con tus hijos, si él no la deja, pues que vaya él a

de 1971. (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

71 "Asunción La Coba, San Juan Lalana, Arro

⁷⁰ Instituida por Juan Bosco el 18 de abril de 1869. Los grupos en el Municipio se formaron a partir de 1971. (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

⁷¹ "Asunción La Coba, San Juan Lalana, Arroyo Tomate, San Martín Arroyo Concha, Yogote, Arroyo Blanco, Zaragoza, San Isidro Arenal, San Lorenzo Lalana, Paso Hidalgo, Monte Negro y Boca Piedra" (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

estar en otra parte con ella y no salgas tú, ni tus hijos de la casa" (Entrevista CIED/diciembre 2007).

Aún cuando tienen un impacto dentro de ciertos grupos de la comunidad, su reconocimiento en la dinámica comunitaria no implica que tengan un espacio de opinión dentro de la organización del sistema de cargos: están relacionadas con la cotidianidad del pueblo, ahí es donde se les reconoce, más no con la toma de decisiones de la comunidad.

Coordinadas por una Madre Religiosa, encargada de prepararlas, las Socias reciben formación a partir de valores religiosos trabajando con temas sobre la mujer y la familia, enfatizando la dignidad de la mujer desde la Biblia: "Jesús, vino a librar a la mujer, para que no sólo fuera complacencia y esclava de su esposo e hijos, vino a darle dignidad. Se busca reconocer su papel social como madre, esposa, mujer y ciudadana. Ellas han expresado que se sienten contentas porque no se les había hablado así." (Entrevista CIED/ diciembre 2007). Apostando a la reflexión como vía de transformación se busca generar un cambio en las socias para que sea replicado en las comunidades, si bien en el fortalecimiento de la mujer en su individualidad, pero enfatizando sus valores de madre como vínculo de unión familiar, desde un replanteamiento donde hombres y mujeres sean valorados por igual: "Hombre y Mujer tienen derecho a una familia, pero donde se tengan respeto, eso impacta en la comunidad, porque si la familia esta bien la comunidad esta bien" (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

Como parte de sus actividades las religiosas organizan Reuniones Comunitarias en cada pueblo para reflexionar en grupo, y con las personas que están interesadas, sobre el respeto que debe mantenerse en la familia. La línea de argumentación sigue los postulados que componen la formación de las Socias, entre las que se encuentra un rechazo total al uso de anticonceptivos: "Una mujer esterilizada ¿para qué sirve? Sólo para el placer del hombre, eso aumento el machismo y la perdida de valores morales" (Entrevista CIED/ Abril 2006).

En San Lorenzo el grupo es pequeño, las mujeres que lo conforman están completamente vinculadas a las actividades organizadas por las autoridades religiosas y reconocidas, comunitariamente, como mujeres respetables y confiables, apegadas a la

Iglesia y defensoras de la dignidad de las mujeres y la unidad familiar. Por lo que el impacto de las Socias, no se limita a tener limpia la ropa del sacerdote y el altar, sino a generar cambios en la vida cotidiana de las mujeres que se acercan a ellas, a partir de sus consejos y reflexiones conjuntas sobre la solución a sus problemas. El trabajo de replantamiento de la posición de la mujer al interior de la familia y la revisión de sus costumbres, aún cuando es incipiente y sólo apunta a la dinámica de la familia puede sentar un precedente de mayores, y más directas, vinculaciones de las mujeres con la dinámica comunitaria; sin duda, ya comienzan a planteárselo a partir de la recuperación de ciertas tradiciones en las fiestas.

4.- Viviendo la tradición desde la cocina: mujeres y fiestas comunitarias

A veces como protagonistas y siempre en el trabajo invisible de la cocina, las labores de las mujeres son fundamentales para la realización de las fiestas que, aún cuando se viven de manera comunitaria, implican preparaciones familiares que dan vida a la celebración colectiva. La preparación de las fiestas se presenta en dos escenarios: el comunitario, donde las esposas de los hombres que ocupan los cargos político-administrativos en la Agencia Municipal se encargan de elaborar los alimentos que han de servirse a los invitados del pueblo (por ejemplo, cabildo municipal, autoridades y gente de otros pueblos, banda de música, sacerdotes, equipos de fútbol y básquetbol) y el casero, donde las mujeres preparan los alimentos que se ofrecen a las visitas que acudan a su casa durante el tiempo de la fiesta (por ejemplo, familia o amigos personales).

Es una práctica común en las celebraciones religiosas, principalmente en la fiesta patronal (8-11 Agosto), que las personas reciban comida de cada casa que visitan, incluso pueden llevar bolsas, para guardar alimentos sólidos, y cubetas, para contener bebidas y caldos. Tal costumbre pone en juego el prestigio de generosidad de la familia, lo que implica una fuerte carga de trabajo para las mujeres, quienes deben asegurar el abastecimiento permanente de alimentos preparados.

El trabajo de cocina para las fiestas, en el espacio comunitario como en el hogareño, requiere de apoyo y organización entre las mujeres. En el espacio comunitario las esposas de autoridades acuerdan cómo, entre todas, han de cocinar el caldo

chinanteco de puerco, platillo tradicional para las celebraciones. En la casa las mujeres de la familia extensa (abuela, madre, hermanas, cuñadas) deciden qué es lo que va a cocinar a partir de lo que cada una aporte: aves de corral, chiles, tortillas, etc.; de entre los platillos tradicionales se encuentran: el caldo chinanteco de cerdo, guajolote, pollo o res, la rellena de cerdo, el chicharrón, guisados de chile rojo o tamales. Después de cocinar, las mujeres se reparten la comida preparada para llevársela a su casa y ofrecerla a los invitados. Por otro lado, si una de las mujeres pone todos los insumos necesarios para preparar la comida, pide ayuda a sus familiares más cercanas, repartiendo un poco de la comida pero quedándose con la mayoría.

La constante en las tareas de la cocina es su carácter de invisibilidad, aún cuando el trabajo de las mujeres, en los momentos de preparación de alimentos, sea evidente. La selección y limpieza de los alimentos, los procesos de tostado, cocción y molienda, no son observados ni reconocidos por aquellos que degustan el platillo final; sin embargo, son actividades laboriosas que, en ocasiones, requieren de días de preparación y que forman un espacio femenino donde las mujeres comparten sus experiencias de vida cotidiana a la par de la elaboración de la comida.

Aún cuando la elaboración de alimentos sea un área fundamentalmente de mujeres, algunos hombres participan encargándose de la matanza de los cerdos y reses que han de ser cocinados, así como de la limpieza de la carne. La tarea de los hombres en la preparación de los alimentos es especializada, no sólo por que sus actividades están delimitadas sino porque sólo algunos hombres se dedican a ellas, pues "saben como hacerlo", es decir, no es una labor de dominio público: si bien cualquier hombre puede ayudar con la limpieza de la carne, hay pocos hombres en la comunidad que conocen los procedimientos adecuados para matar cerdos y reses o para preparar el chicharrón. Con las mujeres no pasa esto, se reconocerán mejores sazones y técnicas para preparar alimentos, pero todas deben conocer los procedimientos para elaborar la comida.

La participación de los hombres en la cocina implica que las mujeres deben prepararles comida, servirles aqua o refresco, pasarles las cervezas, limpiar los utensilios de corte, etc. Así, mientras los hombres se enfocan exclusivamente a su tarea, las mujeres, además de elaborar sus labores en la cocina, deben atenderlos.



Foto 19. Mujeres preparando alimentos en la Fiesta Comunitaria de la Virgen de Guadalupe. Diciembre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz

Generalmente, la preparación de alimentos se realiza, como mínimo, con un día de anticipación, a este período se le conoce como "Calenda". Desde hace tres años aproximadamente (Entrevista CIED/ noviembre 2007), algunas mujeres han decidido agregar actividades a la Calenda de la Fiesta Patronal: no sólo cocinan, sino que organizan bailes, con el huipil tradicional y canastas de flores, para animar la noche anterior a la Fiesta. En estos bailes también regalan dulces, recipientes de plástico, servilletas bordadas, pan y atole: "Nos juntamos y preparamos un grupo para bailar con el traje chinanteco, señoras y muchachas que tienen el gusto de ponerse el huipil, sólo aquellas que tienen gusto porque no todas tienen entusiasmo para hacer cosas así. Este año fuimos hasta San Juan del Río a traer unas Mojigangas, los muchachos se lo pusieron y fuimos a bailar bastante allá en el patio del palacio, en

la iglesia, de casa en casa, acompañadas de la banda que vino de Bethasa, adelantito de Oaxaca" (Entrevista CIED/ noviembre 2007). Estas mujeres se organizan para realizar las actividades, sin la intervención de las autoridades de la comunidad y sin solicitar cooperaciones: "No pedimos porque ellos no tienen dinero, luego el presidente de la fiesta anda temblando para ver si alcanza el dinero para pagar los grupos (musicales), por eso no molestamos y nosotras con dinero poco a poco juntamos, por eso nos tenemos que organizar desde antes para ver qué vamos a hacer, si hacemos atole o compramos 400 ó 600 piezas de pan, pagamos como \$300 cada una, entre nosotras sin pedirle dinero a nadie" (Entrevista CIED/ noviembre 2007).

Organizadas entre ellas y a partir de su dinero, la Calenda les ha brindado experiencias de participación con la comunidad alejadas de la organización comunitaria encabezada por las autoridades, quienes les han reconocido brindar a la Fiesta Patronal dinámicas no observadas en otros pueblos cercanos: "Todos nos dijeron que se veía bien bonito, y el Presidente de la Fiesta nos cuidaba que todas estuviéramos juntas. La gente de otros pueblos dicen que nos van a copiar, pero nosotras les decimos que se tienen que aguantar a hacerlo con dinero de ellas, sin pedirle cooperación a la gente de sus pueblos" (Entrevista CIED/ noviembre 2007).

Sin duda, el panorama que han generado en ese día previo a la celebración del Santo Patrón, debe tomarse como una de las primeras experiencias de participación de mujeres, en el contexto comunitario, por "su gusto" y no como "representantes de". Experiencias, que se repiten cuando deciden apoyar en la elaboración del altar para la peregrinación del 12 de Diciembre o cargar la cruz e imágenes en Semana Santa, eventos cotidianos y que pueden valorarse como insignificantes, pero que brindan seguridad a las mujeres, de su posibilidad de participación efectiva y protagónica, al margen de las implicaciones y limitantes que siguen a partir del sistema de cargos.



Foto 20. Mujeres cargando la Cruz en Semana Santa. Marzo 2008.

Claudia Ileana Espinosa Díaz.

5.- Las expectativas de las jóvenes

Concluyo la presentación de la investigación planteando los intereses y perspectivas en las temáticas de educación, trabajo y matrimonio, de las mujeres jóvenes de la comunidad, contraponiéndolas con las de los hombres jóvenes de su misma edad. El panorama que se plantea es retomado a partir de las herramientas de los cuestionarios y de entrevistas realizadas a jóvenes, mujeres y hombres, que se encuentran estudiando la Telesecundaria y el Telebachillerato, sólo para algunos elementos sobre la educación remitiré a opiniones de niñas y niños de 3° y 6° de Primaria.

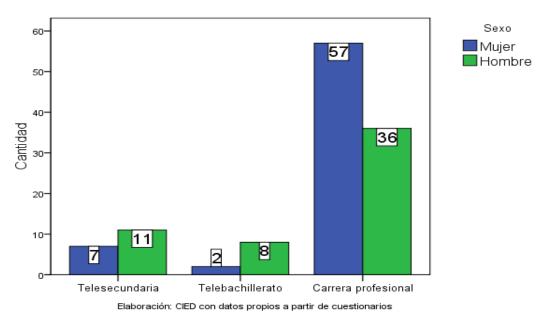
Dentro de la comunidad la delimitación de la juventud esta directamente vinculada con la preparación académica "(en el caso de los hombres) se es joven mientras se está estudiando y no se tienen responsabilidades con la comunidad" (IC), para las mujeres la juventud se relaciona con la etapa previa al momento de contraer un compromiso de tipo matrimonial y el inicio de la conformación de su propia familia. Las y los jóvenes dividen su tiempo entre la preparación académica por las mañanas, el apoyo en las tareas domésticas y del campo o potreros después de la escuela y, por las tardes, las actividades deportivas o culturales, éstas siempre vinculadas a la iglesia a partir del grupo juvenil o a la organizaciones de las instituciones educativas.

5.1.- Educación y Trabajo

Con la posibilidad de estudiar hasta el Telebachillerato en San Lorenzo las expectativas de contar con una carrera profesional han aumentado entre los jóvenes, aún cuando las posibilidades reales de cursar una carrera técnica, licenciatura o ingeniería sean escasas ante los elevados costos que la educación, fuera de la comunidad, generan a la familia. Es de resaltar que son 93 los entrevistados que aseguraron que les gustaría estudiar hasta una carrera profesional (o equivalente) 57 son mujeres ante 36 hombres⁷², lo que indica que los panoramas de estas jovencitas, oriundas de San Lorenzo, son distintos a las expectativas de sus congéneres de hace 2 generaciones, cuya única posibilidad era convertirse en esposas y amas de casa.

⁷² Las preguntas ¿Hasta que nivel te gustaría estudiar? y ¿Qué te gustaría estudiar? se realizaron en 3 herramientas que se aplicaron en 163 cuestionarios (85 Mujeres; 78 Hombres); 121 cuestionarios fueron contestados por oriundos de San Lorenzo (66 Mujeres; 55 Hombres), los 42 restantes (19 Mujeres; 23 Hombres) son oriundos de 15 comunidades distintas y que estudian en San Lorenzo.





Entre las carreras con mayores expectativas a cursar se encuentran las de pedagogía, medicina y derecho. Resalta el interés de las mujeres por la biología (6) con mayores menciones que el derecho (4), mientras que los hombres se inclinan hacia la computación/informática (6) y la ingeniería (3).

			Sexo	
	San Lorenzo Lalana	Mujer	Hombre	Total
¿Qué te	Maestra/o, Pedagogía	13	8	21
gustaría	Doctor/a	11	3	14
estudiar?	Licenciada/o	4	2	6
	Computación/Informática	0	6	6
	Bióloga/o	6	0	6
	Licenciatura en Derechos Humanos	2	2	4
	Periodista	3	1	4
	Contador/a; Administrador/a	3	1	4
	Ingeniera/o	0	3	3

En las herramientas 2 y 3⁷³, que se aplicaron en 3° y 6° de Primaria, se preguntó

¿Qué te gustaría cuando seas grande?, con la intención de reconocer las perspectivas de vida a futuro. Se identificó que las mujeres se visualizan en ámbitos que requieren formación cierta académica (maestra, doctora. secretaria) mientras que los hombres se relacionan con trabajos del campo, el potrero o con la migración. Es de

Tabulación Cruzada 2 ¿Qué te gustaría se cuando seas grande? * Sexo * ¿En qué comunidad vives? (cantidades)					
			Sexo		
San Lore	nzo Lalana	Mujer	Hombre	Total	
¿Qué te gustaría	Maestra/o	8	3	11	
estudiar?	Tendera/o	6	2	8	
	Casarme	5	2	7	
	Doctor/a	6	0	6	
	Vaquero (potrero)	0	5	5	
	Estudiar	4	0	4	
	Policía	0	4	4	
Elaboración: CIED datos propios a partir de cuestionarios					

resaltar que también hay una asociación por parte de los niños al trabajo vinculado a la Agencia (policía y cargos en la Agencia), en el caso de las niñas hay referencias a las actividades del hogar (casarse, hacer tortillas, cortar leña y barrer la casa, ama de casa) y en el ámbito del comercio, como atender una tienda.

En el campo laboral⁷⁴ la tendencia se repite: las jóvenes se ubican en actividades profesionales en mayor proporción que los hombres, quienes, si bien refieren interés por tales labores, también se visualizan en trabajos de oficios como albañiles o en el campo. Sobre el trabajo de albañil y las labores del campo, cabe apuntar que los salarios están regulados por la comunidad y que el oficio de albañil, es uno de los mejor remunerados en San Lorenzo: "\$120 se paga por jornada de trabajo en el campo, cuando la gente contrata jornaleros ya sea para sembrar o para ayudar en el potrero, ya el ayudante de albañil gana más, como \$150. Así lo manejamos nosotros, en la Agencia, porque sabemos lo que es el trabajo y lo

⁷⁴ La pregunta ¿En qué te gustaría trabajar? se realizo en 4 herramientas que se aplicaron en 202 cuestionarios (109 Mujeres; 93 Hombres); 160 cuestionarios fueron contestados por oriundos de San Lorenzo (90 Mujeres; 70 Hombres), los 42 restantes (19 Mujeres; 23 Hombres) son oriundos de 15 comunidades distintas.

95

.

⁷³ La pregunta ¿Qué te gustaría ser de grande? se realizo en 2 herramientas que se aplicaron en 69 cuestionarios (36 Mujeres; 33 Hombres); los 69 cuestionarios fueron aplicados a oriundos de San Lorenzo.

que sufre el compañero cuando trabaja, lo que vale un kilo de carne, de pollo, una cerveza o sea todo... por eso lo marcamos así" (Entrevista CIED/ enero 2007).

	Tabulación Cruzada 3 ¿En qué te gustaría trabajar? * Sexo * ¿En qué comunidad vives? (cantidades)					
				Sexo		
	Sa	an Lorenzo Lalana	Mujer	Hombre	Total	
	¿En qué	Maestra/o, Pedagogía	20	10	30	
	te gustaría trabajar?	Doctor/a	18	4	22	
		Trabajar en una empresa	10	8	18	
		Tendera/o	3	2	5	
		Albañil	0	6	6	
		Trabajar en el campo	0	6	6	
		Trabajar en la ciudad	2	2	4	
	Elaboración: CIED datos propios a partir de cuestionarios					

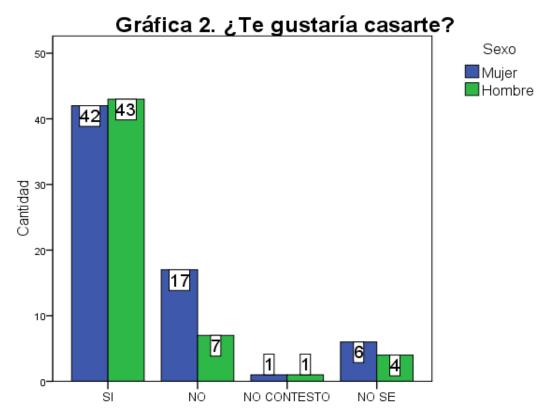
Es necesario resaltar que más que ubicarse laborando en actividades específicas, las y los jóvenes se vinculan a espacios ciertos que encuentran fuera de SU comunidad como: las empresas o la ciudad, lo que esboza un panorama futuro de aumento en la población joven después migra que el Telebachillerato, terminar "muchos quieren terminar una

carrera, pero ven que no hay oportunidades para eso, no sólo porque no tienen para estudiar, tampoco hay trabajo en la comunidad en el que les gustaría trabajar, entonces mejor se van para el norte" (Entrevista CIED/ enero 2007).

5.2.- Matrimonio

El cambio, tal como lo he argumentado, en las opciones de las nuevas generaciones de mujeres, con respecto a sus congéneres de otras generaciones, presenta un importante sostén en los resultados a la pregunta: ¿Te gustaría casarte?⁷⁵, donde los hombres presentan una mayor disposición al vínculo matrimonial. Las jóvenes no sólo dudan más en hacerlo, sino que categóricamente responden no en más ocasiones que los jóvenes.

⁷⁵ La pregunta ¿Te gustaría casarte? se realizo en 3 herramientas que se aplicaron en 163 cuestionarios (85 Mujeres; 78 Hombres); 121 cuestionarios fueron contestados por oriundos de San Lorenzo (66 Mujeres; 55 Hombres), los 42 restantes (19 Mujeres; 23 Hombres) son oriundos de 15 comunidades distintas y que estudian en San Lorenzo.



Elaboración: CIED con datos propios a partir de cuestionarios

Más allá de lo que significa numéricamente, este dato muestra un cambio en las representaciones de las jovencitas que no sólo apelan a la posibilidad de no casarse, buscando tener una educación profesional, sino en una conformación mucho más simétrica de la pareja, en el caso de aquellas jovencitas que si desean casarse:

- -¿Crees que todas las mujeres deben casarse?
- -No, hay algunas que no se quieren casar, y ellas tienen la libertad de decidir si se quieren casar o no, creo que yo debo decidir si quiero casarme y cuándo.
- -¿Quién te dice eso o cómo lo sabes?
- -Pues, lo vemos en la clase de formación cívica y ética. mi mamá me da consejos y la maestra también, dicen que estamos muy chicas para tener novio a nuestra edad (alumna de Telesecundaria, 14 años), que nosotras podemos decidir con quien andar y no dejarnos influenciar por nuestras amigas si ellas ya tienen novio. Si yo me casara me gustaría que mi esposo fuera cariñoso, que me comprenda, que no me diga de cosas y no me grite, ni me insulte, que reconozca que los dos somos iguales y tenemos los mismos derechos, eso también nos los dicen mucho en la escuela. (Entrevista CIED/ enero 2007).

Lejos de las posibilidades reales de acceder a una educación profesional, que en la mayoría de los casos son escasas, los replanteamientos de las representaciones de la pareja en las jóvenes, impulsadas desde reflexiones en los más diversos ámbitos (escuela, familia, amigas/os) vinculadas con los reposicionamientos actuales de las mujeres casadas con migrantes dentro de sus relaciones de pareja, permiten visualizar un panorama donde los jóvenes esperan relaciones más simétricas y respetuosas dentro del matrimonio.

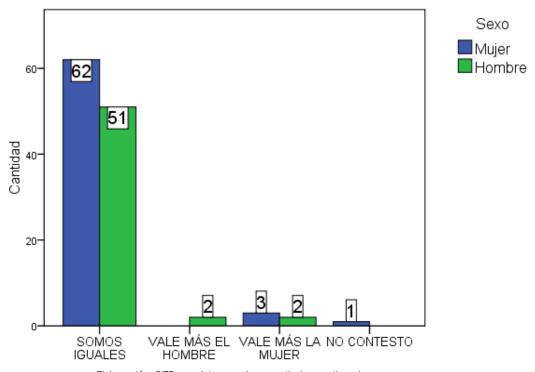
5.3.- Opinando sobre mujeres: familia y comunidad

Como parte de los cuestionarios aplicados en Telebachillerato solicité, a las y los jóvenes, elaborar una tabla sobre la manera en que se repartía el trabajo en sus casas. En todos los casos en que ambos padres viven en la comunidad, el trabajo del padre es remunerado mientras las labores de la madre son domésticas. Las jovencitas se vinculan a las actividades de sus madres en mayor medida en que los hombres lo hacen con el trabajo del padre, ya que las labores de ellas no implican una movilización fuera del hogar y se piensa que no interfiere con sus estudios; mientras las labores de los hombres, en la milpa o el potrero, interrumpirían el tiempo diario que, se supone, deben dedicar a sus estudios. La dinámica en las familias donde el padre es migrante vincula a las mujeres a las actividades que realizan sus madres en el hogar o en algún negocio, mientras los hombres ayudarán más en atender el negocio que el hogar.

La percepción de los jóvenes sobre el valor de hombres y mujeres⁷⁶ apunta a que se visualizan como iguales, aún cuando en 5 casos se mencionó que la mujer valía más que el hombre y en 2 que el hombre valía más que la mujer. Tales resultados brindan certidumbre a la argumentación, que expuse en el apartado anterior, sobre que las representaciones de los jóvenes apuntan a relaciones cotidianas de mayor simetría.

⁷⁶ La pregunta *Los hombres y las mujeres...* se realizo en 3 herramientas que se aplicaron en 163 cuestionarios (85 Mujeres; 78 Hombres); 121 cuestionarios fueron contestados por oriundos de San Lorenzo (66 Mujeres; 55 Hombres), los 42 restantes (19 Mujeres; 23 Hombres) son oriundos de 15 comunidades distintas y que estudian en San Lorenzo.

Gráfica 3. Los Hombres y las Mujeres...



Elaboración: CIED con datos propios a partir de cuestionarios

Apuntando a identificar dinámicas al interior de las familias y de la comunidad, que no agradan a los y las jóvenes sobre el trato que se le da a las mujeres, los cuestionarios incluían las preguntas: ¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tu familia? y ¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tu comunidad?⁷⁷ Tomando las cinco respuestas más frecuentes en cada caso, es posible identificar constantes entre ambos contextos, familiar y comunitario: no les gusta que sólo ellas realizan las labores de la casa y la discriminación. Entre las respuestas que señalaban la discriminación hacia las mujeres, encontramos situaciones como: "que nos digan que no somos iguales", "las hacen menos", "los hombres se creen más fuertes y que valen más", "que las traten como animales", "las critican cuando hacen los trabajos de la casa". Resalta que en pocas ocasiones las jóvenes mencionaron sus argumentaciones en primera persona, debelando momentos que les son

⁷⁷ Las preguntas ¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tu familia? y ¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tu comunidad? se realizaron en 3 herramientas que se aplicaron en 163 cuestionarios (85 Mujeres; 78 Hombres); 121 cuestionarios fueron contestados por oriundos de San Lorenzo (66 Mujeres; 55 Hombres), los 42 restantes (19 Mujeres; 23 Hombres) son oriundos de 15 comunidades distintas y que estudian en San Lorenzo.

cotidianos: "nos tratan como sirvientas", "tengo que servirle a mi hermano y a mi papá cuando llegan", "no me dejan salir como a mi hermano, porque no tenemos los mismos derechos ni entre hermanos".

Tabulación Cruzada 4 ¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tu familia? * Sexo * ¿En qué comunidad vives? (cantidades)					
San Lorenzo Lalana Sexo					
	Mujer	Hombre	Total		
¿Qué no te gusta	Todo es equitativo y somos iguales	12	12	24	
de cómo tratan a	Sólo ellas realizan labores de la casa	8	11	19	
las mujeres en tu	Peleas/Regaños	11	5	16	
familia?	Son discriminadas	9	4	13	
	No hay libertad para salir y divertirse	7	4	11	
Elaboración: CIED datos propios a partir de cuestionarios					

Tabulación Cruzada 5 ¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tu comunidad? * Sexo * ¿En qué comunidad vives? (cantidades)					
			Sexo		
	San Lorenzo Lalana	Mujer	Hombre	Total	
¿Qué no te gusta de	Las golpean	12	8	20	
cómo tratan a las	Son discriminadas	16	3	19	
mujeres en tu comunidad?	Sólo ellas realizan las labores de la casa	5	5	10	
Comunidad?	Todo es equitativo y somos iguales	5	4	9	
	No tengo inconveniente	5	4	9	
	Les faltan al respeto	2	5	7	
Elaboración: CIED datos propios a partir de cuestionarios					

Por otro lado, señalan que en sus hogares "todo es equitativo y hombres y mujeres somos iguales" con mayor frecuencia que cualquier evento que les moleste; tal respuesta ocupa el lugar 4 en frecuencias al ubicar la situación de las mujeres en el contexto comunitario, seguida de "no tengo inconveniente de cómo tratan a las mujeres en mi comunidad". Dentro de las respuestas con mayores frecuencias también encontramos, en el ámbito familiar y comunitario: las peleas, los golpes y regaños.

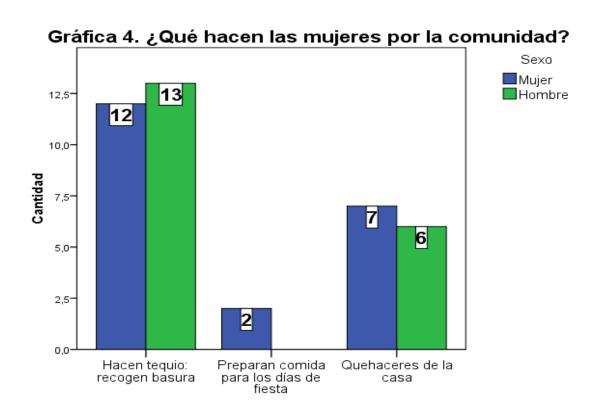
Aún cuando no son de las respuestas más frecuentes, es necesario indicar que en 8 ocasiones (4 Mujeres y 4 Hombres) contestaron que lo que no les gusta de cómo tratan a las mujeres en su comunidad es que "no tienen derecho a opinar y no las dejan participar en los servicios (del sistema de cargos)", las argumentaciones fueron las siguientes: "no tienen voz ni voto en las reuniones del pueblo", "no opinan en las reuniones porque no las dejan", "no tienen derecho a opinar en cosas del pueblo", "que digan que no opinen, porque no pueden (no tienen la capacidad)", lo que devela que hay jóvenes, hombres y mujeres, que ya comienzan a cuestionar el orden de toma de decisiones y participación actual dentro de la comunidad.

Al margen de los cuestionarios, y con la intención de identificar si existen nuevas conceptualuizaciones sobre la participación comunitaria de las mujeres pregunté, a un grupo de jóvenes de la Telesecundaria, sobre la situación de no ciudadanía de las mujeres. Manifestaron que era necesario que las mujeres participaran más en las decisiones comunitarias no sólo porque ante la ley hombres y mujeres somos iguales, sino porque forman parte del pueblo y sus opiniones pueden ser importantes para la resolución de los problemas comunitarios:

- ¿Qué opinan que las mujeres no sean consideradas ciudadanas?
- Pienso que con eso no se le quiere tomar en cuenta la opinión de las mujeres. Y eso para mi esta mal. Creo que muchos temen de una mujer tenga más ideas como para ir mejorando la comunidad y no les gustaría que eso pasara. La participación de las mujeres hace falta, porque tienen muchas ideas que son muy buenas para mejorar la comunidad.
- Que no debe ser así porque debe de haber igualdad entre todos, ya que todos somos habitantes de aquí, además en algunas ocasiones solicitan apoyo de las mujeres, es decir hacen tequio y yo creo que participar en esas actividades les da derecho a ser escuchadas. Que tengan mayor participación en las decisiones de la comunidad sería lo justo. (Entrevista CIED/ febrero 2007).

Por otro lado, también reconocen que la incorporación de las mujeres a una mayor participación aumentaría sus responsabilidades y labores cotidianas: "no tendrían tiempo para ocuparse de la casa, de cuidar a los hijos y no tendríamos dinero porque tendríamos que cooperar económicamente, sería muy pesado" (Entrevista CIED/febrero 2007).

La pregunta: ¿Qué hacen las mujeres por la comunidad?⁷⁸ Buscaba identificar la percepción de las y los jóvenes sobre la vinculación de las mujeres con la comunidad. En 26 casos identificaron las actividades de las mujeres con el tequio de mujeres, mientras que los 15 casos restantes las relacionaron con la preparación de comida para los días de fiesta y los quehaceres de la casa, como una forma de contribuir a la organización comunitaria.



Elaboración: CIED con datos propios a partir de cuestionarios

De manera intencional se preguntó: ¿Qué opinas de que las mujeres hagan tequio?, sin especificar el tipo de tequio: si el que se vincula al sistema de cargos o el que forma parte de las obligaciones del Programa Oportunidades, con el propósito de identificar a qué tipo de tequio remiten de manera inmediata cuando se les señala la palabra.

_

⁷⁸ Las preguntas ¿Qué hacen las mujeres por la comunidad? y ¿Qué opinas de que las mujeres hagan tequio? se realizaron en 1 herramienta que se aplicó en 78 cuestionarios (37 Mujeres; 41 Hombres); 40 cuestionarios fueron contestados por oriundos de San Lorenzo (21 Mujeres; 19 Hombres), los 38 restantes (16 Mujeres; 22 Hombres) son oriundos de 15 comunidades distintas y que estudian en San Lorenzo.



Elaboración: CIED con datos propioas a partir de cuestionarios

Los resultados apuntan a que 14 casos relacionaron la pregunta al tequio de mujeres señalando que ayudan a la limpieza de la comunidad, mientras que 16 respuestas lo relacionan con el tequio del sistema de cargos, a partir de las argumentaciones: "es un trabajo pesado que no pueden hacer", "esta bien que ayuden a los hombres", "esta bien, mientras el trabajo no sea pesado" y "sólo los hombres deben hacer tequio"; resalta que 7 jóvenes mencionaron que "todos somos iguales y tienen derechos" apuntando a que es decisión de las mujeres, realizar o no el tequio. Lo anterior denota que aún cuando la vinculación de las mujeres con el Programa Oportunidades no está reconocida dentro del sistema de cargos, para las y los jóvenes que respondieron el cuestionario, el tequio de mujeres comienza a posicionarse como una actividad igual de importante que el tequio organizado desde la Autoridad comunitaria.

5.4.- Quema del mono viejo

Durante la celebración de fin de año las y los jóvenes de la comunidad realizan una de las ceremonias que, aun cuando busca divertir a la comunidad, es una crítica acuciosa de las labores del Agente Municipal saliente: la quema del mono viejo.



Foto 21. Mono Viejo. Diciembre 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz

El día inicia con la búsqueda de los elementos necesarios para hacer Mono: hojas secas de plátano, ropa vieja У accesorios (sombrero, pañoleta, gorra) que sean del estilo estético utilizado por el Agente Municipal. También se le colocan "cuetes" que harán que el Mono encienda cuando se le prenda fuego en el atrio de la iglesia, en la noche del 31 de diciembre.

Después de que se le da forma al Mono Viejo, lo sientan afuera de la casa donde se armó. Entre las 5 y las 6 de la tarde, las y los jóvenes toman el Mono y lo llevan a distintas casas del pueblo, generalmente las que les son más cercanas a la

casa donde se reunieron en la mañana. El Mono es acompañado por su Vieja, un joven disfrazado de mujer que simboliza a la esposa del Agente Municipal, la idea es parodiar al Agente Municipal y su esposa para obtener dinero.

La dinámica es la siguiente: se acercan a una casa y la Vieja con su Viejo comienzan a bailar una canción popular llamada "El Año Viejo". Al terminar la canción, la Vieja solicita una cooperación económica a los dueños de la casa a partir de parodias sobre el desempeño de las actividades que realizaba su esposo en la Agencia. Aún cuando las figuras centrales son la Vieja y el Viejo la presencia de otros jóvenes, mujeres y hombres, forma parte de la escena al reírse de lo que dice la Vieja y colaborar en la formación de los argumentos que se presentan en cada casa.

Los jóvenes retoman todos aquellos defectos del Agente para "ponerlos en boca" de la representación de su esposa, así se vuelven críticos de la manera en como el Agente Municipal ejecutó sus actividades a lo largo del año. Al construir sus propias argumentaciones que presentarán al "público" de cada casa ponen de manifiesto sus representaciones de autoridad y los papeles de la pareja; por otro lado, el público genera reacciones y entablan diálogos donde se pone en juego ambas representaciones. Dentro de los elementos más parodiados se encuentra el consumo de alcohol, las enfermedades y el desentendimiento del Agente de su familia, en aras de dedicarse a los trabajos de la comunidad sin realizar un buen desempeño; a la mujer se le reconoce encargarse de las actividades del campo y el potrero, y ocuparse de la familia mientras el hombre cumple con las responsabilidades comunitarias. El público les responderá acerca de lo que los jóvenes parodian, estando de acuerdo o en desacuerdo con ellos, así actitudes o decisiones tomadas por el Agente que a los y las jóvenes les parecen reprochables, otros miembros de la comunidad pueden estar en contra de tal opinión e incluso justificarlas.

Esta especie de evaluación social aún cuando busca realizarse en todos los Agentes, tratando de identificar sus errores y defectos, puede ser más o menos dura dependiendo del desempeño del Agente y de su estatus dentro de la comunidad. Por otro lado, estaría sobrestimando la actividad de quema del mono Viejo al plantearla como exclusivamente enfocada a esta evaluación social, los y las jóvenes buscan divertirse y en múltiples ocasiones, refieren en sus diálogos elementos que no se relacionan directamente con los Agentes, pero que nos son valiosos en tanto muestran su percepción sobre las relaciones hombres-mujeres y ciudadanos-comunidad.



Foto 22. La Vieja y su Viejo. Diciembre 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz

Cierro el apartado retomando algunos de los diálogos, que me fueron traducidos del chinanteco al español, durante la Quema del Mono Viejo:

- -Vieja: Ayúdeme con dinero porque mi marido nada más llega a la casa pidiendo y me golpea porque no le doy, se quiere aprovechar de mí a cada rato porque llega borracho. Yo soy la que mantiene a la familia por eso ando pidiendo, porque necesito mantenerlo a él con la bebida y con la comida.
- -Público: ¡Ah! Entonces ¿Tú eres el hombre de la casa? (risas).
- Vieja: Sí, el llega borracho y yo soy quien mantiene a la familia, él me golpea porque no le doy para su cerveza.
- -Público: Nos hubiera avisado desde antes que iba a venir, para prepararle un café bien cargado, y se le quite lo borracho.
- -Vieja: Hemos pasado muchos problemas este año que estuvo como Agente, por eso toma mucho y no nada más un día... necesito conseguir dinero para que no me pegué y también para consentirlo con su trago, porque a pesar de todo lo sigo queriendo.
- -Público: Eso es verdad, usted trabaja como hombre se ha encargado de su campo y su potrero, y él solamente está en la Agencia, y tomando... no todas las mujeres son así aquí, pocas son las que hacen el trabajo que deberían hacer sus maridos (Observación de Campo/ Diciembre 2006).

6.- Mujeres y violencia en la pareja

Aún cuando no fue el propósito del trabajo de campo abordar las problemáticas de violencia éstas se me presentaron como una constante que fue imposible evadir. El tema sobre la violencia física, sexual, psicológica, económica y simbólica al interior de las familias y, en particular, dentro de las relaciones de pareja se volvió irrecusable a partir de las entrevistas sostenidas con las mujeres y los cuestionarios aplicados a los y las jóvenes. Evidentemente, está problemática no es particular del pueblo de San Lorenzo sino que se encuentra inserta en las dinámicas de violencia de género⁷⁹ más generales y manifiesta en diferentes contextos sociales.

No es mi intención profundizar en el tema, y tampoco presentar fragmentos de entrevistas donde se relatan los episodios de violencia; la razón es, aparentemente, simple: cuando estos elementos no son analizados en contexto y en relación a las implicaciones a nivel personal, matrimonial, familiar y comunitario, se minimizan perdiendo sus impactos y vínculos amplificando su singularidad. Lo que busco es retomar, brevemente, algunas estrategias que las propias mujeres y las autoridades han implementado para contrarrestar la violencia y sus consecuencias.

Desde la experiencia cotidiana las mujeres se enfrentan a situaciones de violencia a partir de su condición de género, volviéndose más vulnerables a partir de factores externos: alcoholismo, migración, infidelidad de la pareja. Los episodios de violencia se viven como experiencias particulares más no aisladas, ya que las mujeres, acompañadas en ocasiones por sus padres o familiares cercanos, han exigido a las autoridades ser protegidas. Actualmente, si una mujer es golpeada por su pareja puede acudir a la Agencia y pedir un castigo para el agresor, que puede ir desde el encarcelamiento en las instalaciones de la Agencia Municipal hasta el levantamiento de denuncias ante el Ministerio Público en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca: "Si le pegan a una mujer puede ir con el Agente y castigan al que lo hizo...si la mujer quiere lo pueden encarcelar. Todo depende de lo que

⁷⁹ "Se refiere a todo acto de violencia basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pública o privada. La violencia puede darse en el ámbito doméstico o en el de la comunidad en general, además de todo tipo de violencia perpetrada o tolerada por el **Estado" Plataforma de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres** Pekín, 1995 en De Dios Vallejo, Delia Selene. *Sociología de Género*, FCPyS - FEMU, México, 2004, p. 489.

quiera que le hagan a su marido, 'orá teniendo esto si deja que le sigan pegando es por sonsa" (Entrevista CIED/ diciembre 2006).

El apoyo de los familiares, en especial de los padres y particularmente del padre, es fundamental en la defensa de las mujeres, no sólo porque ellos pueden frenar la violencia enfrentándose al agresor sino porque se vuelven piezas clave de vinculación entre la mujer y las autoridades de la Agencia, e inclusive, son ellos quienes se acercan a denunciar las situaciones de violencia o infidelidad al margen de la aprobación de la mujer.

Dentro de los elementos más rescatables se encuentra la desnaturalización de la violencia y el reconocimiento de que no es derecho del marido golpear a su esposa; así como las redes de apoyo que se generan entre las propias mujeres y sus familiares. Por otro lado, persiste el miedo a la exposición pública por lo que muchos episodios se viven desde el silencio de la casa: "Tenía una amiga con problemas de violencia intrafamiliar, cuando por fin nos dijo lo que estaba pasando, le dije que si ella nos decía que lo quería dejar en ese instante iba con su mamá a sacarla de ahí. Al otro día su mamá fue por ella a su casa y nosotras (sus amigas) la acompañamos. Me acuerdo que éramos varias y ella se enojó mucho. Le preocupó que se hiciera un chisme, le preocupó lo que la gente dijera de ella..." (Entrevista CIED/ febrero 2007).

Las mujeres que en algún momento han migrado a trabajar a otro lugar cuentan con mayores herramientas para confrontar la violencia ya que tienen más conciencia sobre sus derechos a partir de su contacto con el contexto cultural de migración, saben que los tienen y en consecuencia los exigen: "nosotras nos acostumbramos a estar solas...yo no me imagino que llegué mi viejo y me diga que a dónde voy o se ponga celoso, o me quiera volver a pegar...ya me di cuenta que no necesito estar rindiéndole cuentas a nadie y mucho menos que tiene derecho a pegarme" (Entrevista CIED, octubre 2007).

Algunas mujeres de la comunidad han reflexionado sobre el hecho de que no se trata de mover la balanza de lugar, sino de buscar relaciones más simétricas y menos jerarquizadas: "Tampoco se trata de que las mujeres los maltratemos a ellos, se trata de respetarnos, de que ambos seamos considerados iguales porque lo somos...todavía hay mucho

machismo aquí en el pueblo, pero las cosas han ido cambiando poco a poco, gracias a que muchas de las mujeres han comenzado a despertarse" (Entrevista CIED/ diciembre 2006). Aún cuando existe la contrapartida de frenar la violencia desde la violencia: "La primera vez que me quiso pegar, yo estaba en la cocina picando algo. Él se acercó y yo levante el cuchillo...se corto. Después quiso hacer lo mismo, pero también le pegue...tengo piernas, manos y dientes, también se me defender y no me iba a dejar, ni me voy a dejar ahora" (Entrevista CIED/ diciembre 2006).

La lucha por frenar la violencia, desde la penalización hasta la desnaturalización al nivel social de la violencia de género dentro de la pareja, se vuelve un campo cotidiano que impulsa las reflexiones sobre los papeles de hombres y mujeres al interior de la pareja. Lo anterior se vuelve un factor importante en el proceso que impactará en la identificación, por las propias mujeres y la comunidad, de nuevas posibilidades de participación de las mujeres en el ámbito de pareja, familiar y comunitario.

CONCLUSIONES

1.- El recuento de lo descartado

Si en la *Introducción* planteé el proceso de delimitación del tema que abordé a lo largo del trabajo, dejé para las conclusiones dos elementos centrales que intervinieron en el enfoque de investigación y que, hasta ahora, no he explicitado en aras de construir una línea argumentativa coherente; sin embargo, son esenciales para entender cómo se formó el problema de investigación y, por ende, el desarrollo del mismo. Si los he incluido en las conclusiones no es con el afán de abrir nuevos temas dentro de este estudio, sino de explicitar el contexto dentro del cuál ubicar los resultados de investigación.

1.1.- Las mujeres indígenas eternamente victimizadas

Dentro de los análisis sociológicos, y antropológicos, que vinculan a las mujeres con sus contextos de pertenencia étnica hay un consenso que identifica a la mujer indígena bajo una triple opresión, determinada por su género, etnia y clase. Partiendo de tal premisa investigaciones académicas, encuentros institucionales y de organizaciones no gubernamentales han profundizado en diversas aristas sobre la violencia física, sexual, económica, política y simbólica hacia las mujeres, con la intención de señalar las problemáticas específicas necesariamente ocultas al generalizar un modelo analítico, como el de la triple opresión, a diversos contextos sociales y con sus particularidades étnicas.

Así, a partir del modelo de la triple opresión y su relación con la violencia se construyeron una serie de discursos que forman parte de la preocupación (académica, comunitaria, personal, siempre política) por un acercamiento explicativo a las dinámicas de vida de las mujeres indígenas. De manera implícita, si bien no desde todas las posturas, se contribuyó a crear un lugar común de identificación unívoca de éstas mujeres con la violencia y la opresión, dejando al margen investigaciones y estrategias civiles que se enfocan en otros elementos reivindicando el papel activo de las mujeres indígenas y no sólo su tipificación con la pasividad al situarlas en el papel de víctimas.

En nuestro país serían las propias mujeres indígenas, en un contexto de conflicto en Chiapas, quienes tomarían parte en la resolución de sus dinámicas de violencia

cotidiana. La Ley Revolucionaria de Mujeres, publicada en el marco del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, reflejaba la participación de las mujeres en la lucha del EZLN y la exigencia del reconocimiento de sus demandas de género; experiencia que se convertiría en uno de los momentos más visibles en el que las mujeres indígenas hablarían por sí mismas. Siguiendo a Jaidolupu Vrieja, la acción, palabra y documentos de las mujeres indígenas provocaron "una sorpresa profunda" en los más diversos ámbitos: "Según el sentido común, según el discurso dominante, las mujeres indígenas han sido caracterizadas como víctimas, inactivas, pasivas, ignorantes; en contra de esta imagen ahora las indígenas aparecen como agentes políticos críticos, proposititos, activos; la acción y la palabra de las mujeres indígenas están cuestionando el estereotipo de la indígena sumisa, victimizada, inactiva, pasiva"⁸⁰.

La mirada hacia las mujeres se volcó en su lucha, en la preocupación por entender los procesos que posibilitaron su participación activa en la construcción de la propuesta del EZLN. La observación de la dinámica de las mujeres zapatistas generó inquietudes, abrió reflexiones teóricas y metodológicas que, actualmente, conforman un importante corpus discursivo del cual echar mano para acercarse a otros contextos.

El contexto anterior me permitió plantear una reflexión central. Partiendo de la dinámica que identifique en San Lorenzo me pareció necesario abordar las actividades de las mujeres desde su posición de actoras, conscientes o inconscientes, y no desde su posición de víctimas inmersas en relaciones de violencia que, cabe mencionar, no les son exclusivas: la violencia de género se vive en todos los escenarios sociales sin importar la condición educativa, étnica o de clase. Elemento central de las relaciones sociales jerarquizadas decidí no trabajar la violencia, no porque la desestime ni porque me parezca asunto menor, sino porque al centrarse en ella se han subestimado otros factores importantes que conforman el contexto de las mujeres indígenas. Más que singularizar las experiencias cotidianas de violencia, integré elementos que me permitían identificar panoramas de participación de las mujeres aún cuando su condición de ciudadanía no sea reconocida y no tengan ingerencia en la toma de decisiones comunitarias.

⁸⁰ Jaidolupu Vrieja, Maria. *Tendiendo puentes: una lectura de documentos políticos de mujeres* indígenas. Tesis de maestría, Estudios Latinoamericanos, FCPyS-UNAM, México, 2000, p.2.

1.2.- Mujeres a la cocina. Hombres al tequio

Si el análisis de la triple opresión, y el trabajo de delimitación a partir de él, forma el primer elemento que modeló los objetivos de la investigación; el enfoque a partir del cuál trabajarlo permitió construir "los lentes" para observar e interpretar. La pregunta era tan sencilla como decisiva ¿Desde dónde abordo el problema?, es decir, qué herramientas analíticas habría de retomar para guiar, que no determinar, mi trabajo en campo.

Echando mano de los textos que han abordado la temática, el cuadro analítico que separa los espacios sociales domésticos-privados como propios de las mujeres y los espacios públicos-políticos de los hombres se presentaba como una opción adecuada para abordar el tema, después de todo ¿no estaba observando en campo que las mujeres se quedaban en casa, mientras los hombres protagonizaban la escena pública política y sus actividades laborales se encontraban fuera del ámbito doméstico?

El cuadro analítico que vincula a mujeres y hombres con campos de acción específicos⁸¹ inclina al observador a ver las diferencias en los roles genéricos, mostrarlos al interior de la unidad familiar y la comunidad; también induce la aceptación de que los roles están divididos en categorías que podemos oponer y comparar a través de todos los campos de la vida social⁸². Así, predispone las herramientas metodológicas a enfatizar las distintas maneras en que se engloban las diferencias, promoviendo las conclusiones que remarcan separaciones tajantes entre la esfera pública y doméstica, pareciendo nulas las interrelaciones.

Si ubicamos esta "advertencia" en las dinámicas de comunidades vinculadas a una condición étnica particular, distinta a la nuestra, es probable que ahí donde nosotros

112

⁸¹ Tal como lo indica Holly Mathews, el cuadro analítico implica, al menos, tres supuestos: (1) Las esferas familiar y extrafamiliar constituyen dominios separados transculturales, que se han tomado como evidenciables en cualquier cultura; (2) Universalmente las mujeres son asociadas con la familia y la esfera doméstica, mientras que los hombres con el control público y la esfera política; (3) Como consecuencia, los roles y actividades femeninas son siempre subordinadas y menos valoradas que los roles y actividades masculinas. Mathews, Holly F. 1985. <"We are mayordomo": a reinterpretation of women 's roles in the Mexican cargo system>, *American ethnologist*, American Anthropologist Association, Vol 12, p. 285.

observemos espacios públicos y espacios privados, las divisiones resulten falsas ya que ellos pueden estructurar los límites entre cada campo de otra manera.

Sin descartar los alcances del modelo pero con los focos rojos encendidos, decidí retomar un cuadro analítico que buscará encontrar las relaciones, entre las actividades de hombres y mujeres, a partir de la complementariedad, reciprocidad y jerarquía tal como lo especifiqué en la Introducción y en los apartados respectivos en cada Capítulo. Apostando a la relación más que a la diferenciación, trate de señalar los vínculos y las relaciones entre las actividades más que marcar los espacios propios y ajenos a cada sexo. De ahí la intención de remarcar la gama de actividades que hay entre la cocina y el tequio, campos de acción donde las mujeres participan vinculándose con la comunidad aún cuando no se les reconozca plenamente. Si la argumentación parece sostener la división entre los espacios debe tenerse como conclusión secundaria, ante la puntualización de las relaciones de complementariedad y reciprocidad jerarquizada y la relación participativa de las mujeres con la comunidad, aún cuando sus actividades se tomen como invisibles y no tengan un estatus de ciudadanía comunitaria.

2.- Impresiones de viaje

De manera puntual indicó las conclusiones. En el ámbito de la observación se identificó que las mujeres no cuentan con la ciudadanía comunitaria, aún cuando son reconocidas como ciudadanas en el ámbito nacional, y que sólo acuden a las Asambleas Comunitarias cuando representan a algún hombre que sí cuenta con el estatus de ciudadano y con el que mantienen un vínculo (pareja o hijo soltero). Era evidente que las mujeres estaban presentes en todos los ámbitos cotidianos de la comunidad y que sus actividades influían directamente en la realización de eventos relacionados con el sistema de cargos, principalmente desde la cocina: en los ayunos y fiestas que los servidores de los cargos tenían que ofrecer, ellas eran las que preparaban todos los alimentos siempre detrás del "escenario" y al margen del foco público.

Por otro lado, factores como: la migración, la organización a partir del Programa Oportunidades y la posibilidad de estudiar hasta el Telebachillerato en la comunidad, indican un cambio en las perspectivas de vida de las mujeres. En las mujeres casadas o "juntadas" la migración les ha permitido sostener a una familia sin la presencia de su pareja, se han aventurado en pequeños negocios, su margen de toma de decisiones al interior de la familia se ha ampliado y han tenido que acercarse a las dinámicas del sistema de cargos a partir de cuidar el estatus de ciudadanía de su marido. En las mujeres allegadas a los Comités del Programa Oportunidades la experiencia de dirigir la operación del Programa les ha brindado prácticas que fomentan su seguridad en resolver problemas de organización y burocráticos; aún cuando el programa sólo vincula a las mujeres en su papel de madres sin duda es un antecedente que podría ser retomado para una experiencia de autoorganización de las mujeres.

Las mujeres que han tenido la oportunidad de migrar denotan mayor conocimiento sobre sus derechos y disposición para exigirlos. Dentro de la comunidad el impacto de la televisión, al presentar programas relacionados a la exclusión de las mujeres, ha planteado escenarios con los que se identifican y sobre los que reflexionan; sin embargo, tal medio de comunicación ha permeado la representación del ser mujer en las jóvenes, en quienes ha repercutido de manera importante el modelo de m**ujer "occidental".**

A partir de entrevistas y cuestionarios, se identificaron las actividades que realizan las mujeres y los hombres dentro de la comunidad. Si bien, las mujeres se vinculan con el ámbito doméstico y los hombres con el ámbito público-político no se presentan como campos tan separados que no se relacionen. Las mujeres y hombres jóvenes comienzan a cuestionarse esas representaciones, al grado que las mujeres jóvenes no ven como su única posibilidad ser esposas y madres: la migración para trabajar o el trabajo dentro de la comunidad, son elementos que se añaden al modelo de ser esposa y madre. Las expectativas de trabajo también han cambiado sobre todo para las jóvenes con niveles educativos de Telesecundaria y Telebachillerato: hacer tortillas, tamales o criar aves de corral dan paso a la esperanza de tener una carrera universitaria o aprender un oficio.

Los elementos observados dieron pie a plantear un marco analítico donde sistematizarlos para delinear una explicación. Las relaciones de reciprocidad jerarquizada son fundamentales para entender porque la mujer acepta cuidar el estatus de ciudadano de su pareja (o hijo soltero, en caso de ser viuda) sin apelar a un estatus de ciudadanía

propio. Tales relaciones se establecen en dos niveles e involucran tanto al sistema de cargos como a los elementos de la vida cotidiana. El primer nivel engloba la relación entre el ciudadano y la comunidad (sistema de cargos-normatividad), el ciudadano debe contribuir con servicios y cuotas monetarias que permiten funcionar al sistema de cargos y, de manera recíproca, adquiere un elemento subjetivo de pertenencia: en la medida en que el ciudadano contribuya es reconocido como parte del colectivo y asegura el "estar bien" con el pueblo; por encima del individuo (ciudadano) se reconoce el colectivo (pueblo) y en ese parámetro está la jerarquía.

El ciudadano se encuentra inmerso en una segunda relación: pareja-familia nuclear, donde cada elemento de la pareja juega un papel singular que está delimitado por la división social del trabajo. La mujer además de cumplir con sus labores, se encarga de ámbitos al interior de la familia que el hombre descuida al cumplir con sus servicios y cuotas, a partir de los distintos cargos tal como lo señale en el *Capítulo I*. Si el hombre no se encuentra en la comunidad, el funcionamiento del sistema y la necesidad de formar parte para "estar bien" con el pueblo son dinámicas que deben asegurarse, razones por las que se le permite a la mujer asistir a las Asambleas y encargarse de los servicios y cuotas del ciudadano ausente, como su "representante" y nunca en la individualidad de la mujer, y ahí encontramos la segunda posición de jerarquía: el hombre ciudadano y la mujer representante no representada.

De esta manera, la tradición comunitaria ha encontrado una herramienta que posibilite al sistema de cargos adaptarse ante situaciones de migración sin perder las aportaciones y obligaciones que los ciudadanos contraen con su pueblo, mismas que garantizan la organización comunitaria, y sin plantearse la necesidad de brindar derechos al sector femenino que se encarga de sustentarla. Reconocer derechos a las mujeres implicaría un replanteamiento del sistema y al interior de la relación pareja-familia nuclear cumplir con dos ciudadanías (la del hombre y la mujer) asumiendo los gastos y responsabilidades que conllevan. En otras palabras, las propias características del sistema de cargos impiden apelar a una ciudadanía de las mujeres tal y como la comunidad entiende el concepto de ciudadanía, por lo que ubicar una posible solución en este punto, no sería aceptable; hacerlo, implicaría un aumento en las responsabilidades de las mujeres

lo que profundizaría la jerarquía y desigualdad entre géneros. Sería necesario una reconceptualización sobre la ciudadanía para volverla más incluyente lo que, definitivamente, llevaría a cambios estructurales en el sistema normativo de la comunidad.

El proceso de reflexión sobre una la ciudadanía tradicional que incluya a las mujeres no está presente en la comunidad, por lo que delinear los elementos a los que podrían apelar no estaría muy alejado de una predicción que no se encuentra en los objetivos de este trabajo. Sin embargo, el replanteamiento de los papeles al interior de la relación pareja-familia nuclear si es evidente y las mujeres comienzan a exigir sus derechos en esos ámbitos: mayor rango de decisión, mayor respeto, han desnaturalizado la violencia al grado de que se han presentado algunas denuncias en la Agencia Municipal sobre violencia intrafamiliar. Ante la vinculación de las relaciones pareja-familia nuclear y ciudadano-comunidad, el cuestionamiento de los papeles al interior de la pareja podría constituir el primer paso para el reposicionamiento en la segunda relación.

3.- El regreso...

Evidentemente los títulos de cada apartado de la *Introducción* y las *Conclusiones* no son casuales. La experiencia de trabajar en la comunidad significó un verdadero viaje de encuentros y desencuentros, de transformación personal y conformación profesional. Sin duda, el primer acercamiento al trabajo de campo deja marcas importantes que se vuelven necesarias de retomar, ante el silencio que se guarda alrededor de ellas: ubicadas siempre en el ámbito personal se piensan intrascendentes para la enseñanza en el área académica.

El viaje requirió múltiples pasaportes. Enfrentarse a abordar la temática en un total desconocimiento de su idioma cotidiano no resultó, precisamente, el escenario más adecuado. Aún cuando no significó razón suficiente para no hacerlo, gracias al manejo del español por miembros de la comunidad, si impidió acercarse a ciertos grupos que no lo hablan y poner especial atención en las entrevistas porque, si bien, el idioma es el mismo no lo es en su manejo. Las cartas de sustento del trabajo de campo, por parte de profesores de la FCPyS y de mi asesora en la Universidad Veracruzana, fueron documentos importantes que brindaron seriedad a las estancias. Acercarse a las

autoridades de la comunidad cada vez que se visitaba y dejarles una copia es fundamental para garantizar cierta seguridad durante el período de trabajo; por supuesto, hay que agregar un comportamiento de respeto hacia la comunidad que va desde el uso de la ropa adecuada, hasta la aceptación del papel según tus condiciones de edad y género.

Es en la aceptación del papel de mi condición de género, dentro de la comunidad y a partir de sus representaciones, donde se formó uno de los núcleos centrales de la construcción de la investigación: fue necesario abrir el mapa de mi representación del ser mujer, de mi contexto a un contexto cultural distinto. Esto no significa transformarme en esas representaciones que me son ajenas: implica, simplemente, aprender a escuchar. Estrategia que volvió posible decidir el lugar "desde dónde me pararía a observar". La elección de "la silla de espectadora" no fue nada sencilla, pues implicó un reposicionamiento de mi condición de género ante la comunidad: de vivir mi discriminación como mujer en otro marco socio-cultural. Resultó que en aquellos lugares a donde se me ubicó, de manera inherente a mi estancia, se encontraban los espacios desde los cuales pude establecer relaciones de confianza y cercanía con mis informantes mujeres. Desde esos puntos fue donde decidí quedarme y trabajar: tome la posición como la posibilidad de acceder a un mayor entendimiento de esos elementos cotidianos que viven las mujeres en tal contexto.

Indiscutiblemente, y ante el reconocimiento de la imposibilidad total de lograrlo, el punto no fue vivir tal ubicación de género como ellas lo viven: aspirar a ser parte de ello, se convertiría en algo inalcanzable, así que no es ahí donde coloco la experiencia. La ubico en lo que, a nivel personal, implicó vivir tal papel: no poder sentarme a la mesa en los ayunos comunitarios con los principales, pues mi lugar estaba en pasar tortillas y servir la comida; acudir a la Agencia acompañada de un hombre para presentarme cada vez que visitaba la comunidad; guardar distancia con hombres jóvenes de la comunidad para evitar "malos entendidos" y, quizá lo más difícil, la duda constante en la seriedad y formalidad de mi trabajo. Fue necesario establecer una estrategia para aprovechar estos elementos a favor de la investigación y evitar colocarme en posiciones de confrontación que habrían puesto trabas importantes en la recolección de datos.

Finalmente, las mujeres me cobijaron desde sus propias representaciones: jamás me recomendarían ante la Asamblea Comunitaria para darme un pedazo de tierra, pero si me presentarían a sus hijos porque como alguna comentó "tú estás buena pa' ser mi nuera, todo quieres aprender, de todos nos preguntas, todo lo haces como yo te enseño ...además tienes buenas piernas para cargar a los chamacos" y, sin duda alguna, participarían en la preparación de la comida de mi casamiento "¿te imaginas cuándo estemos guisando la comida el día que te cases? Que hasta acá venga toda tu familia, que hasta allá donde tu vives te vayan a pedir"...lejos de que tales afirmaciones fueran ciertas o parte de las bromas constantes que se vive en el ambiente de la cocina entre mujeres, conciliarlas sin que me causarán conflicto, ante la evidente lejanía de mis aspiraciones, fue una parte tan indispensable del trabajo como cualquier otra que conformó la investigación formal.

Pensando en esas mujeres que me acogieron en su casa y en su mesa, en el necesario reconocimiento de que su trabajo cotidiano es necesario para el funcionamiento de la comunidad... que sin esa labor que es invisible, imparable, la misma que realizan cada día, todo el día, todos los días, no sería posible todo lo impactante, lo ostentoso, lo visible del sistema de cargos y la normatividad indígena... para ellas, en todo momento, va dedicado este trabajo.



Foto 23. La invisibilidad de la cocina. Abril 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

ANEXO I KO MOO...Detrás del Cerro

Historia del Rey Chinanteco⁸³

(Pedro Manzano de la Esperanza Lalana)

"En aquel tiempo, el virrey chinanteco, cuando consiguió deslindar todas las tierras que a su pueblo le pertenecían, quiso hacer una fiesta en el lugar que se llama "lugar donde se sirvió el animal". En este lugar había una gran barranca donde el virrey hizo explotar como una gran bomba, fue el sitio donde destruyó, en defensa del pueblo chinanteco, a las gentes malas que comían a la gente y que querían invadir la tierra de los chinantecos. Después de la fiesta en la que celebran el deslinde de sus tierras y la victoria contra sus enemigos, el virrey chinanteco habló a todo su pueblo:

-Ustedes ya no pueden tener como compadres gente extraña, ya no pueden tener comunicación con otra gente, ésta les quitará nuevamente sus tierras. Y ya no podré venir a reconquistarla cuando esté muerto. En realidad fue él, el que deslindó todas nuestras tierras, así sucedió entonces. Antes de despedirse añadió: -Yo haré que ustedes vivan felices si no se mezclan con otras gentes, haré que vivan bien junto con sus hijos y nietos, con su familia y biznietos. Éstas fueron las recomendaciones que dejó el virrey chinanteco a su pueblo. (...)Así es como nuestro virrey chinanteco conquistó tierras de Lalana".

_

⁸³ Fábregas Salas, Isidro (comp.) *Op. Cit,* pp. 209.

AN1.1.- Región Chinanteca

El territorio chinanteco se ubica en la parte nororiental del Estado de Oaxaca sobre las laderas orientales de la Sierra Madre, misma que presenta fronteras naturales que dividen en cinco secciones esta región. No hay un consenso sobre la caracterización de las diferentes zonas, y no es objetivo de la investigación profundizar en las diferencias y semejanzas, basta con mencionar que los chinantecos de San Juan Lalana, municipio al que pertenece San Lorenzo, se reconocen como *Dzah-hmi*, y no identifican relaciones culturales específicas, por ejemplo, con chinantecos de Úsila y Ojitlán (al norte de la región), más que "hablan una lengua como la nuestra, pero diferente" (IC). Es decir, es el reconocimiento de una lengua tonal propia⁸⁴, aún con múltiples variaciones locales, lo que propicia más que cualquier otro elemento su identificación como chinantecos.

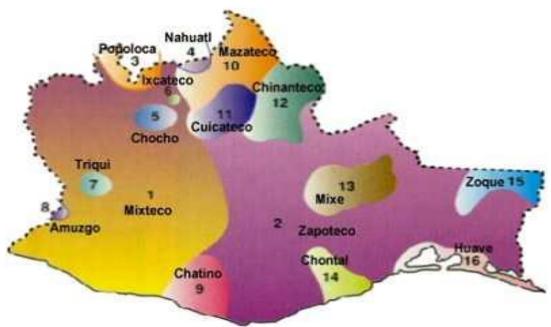


Imagen 1. Localización de Etnias en Oaxaca. Fuente: Berumen Barbosa, Miguel. *Geografía económica de Oaxaca.* 2003, http://www.eumed.net/cursecon/libreria/mebb/index.htm

_

⁸⁴ Tronco: Otomangue; Familia: Chinanteca. El *Chinanteco*, probablemente es un derivado de la palabra *Chinantla*, que equivale al plural del vocablo mexicano *chinamitl*, cuyo significado es *cercado*; de donde se infiere que chinanteco significa *lugar cercado*, en Contreras García, Irma. **"Chinanteco" en** *Bibliografía sobre la Castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana*, Tomo I, UNAM, 1983, pp.83-**85. "Los chinantecos se llaman a sí mismos** *tsa ju jmi'* **que significa gente de palabra antigua**. Cada pueblo tiene su propio apelativo que siempre va precedido de la palabra *tsa*, *dsa* o *alla*, que significan gente y se combina con otros términos que generalmente hacen referencia a un lugar común. En todos los casos se reconocen como pobladores de la Chinantla. Esta lengua ha sido divida en cinco macrovariantes dialectales que coinciden con su división geográfica-territorial" en Pardo, María Teresa, *Los Chinantecos*, Serie: Pueblos Indígenas de México, INI-SEDESOL, México, 1994, p.10.

AN1.2.- Situación Geográfica de San Lorenzo

AN1.2.1.- Ubicación

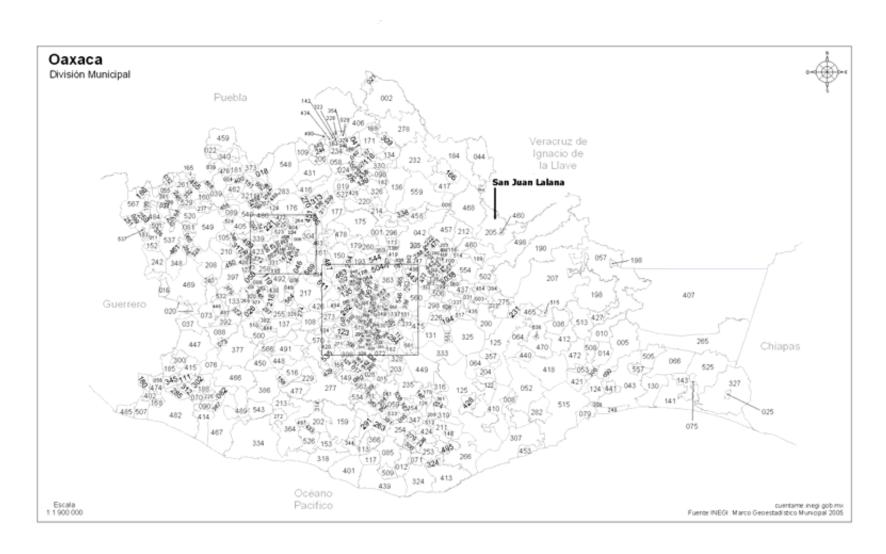
San Lorenzo es una Agencia Municipal⁸⁵ del municipio oaxaqueño de San Juan Lalana⁸⁶, Distrito de Choapam, en la región de Tuxtepec o Papaloapan. Lalana se encuentra en la Sierra de Choapam y colinda con los municipios del Estado de Oaxaca: Santiago Jocotepec, Santiago Yaveo, Santiago Choapam, San Juan Petlapa y los municipios veracruzanos: Playa Vicente y Santiago Sochiapam.



.Mapa 2. Agencia Municipal de San Lorenzo, Lalana Oaxaca. Fuente: Carta Topográfica INEGI: Xochiapa E15C21 (Oaxaca y Veracruz de Ignacio de la Llave)

85 Sobre las características de la Agencia Municipal ver Anexo 3 (AN3.2)

⁸⁶ Localidades que conforman el municipio de San Juan Lalana: San Lorenzo Lalana, Monte Negro Lalana, San Isidro Arenal, Ignacio Zaragoza, San José Río Manso, Santiago Jalahui, San Juan Evangelista, San Martín Cerro Coquito, Arroyo Plátano, Boca de Piedra, San Martín Arroyo Concha, Arroyo Piedra, San Jorge El Porvenir, Santa María La Nopalera, San Pedro Tres Arroyos, Santa Cecilia, Asunción la Coba, Arroyo Blanco, Paso del Águila, Cerro Progreso, Arroyo Lumbre, Colonia Morelos, La Esperanza, San José Yogope, Arroyo Tomate, Villa Nueva, La Soledad, San Miguel, Nuevo San Antonio, San José Arroyo Copete, Arroyo Cacao, La Aurora, José López Portillo. En el municipio de San Juan Lalana también se encuentran comunidades zapotecas y mixes. Enciclopedia de los Municipios de México. San Juan Lalana: http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/



Mapa 3. Ubicación del Municipio de San Juan Lalana (205), Oaxaca. Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2005.

El municipio está ubicado en lo que se conoce como la Sierra de Choapam. Las pocas planicies del terreno se encuentran en los límites con el Estado de Veracruz, y es ahí donde se asienta la población de San Lorenzo. En la parte más alta de la sierra nace un río caudaloso que cruza el municipio de Lalana, tomando diferentes nombres según los poblados: la Coba, Lachixola, Rancho Viejo, Potrero, San José Yogope, San Juan del Río, Río Verde, desembocando en las vertientes del Golfo de México.

El clima es predominantemente húmedo en la sierra, con lluvias casi todo el año y altas temperaturas en primavera y verano. En las planicies el clima es cálido húmedo con lluvias de agosto a diciembre.



Foto 1. Río de San José Yogope. Abril 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

AN1.2.2.-Procesos históricos de delimitación territorial: la fundación

Después de un recorrido por el territorio chinanteco, que incluyó visitas a San Juan Lalana, Bernad Bevan escribió en 1938:

"Cada pueblo tiene aldeas o rancherías ligadas a él: pequeñas milpas, cultivadas en claros de selva, donde se siembra maíz y fríjol. Con el tiempo el suelo queda inutilizado al ser ocupado de nuevo por la vegetación y la gente tiene que fundar nuevas rancherías más lejos. Cuando la distancia de estas rancherías se vuelve demasiado grande para que sus dueños puedan acarrear a la casa su producción, para almacenaje y consumo, se establecen en las rancherías. Así, alrededor de cada pueblo surgen poco a poco pequeños asentamientos, y con el tiempo éstos forman nuevas comunidades (...) A veces, un pueblo nuevo puede incluso sobrepasar al que dio origen. El Arenal es casi tan grande como el antiguo pueblo de Lalana del cual recibió su población, y debía su favorable situación, rica en tierra y fácil comunicación con la llanura costeña, es indudable que continúe su crecimiento. El crecimiento de rancherías y pueblos no se logra sin dificultades; de hecho es la causa más común de "guerra"..."

El proceso de delimitación territorial de San Lorenzo partió de los patrones de asentamiento descritos por Bevan. Arenal continuó su crecimiento, apoyado por múltiples ranchitos que se formaron alrededor de él o ya se encontraban establecidos, y se vieron alcanzados por la influencia de desarrollo del pueblo; entre ellos, se encontraban: Arroyo Lodo, Arroyo Mango, San Vicente, La Ceiba, San Gabriel, Paso Hidalgo, Colonia Morelos, Villanueva, los ciudadanos de tales ranchitos acudían a dar servicio⁸⁸ a Arenal (IC)⁸⁹.

A medida que los ranchitos fueron creciendo buscaron su independencia, respecto al préstamo de servicios dentro del sistema de cargos, para comenzar a organizar sus propios pueblos. Así, para 1958 algunos pequeños ranchos, como: Arroyo Mango, Arroyo Lodo, San Vicente, La Ceiba y Arroyo Pompo decidieron organizarse para conformar una Agencia de Policía⁹⁰ a donde prestar sus servicios como ciudadanos. La decisión se vio

⁸⁸ El préstamo de servicios se refiere a que realizaron trabajos comunitarios para Arenal, participaron en la jerarquía cívico-religiosa y dieron cooperaciones monetarias (IC).

⁸⁷ Bevan, Bernard. *Los chinantecos y su hábitat*. Serie: Antropología Social, No. 75, INI, México, 1987, pp. 39, 42

⁸⁹ Algunos de los ranchos estaban conformados por una familia, donde se encontraba su vivienda y milpas, cafetales o potreros donde realizaban sus actividades productivas para autoconsumo y comercio en pequeña escala. El café era comprado por "coyotes" (intermediarios) veracruzanos.

⁹⁰ Sobre las características de la Agencia de Policía ver Anexo 3 (AN3.2).

influenciada ante la urgencia de defenderse de las invasiones de los terratenientes veracruzanos, quienes buscaban escriturar terrenos que los ranchos tenían por suyos⁹¹; conflicto que les llevó años resolver y que aún esta presente en la memoria del pueblo de San Lorenzo.

El Sr. Lorenzo Cardoza fue uno de los promotores de la unidad entre los ranchos cercanos para lograr una fuerza común de lucha por sus tierras⁹². Él obsequió el Santo que tenía en su casa, y al que cada año le hacía una fiesta con su familia el 10 de agosto, para que los ranchos se identificaran bajo un Santo Patrón diferente al Santo de San Isidro Arenal. Así fue como llegó San Lorenzo a la Iglesia de su pueblo, directamente de la casa del Sr. Lorenzo Cardoza. Para 1960, los habitantes de los ranchos se cooperaron para comprar la figura del Santo que se encuentra actualmente en la Iglesia y que llegó al pueblo el 25 de julio de ese año. Fue entonces cuando los habitantes de San Lorenzo festejaron su primera fiesta el 10 de agosto de 1960:

"Cuando el pueblo dejó de ir a Arenal a prestar servicio se pusieron celosos, hubo muchos problemas, no querían que nos hiciéramos independientes. Primero se hizo la Agencia de Policía, ya luego se hizo la escuela (primaria) y ya de ahí se fue agrandado. En la primera fiesta que se hizo, vinieron señores que no querían que dejáramos Arenal y hubo un muerto de San Lorenzo." (Entrevista CIED/noviembre 2007).

Los patrones de asentamiento de los chinantecos de esta región parten de las zonas altas de las montañas (La Coba, San Juan Lalana, Cerro Progreso) hacia las zonas bajas y colindantes con Veracruz. Al ser, San Lorenzo, uno de los pueblos más jóvenes se ubica fuera del sistema montañoso de esta zona: la gente del pueblo dice que la sierra comienza a partir de San Isidro Arenal (IC). Cuando los oriundos de San Lorenzo viajan a otros poblados, que no son sus vecinos, se les suele decir que vienen de *Ko Moo... detrás del cerro*.

⁹¹ Sobre este tema ver: Arellano Sánchez, José R. *San Juan Lalana. Una investigación sociológica sobre la resistencia indígena.* Tesis de Maestría, Sociología, FCPyS–UNAM, 1989, 108 pp.

⁹²Martín y Amado Sevilla, Ismael y Cruz García López, María Guadalupe Álavez y Álicia Martínez, entre otras personas, también promovieron la unidad (IC).

AN1.3.- Infraestructura

AN1.3.1.- Servicios Básicos

AN1.3.1.1.- Luz eléctrica

La luz eléctrica se instaló en 1988 y generó un proceso de concentración de la población en el pueblo, pues la gente que aún vivía en ranchos alejados del centro de San Lorenzo construyó casas, cerca de las calles principales o en la loma, para poder tener luz. Ante la imposibilidad de que se instalará la luz en cada rancho, las autoridades decidieron dar solares para que se acercaran. Hay un encargado del pueblo que cobra los recibos y los va a pagar a Playa Vicente, Veracruz (IC)

AN1.3.1.2.- Aqua

La infraestructura, para contar con agua potable se instaló en 1996, y se bombea desde dos manantiales: el que se encuentra al pie del cerro de San Vicente y otro que está dentro de San Lorenzo. Actualmente todas las casas tienen tomas de agua. El bombeo lo paran a las 9 pm reanudándolo a las 4 am, por lo que las casas cuentan con piletas y tambos o tinacos donde se almacena el agua. En 2005 la Agencia cobraba \$12 al mes "a quién ocupa llave" (IC).

AN1.3.1.3.- Disposición de desechos

El pueblo no cuenta con drenaje y la disposición de excretas se da a partir de fosas sépticas (68.81%) y letrinas (31.19%). Los desechos se dividen en orgánicos, que alimentan a los animales domésticos, aves de corral y cerdos, y los inorgánicos que se queman al aire libre, actividad que realizan el 94.06% de las familias.

AN1.3.1.4.- Combustibles

La leña es el combustible más utilizado, se corta y trae desde los potreros familiares. La costumbre es cargarla sobre la espalda con el mecapal (cinta que va sobre la frente hacia la espalda) lo "que distribuye el peso sobre el cuerpo" (IC), sin embargo, es más frecuente observar a las personas

Cuadro 1. Combustible utilizado en las viviendas					
Tipo de Combustible	Número de	Porcentaje			
	Unidades				
	Familiares				
Gas	30	14.85%			
Leña	172	85.15%			
Total de viviendas	202	100%			
Diagnóstico de Salud San Lorenzo 2006. Modificado CIED					

(mujeres en su mayoría) cargarlas en los hombros.

AN1.3.2.- Servicios de Salud

AN1.3.2.1.- Clínica del sector salud

San Lorenzo cuenta con una Clínica del Sector Salud que se construyó entre 1997 y 1998. La clínica atiende a los pobladores de San Lorenzo, San Vicente, Arroyo Mango, La Ceiba, Paso Hidalgo y Colonia

Cuadro 2. Población con derechohabiencia a los servicios y población abierta					
Servicios	Número de Habitantes	%			
IMSS	2	0.21%			
ISSSTE	4	0.42%			
SSO	938	99.36%			
Total de habitantes 944 100%					
Diagnóstico de Salud, San Lorenzo 2006. Modificado CIED					

Morelos. El sector salud surte la clínica cada 3 meses, aunque son constantes los comentarios de la gente del pueblo sobre la falta de medicamentos y la necesidad de que el servicio mejore.

Cuadro 3. Servicios tradicionales utilizados						
	por las familias					
Servicios	Número de Unidades	%				
tradicionales	Familiares					
Curandero	122	60.40%				
Yervero	78	38.61%				
Huesero	74 36.63%					
Total de	202					
Familias						
Diagnóstico	de Salud, San Lor	enzo 2006.				
Modificado CIE	ED					

AN1.3.2.2.- Servicios de salud tradicionales

Antes de la instalación de la clínica era común la asistencia de parteras a las mujeres embarazadas, hoy tienen un seguimiento médico alópata. La comunidad cuenta con curanderos y hueseros, a los que se asiste sobre todo cuando "las enfermedades no son graves o la medicina de la clínica no funciona" (IC).

AN1.3.3.- Servicios de Comunicación y de Transporte

AN1.3.3.1.- Servicios de comunicación

San Lorenzo cuenta con una caseta telefónica, y algunas familias tienen "teléfonos de tarjeta", cuyo sistema de pago es similar al de la telefonía celular. No hay telégrafo, correo o Internet, para acceder a estos servicios hay que trasladarse a Playa Vicente, Veracruz.

AN1.3.3.2.- Servicios de transporte

Los caminos para llegar a San Lorenzo son de terracería desde Boca del Monte, Veracruz. Los "autos", como se llama a los autobuses que se dirigen hacia San Lorenzo, se toman desde Playa Vicente. En 2007, se inició un sitio de taxis llamado "Juquilita" con personas de la comunidad. Es común que las personas se trasladen, entre los pueblos de San Juan Lalana, en las camionetas de redilas que suben las mercancías por la sierra.

AN1.3.4.- Servicios de Administración y Gobierno

AN1.3.4.1.- La Agencia Municipal

La Agencia de Policía de San Lorenzo se fundó en 1958 y era una oficina con techo de palma y paredes de madera; para 1984 se construyó de concreto. San Lorenzo tuvo la categoría de Agencia Municipal en 1988 (Entrevista CIED/ diciembre 2007).



Foto 2. Agencia de San Lorenzo. Abril 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

AN1.3.4.2.- El Palacio Municipal

En 1998 por conflictos entre la presidencia municipal de Lalana entrante y las autoridades salientes, las comunidades que designaron al nuevo presidente municipal deciden ubicar la Presidencia en San Lorenzo, donde se construyó el Palacio Municipal en 2001 (IC). Para el 2005, como resultado de diferencias electorales se establece una división política en dos grupos: el H. Ayuntamiento Constitucional, legitimado por el Estado de Oaxaca y el H. Ayuntamiento Popular Indígena. En el total de poblaciones de San Juan Lalana se encuentran adeptos a uno u otro Ayuntamiento Municipal, lo que ha significado la división de las comunidades en mayor o menor medida. Para las elecciones municipales del 2007, la vinculación entre ambos Ayuntamientos presenta un giro importante al conjuntarse una fracción del Ayuntamiento Constitucional con el Ayuntamiento Popular⁹³.

En el Palacio Municipal de San Lorenzo han llevado la administración los Presidentes: Nicolás Cardoza Manzano (en dos ocasiones), Fermín Martínez Calderón y Daniel Martínez Dolores. El actual Presidente Municipal José Esteban Medina, para enero del 2008, aún no definía la comunidad desde donde se administraría el Municipio.

Cuadro 4. Presidentes Municipales de San Juan Lalana				
Presidente Municipal	Período			
Nicolás Bautista Velasco	1956-1958			
Bernardino Pérez Antonio	1959-1961			
Carlos Bautista Hernández	1962-1964			
Celestino Juárez Cruz	1966-1968			
Mariano Bautista Velasco	1969-1971			
Félix Bautista Antonio	1972-1974			
Ciro Hernández Cardoza	1975-1977			
Ambrosio Correa Manzano	1978-1980			
Antonio Martínez Cardoza	1981-1983			
Fernando Pérez Feria	1984-1986			
Macrina Ocampo Hernández	1987-1989			
Saturnino Sánchez Sevilla	1990-1993			
Tiburcio Bautista Martínez	1994-1996			
Nicolás Cardoza Manzano	1997-1999			
Antonio García López	1999-2001			
Nicolás Cardoza Manzano	2002-2004			
Fermín Martínez Calderón	2004			
Presidente Popular Indígena:	2005-2007			
Daniel Martínez Dolores				
Presidente Constitucional:	2005-2007			
Silvano Calderón Sánchez				
José Esteban Medina	2008-2010			
Elaboración: Enciclopedia de los Municipios de				
México.http://www.elocal.gob.mx/work/templates/				
enciclo/oaxaca/. Modificación: CIED				

⁹³ Ver: Santillán Ortega, Víctor Manuel. *El Ayuntamiento Popular Indígena ¿una forma de autonomía indígena?* Tesis de Licenciatura, Sociología, FCPyS-UNAM (en proceso).

En tanto el Palacio Municipal se encuentra en San Lorenzo, ahí se estableció la Oficina de Registro Civil que opera para todo el Municipio.



Foto 3. Palacio Municipal de San Juan Lalana. Agosto 2005. Claudia Ileana Espinosa Díaz

AN1.3.5.- Espacios Educativos

San Lorenzo cuenta con servicios educativos de: Preescolar, Escuela Primaria (1965), Telesecundaria (1992) y Telebachillerato, construido en 1999 (TEBAO). A la Telesecundaria y al TEBAO asisten jóvenes de pueblos cercanos como San Isidro Arenal o la Esperanza, y algunos más vienen de San Juan Lalana.

AN1.3.6.- Espacios Comerciales

El desarrollo de San Lorenzo lo va convirtiendo en un centro de distribución de mercancías a nivel local, donde la gente de pueblos aledaños acude a surtirse de alimentos, gasolina y ropa. En el pueblo se encuentran tiendas de abarrotes y de ropa, farmacias, tortillerías, comercios de materiales de construcción, servicios mecánicos, de herrería, casas donde se vende comida, pollería. En algunas casas eventualmente, sobre todo en las fiestas, se vende carne de cerdo, guajolotes y pollo. No hay espacios establecidos a manera de mercado, ni días específicos de venta en la calle, sólo en la época de la fiesta patronal (9-11 de agosto) y cuando se entregan los beneficios del Programa Oportunidades, se establece un mercado con comerciantes, en su mayoría, veracruzanos en su mayoría. Los comerciantes, y pobladores en general, se abastecen en Playa Vicente, Veracruz. En Playa también se comercializan las cabezas de ganado criadas en San Lorenzo.

AN1.3.7.- Espacios Recreativos

Hay tres canchas de fútbol: en el TEBAO, en la Primaria y cerca del panteón. Cinco canchas de basketball: en las 4 instituciones educativas y una ubicada en la plaza principal, enfrente de la Agencia Municipal; el baloncesto se reconoce como el deporte local. De ambos deportes hay equipos locales, (sólo del baloncesto hay equipo femenil) y es común que los jóvenes se dediquen a estas actividades deportivas de manera cotidiana por las tardes. La comunidad cuenta con un Salón Social que es utilizado para eventos comunitarios desde las Asambleas hasta reuniones parroquiales.

AN1.3.8.- Tipos de Vivienda

Las viviendas en San Lorenzo Lalana son de tres tipos:

- 1. Con altos techos de palma trenzada, paredes de madera y piso de tierra (casas de palma).
- 2. Con techos de lámina, paredes de adobe o tabiques y piso de loza (casas de materiales).
- 3. Con techos de lámina, paredes de adobe o tabiques y pisos de loza con al menos una habitación, generalmente la cocina, con techo de palma trenzada, paredes de madera y piso de tierra.

Cuadro 5. Tipo de Material de las Viviendas					
	TIPO DE MATERIAL	Número de Unidades Familiares	%		
	MATERIAL	19	9.41%		
	LAMINA DE CARTON	0	0.00%		
	LAMINA DE ASBESTO	0	0.00%		
	LAMINA DE ZINC	74	36.63%		
	PALMA	109	53.96%		
	OTROS	0	0.00%		
TECHO	TOTAL DE VIVIENDAS	202	100.00%		
	TABIQUE	0	0.00%		
	BLOCK	142	70.30%		
	MADERA	60	29.70%		
	ADOBE	0	0.00%		
	LAMINA	0	0.00%		
	CARTON	0	0.00%		
	OTROS	0	0.00%		
PAREDES	TOTAL DE VIVIENDAS	202	100.00%		
PISO	MOSAICO	0	0.00%		
	CEMENTO	174	86.14%		
	TIERRA	28	13.86%		
	MADERA	0	0.00%		
	OTROS	0	0.00%		
TOTAL DE VIVIENDAS 202 100.00%					
Elaborado: Diagnóstico de Salud, San Lorenzo 2006. Modificado CIED					

Las habitaciones pueden estar divididas por pasillos de tierra, cada una con una estructura como las anteriormente mencionadas, o bien son casas continuas con divisiones

internas, manera de а habitaciones. La cocina por lo general se encuentra aparte y es de techo de palma trenzada y piso de tierra o loza. Las instalaciones sanitarias, letrinas fosas sépticas no se encuentran, generalmente, al interior de las casas, se ubican en los patios y con cuartos pequeños de lámina o madera.

Cuadro 6. Número de Cuartos por Vivienda				
No. DE CUARTOS		Número	%	
DORMITORIOS	1	43	21.29%	
	2	79	39.11%	
	3 Y MAS	80	39.60%	
	SUBTOTAL	202	100.00%	
COCINA	COCINA		100.00%	
ESTANCIA		105	51.98%	
COMEDOR		93	46.04%	
BAÑO	202	100.00%		
UNA SOLA	HAB.	0	0.00%	
TOTAL VIVIENDAS		202	100%	
Elaborado: Diagnósti	co de Salud,	San Lore	enzo 2006.	
Modificado CIED				



Foto 4. Casa de madera con techo de palma. Noviembre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz



Foto 5. Almacenamiento de Madera. Noviembre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz



Foto 6. Instalaciones Sanitarias de palma. Abril 2005. Claudia Ileana Espinosa Díaz

AN1.4.- Referencias Demográficas

Cuadro 7. Tipos de familias						
Tipo de Familia	Número	Porcentaje				
Familia Nuclear	168	83.17%				
Familia Extensa	17	8.42%				
Familia Extensa	17	8.42%				
Compuesta						
Elaborado: Diagnóstico de Salud, San Lorenzo						
2006. Modificado CIED.						

AN1.4.1.- Población

Para el 2006, se registró a 994 personas en San Lorenzo: 508 mujeres y 436 hombres, identificando 202 familias. No se cuenta con índices aproximados sobre la migración, pero debe tenerse como una dinámica presente que modifica constantemente la población.

AN1.4.2.- Escolaridad

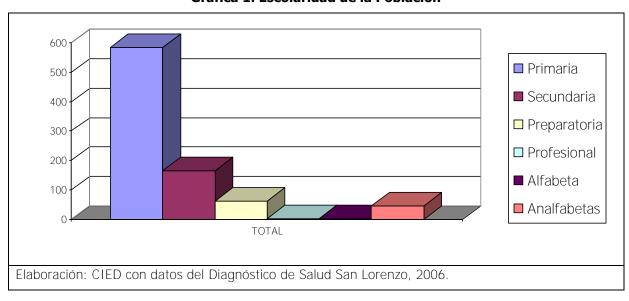
A partir de la instalación de la educación media superior en San Lorenzo la escolaridad ha aumentado considerablemente. Entre 1960 y 1970, las personas egresaban de la educación primaria a los 15 ó 16 años, actualmente a los 18 ó 19 años egresan del Telebachillerato. La cercanía del bachillerato y el apoyo económico de

programas federales a los estudiantes (OPORTUNIDADES), posibilitó un aumento en la asistencia escolar de mujeres y hombres jóvenes, retrasando la conformación de nuevas familias (IC). Para el 2006, había un total de 83 hombres y 86 mujeres, mayores de 12 años, dedicados exclusivamente a su formación académica.

Cuadro 8. Escolaridad de la Población mayor de 6 años						
ESCOLARIDAD	MUJERES	%*	HOMBRES	%**	TOTAL	%***
Primaria	337	70.80%	247	64.49%	584	67.99%
Secundaria	78	16.39%	87	22.72%	165	19.21%
Preparatoria	29	6.09%	33	8.62%	62	7.22%
Profesional	0	0.00%	2	0.52%	2	0.23%
Técnico	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Otros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Alfabeta	1	0.21%	1	0.26%	2	0.23%
Analfabeta	31	6.51%	13	3.39%	44	5.12%
Total	476	100.00%	383	100.00%	859	100.00%

Elaborado: Diagnóstico de Salud, San Lorenzo 2006. Modificado CIED.

Gráfica 1. Escolaridad de la Población



^{*}Porcentaje en relación con el total de las mujeres. **Porcentaje en relación con el total de hombres. ***Porcentaje en relación con el total de la población.

AN1.4.3.- Ocupación

Los principales campos de ocupación de las mujeres, mayores de 12 años, se ubican en el hogar (248) y el comercio (8); los hombres trabajan en la siembra y/o en los potreros donde atienden a su ganado (201) y al comercio (6). 158 familias tienen un salario mínimo al mes, sólo 12 cuentan con más de dos ingresos mínimos; sin embargo, en estas estadísticas no se toma en cuenta los envíos de dinero de los emigrados al interior del país y Estados Unidos, sobre los que no se tienen aproximaciones cuantitativas.

AN1.4.4.- Nacimientos, defunciones, matrimonios y reconocimientos

Cuadro 9. Trámites Registro Civil: nacimientos, defunciones, matrimonios y reconocimientos.					
Trámite/ Año 2005 2006 2007					
Nacimientos	540	532	670		
Defunciones	81	70	60		
Matrimonios 47 31 77					
Reconocimientos 17 9 10					
Datos Municipales. *Hasta diciembre 13, 2007.					
Elaboración: CIED con datos del Registro Civil.					

Aún cuando sólo se cuenta con datos municipales que nos dan un panorama general sobre estos aspectos demográficos, se identificó algunas dinámicas en torno al registro legal de tales eventos. Actualmente, los padres registran en lo inmediato posible los

nacimientos de sus hijos. El patrón ha cambiado: antes los padres acudían solos y los registraban con su apellido, lo que implicaba que años o décadas después la madre acudiera a reconocer a su hijo y se le agregara su apellido, actualmente personas adultas son los que se acercan al registro civil a solicitar el tramite de reconocimiento para poder tener ambos apellidos. Por lo general, los matrimonios por el civil se realizan cuando la pareja ya ha tenido hijos o está por tenerlos y no al principio de su vida en conjunto. Las defunciones se registran en un máximo de 24 horas (Entrevista CIED/ diciembre 2007).

AN1.5.- Geografía Religiosa

AN1.5.1.- El Cerro de San Vicente

Retomo la geografía religiosa como la sacralización de espacios geográficos, de elementos que dejan de ser mera naturaleza para cobrar significación social; en palabras de Guadalupe Vargas Montero remite a:

"una categoría continente de diferentes connotaciones sociales y culturales, ideadas y creadas bajo concepciones religiosas específicas (emanadas de la cosmovisión) conferidas a espacios geográficos, definidos y sacralizados: cerros, cuevas, montes, ríos, lagunas, mar, cruce de caminos, caminos de peregrinación."

94

Al interior de la localidad de San Lorenzo encontramos, al menos, un espacio que presenta estas características: El Cerro de San Vicente, donde hay una serie de cuevas y un manantial. A continuación menciono las referencias que encontré en campo, sobre tal cerro:

"En el cerro de San Vicente nace un manantial, esa agua nunca se ensucia aunque llueva. En las noches hay mucho pescado grande, ¡cantidad!, tanto que no se pueden agarrar. En las cuevas hay agua y también de ahí salen muchos pescados...Una vez fui de noche y vi la cantidad de pescados ¡y qué pescados!... Hay donde nace el agua del manantial hay unas piedras acomodadas como si fueran bloques, esas piedras son muy antiguas...cuando nosotros llegamos esas ya estaban. Una vez vino un Ingeniero con un aparato y nos dijo que el cerro estaba lleno de pescados y tenía mucho agua, que había pescados de hasta 7 cabezas...dicen que en el cerro hay animales que ni siquiera se conocen" (Entrevista CIED/ diciembre 2007). "Antes de que hubiera mucho ruido en San Lorenzo, cuando no había luz, en las noches se escuchaba el agua que tiene adentro el cerro. Dicen que está lleno de agua, y que si un día explotará inundaría al pueblo, también dicen que hay animales grandes de muchas cabezas, pescados y camarones grandísimos que solo salen en la noche". (Entrevista CIED/ noviembre 2007).

geográfica, a partir de registros censales. Vargas Montero, Guadalupe. *Op. Cit.,* pp. 195-196.

⁹⁴ Guadalupe Vargas Montero asigna 3 nociones más a la *geografía religiosa*, que no tomamos para este trabajo: implica el uso de la concepción cultural del espacio para la realización de los trazos urbanos, la ocupación territorial mitológica de las diversas advocaciones y la profesa religiosa individual que permite conocer el tamaño de las diversas iglesias y credos en su densidad



Foto 7. Cerro de San Vicente. Octubre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz

AN1.5.2.- El Santuario: La Coba

Los pobladores de San Lorenzo reconocen la iglesia de La Coba como un Santuario⁹⁵. Éste se encuentra en otra comunidad de Lalana (Asunción La Coba) al que de manera personal o grupal viajan en peregrinaciones. no hay una peregrinación organizada de todo el pueblo para asistir, más es un referente cotidiano "ir a ver a la Virgen de La Coba" a la que se le reconocen sus milagros en tanto virgen viva, es decir, que apareció en la comunidad (IC)...

"Por el año de 1500 se dieron cuenta que había un milagro pues apareció la Virgen arriba de un gran árbol llamado ceiba, junto al cedro, al lado del camino que iba al campo.

Un señor se dio cuenta que arriba de este árbol se oía rezar pero no se dio cuenta por más que buscó dónde era que rezaban. A los ocho días vieron que arriba de la ceiba estaba la Virgencita con los ángeles rezando. Inmediatamente fueron a avisar al pueblo, ya que allí todavía no estaba el pueblo se localizaba a un kilómetro y medio más allá. Luego hicieron una junta y vinieron a ver a la Virgen y se pusieron de acuerdo para bajarla y llevarla al pueblo.

Llamaron al sacerdote para que viniera a acompañarlos para llevar a la Virgen al templo. Así se hizo y la depositaron sobre el altar y allí estuvo todo el día, pero de noche regresaba sola a la ceiba. Así pasó varias veces, por esto fueron a comunicárselo al sacerdote. El padre les aconsejó fundar un nuevo pueblo junto a la ceiba. Así lo hicieron, todo el pueblo se trasladó cerca de aquel lugar y quisieron hacer la iglesia pero la ceiba estorbaba y consultaron al agente del ministerio público, al juez y al sacerdote que debían hacer ya que la Virgen no quería estar en la Iglesia del pueblo. Todas estas personas estuvieron de acuerdo en que se cortara la ceiba y se hiciera allá la Iglesia.

Comenzaron a cortar para tirar al suelo los árboles. Así estuvieron todo el día para cortar la ceiba y no terminaron, fueron a descansar en la noche y al volver de madrugada al trabajo se encontraron que él árbol de nuevo estaba como si nada le hubieran cortado. Esto era un gran milagro. Se lo comunicaron de nuevo a las personas que les habían aconsejado cortar el árbol y ellos de nuevo aconsejaron cortarlo durante el día y a noche hasta que de una vez cayera. Hicieron tal como les aconsejaron las autoridades y empezaron a cortar día y noche.

139

⁹⁵ Los santuarios poseen ámbitos de regiones devocionales, lo que significa que rebasa a la región **geográfica y se le reconoce como un centro fundamental, mismo que: "se** relaciona con otros espacios territoriales, así como con localidades o terruños adscriptos al interior de un espacio geográfico mayor y diferencial, lo que hace que las fronteras tampoco sean continuas, sino **salteadas...discontinuas" Citado en Vargas Monter**o, Guadalupe. *Op. Cit*, p. 197.

Cuentan que cuando ya se iba a caer empezó a salir sangre y habló así: -Este pueblo me hizo daño, jamás aumentará más que a mi sombra. Y con esto, el árbol quedo tirado. Por esto dicen algunos que el pueblo de la Coba no crece, pero se olvidan que Dios dijo que el hombre es el dueño de todo y tiene derecho a cortar también un árbol cuando se necesita". 96

La Coba se encuentra en una montaña, más allá de San Juan Lalana, a la que solamente se accesa caminando. Actualmente hay un camino de terracería que deja a los peregrinos casi al pie de la montaña y que corta el ascenso a unos 30 ó 45 minutos, antes la gente caminaba cerca de 4 horas para poder llegar... "más antes la gente se iba caminando desde San Lorenzo" (IC), es de conocimiento popular que no puedes arrepentirte de ir a ver a la Virgen en el camino y durante el ascenso a La Coba, pues se corre el riesgo de no llegar, en el mejor de los casos, o de lastimarse, en el peor. En el camino hay algunas cruces donde la gente para a descansar y a *limpiarse* con unas hierbas que están ahí, para *quitarse* el cansancio. A este santuario llegan peregrinos de Veracruz, e incluso de Michoacán.

⁹⁶ Martínez, Ignacio. "Fundación de la Coba" en Fábregas Salas, *Op. Cit.*, 314-320.

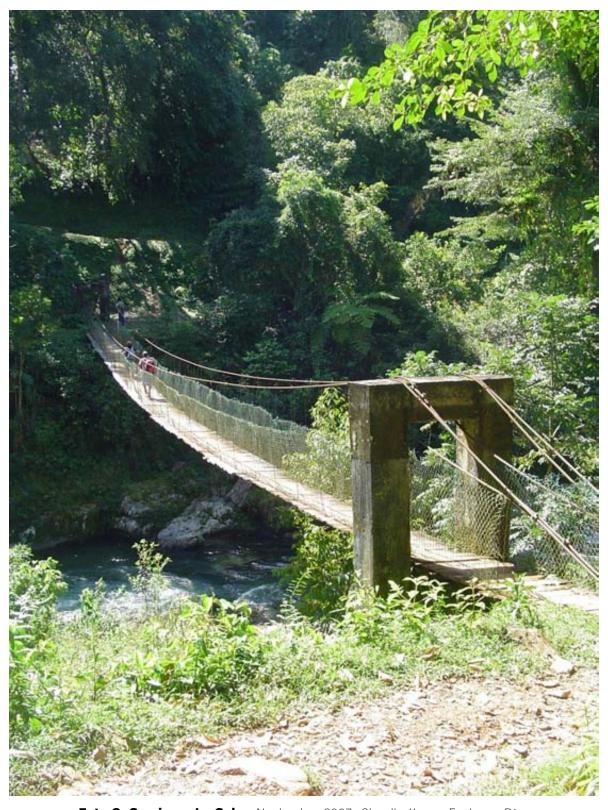


Foto 8. Camino a La Coba. Noviembre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz

ANEXO 2

Herramientas Metodológicas: Cuestionarios

AN2.1.- 1º Cuestionario (1C)

- Población Objetivo: Alumnos de 1° y 2° de Primaria
- Estructura del Cuestionario:





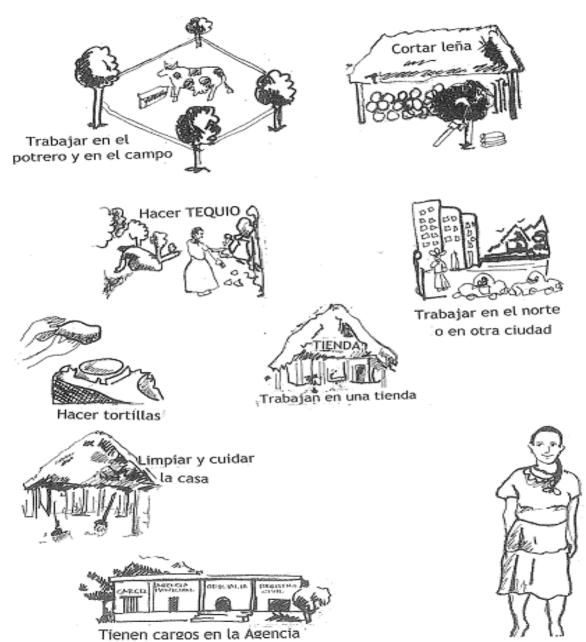
¿Cuántos años tienes?:

¿En qué comunidad vives?:

Actividad 1: Une con una línea las actividades que hacen <u>los hombres</u>:



Actividad 2: Une con una línea las actividades que hacen <u>las mujeres</u>:



AN2.2.- 2º Cuestionario (2C)

- Población Objetivo: Alumnos de 3º de Primaria
- Estructura del Cuestionario:

Estructura 1C

¿Qué quieres ser cuándo seas grande?

AN2.3.- 3º Cuestionario (3C)

- Población Objetivo: Alumnos de 6º de Primaria
- Estructura del Cuestionario:

ACTIVIDAD 1.- Señala con una cruz o tache (X) en el paréntesis las actividades que hacen los hombres en tu comunidad: (Puede ser más de una opción)



ACTIVIDAD 2.- Señala con una cruz o tache (X) en el paréntesis las actividades que hacen los hombres en tu comunidad: (Puede ser más de una opción)



¿Qué te gustaría ser cuando seas grande? ¿En qué te gustaría trabajar?

AN2.4.- 4º Cuestionario (4C)

- Población Objetivo: 1°, 2° y 3° de Telesecundaria
- Estructura del Cuestionario:

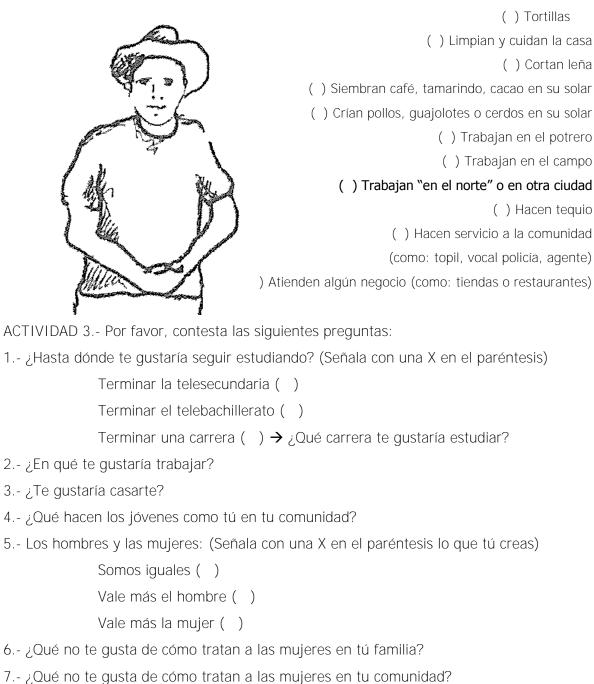
INFORMACIÓN GENERAL

Sexo: MUJER ()	HOMBRE ()			
¿Cuántos años tienes?:	¿En qué comunidad vives?:			
¿Hasta dónde estudiaron tus papás? (Señala con una x en el paréntesis)				
Papá	Mamá			
Primaria ()	Primaria ()			
Telesecundaria ()	Telesecundaria ()			
Telebachillerato ()	Telebachillerato()			
Carrera () ¿Cuál?	Carrera () ¿Cuál?			
No se ()	No se ()			
¿Tú papá ha trabajado o trabaja en otro lugar (ciudad o país)?				
¿Dónde?	¿En qué trabajó o trabaja?			
¿Tú mamá ha trabajado o trabaja en otro lugar (ciudad o país)?				
¿Dónde?	¿En qué trabajó o trabaja?			
En tú casa ¿quiénes hablan chinanteco?				
En tú casa ¿quiénes hablan español?				

ACTIVIDAD 1.- Señala con una cruz o tache (X) en el paréntesis las actividades que hacen los hombres en tu comunidad: (Puede ser más de una opción)



ACTIVIDAD 2.- Señala con una cruz o tache (X) en el paréntesis las actividades que hacen los hombres en tu comunidad: (Puede ser más de una opción)



AN2.5.- 5º Cuestionario (5C)

- Población Objetivo: 2°, 4° y 6° Semestres de Telebachillerato, Grupo Juvenil
- Estructura del Cuestionario:

Estructura 4C: INFORMACIÓN GENERAL, ACTIVIDAD 1 Y ACTIVIDAD 2

ACTTIVIDAD 3.- Por favor, contesta las siguientes preguntas:

1 ¿Hasta donde te gustaria seguir estudiando?	(Senala con	una x en el	parentesis)
Terminar el telebachillerato ()			

Terminar una carrera () → ¿Qué carrera te gustaría estudiar?

- 2.- ¿En qué te gustaría trabajar?
- 3.- ¿Te gustaría casarte?
- 4.- ¿Qué opinas de tú comunidad?
- 5.- ¿Qué hacen los jóvenes como tú en tu comunidad?
- 6.- Los hombres y las mujeres: (Señala con una x en el paréntesis lo que tú creas)

```
Somos iguales ( )
Vale más el hombre ( )
```

Vale más la mujer ()

- 7.- ¿Qué actividades hacen las mujeres por tu comunidad?
- 8.- ¿Qué opinas de que las mujeres hagan tequio?
- 9.-¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tú familia?
- 10.-¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tu comunidad?
- 11.- Realiza un cuadro sobre cómo se divide el trabajo en tu casa.

ANEXO 3

Leyes del Estado de Oaxaca y el Reconocimiento de las Elecciones por Usos y Costumbres

AN3.1.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca⁹⁷

ART. 12: Las autoridades de los municipios y comunidades preservarán el *tequio* como *expresión* de solidaridad según los usos de cada pueblo y comunidad indígenas. Los tequios encaminados a la realización de obras de beneficio común, derivados de los acuerdos de las asambleas, de las autoridades municipales y de las comunitarias de cada pueblo y comunidad indígena, *podrán ser considerados por la ley como pago de contribuciones municipales*; la ley determinará las autoridades y procedimientos tendientes a resolver las controversias que se susciten con motivo de la prestación del tequio.

(REFORMADO PRIMER PARRAFO, P.O.6 DE JUNIO DE 1998)

ART. 16 El Estado de *Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales.* La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

(REFORMADO SEGUNDO PARRAFO, P.O .6 DE JUNIO DE 1998) (F. DE E., P.O. 18 DE JUNIO DE 1998)

Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado reconoce a las comunidades indígenas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales.

La ley reglamentaria protegerá a las comunidades afromexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo *el Estado*

⁹⁷ Promulgada por bando solemne 4 de abril de 1922. Última reforma publicada en el periódico oficial: 20 marzo de 2004. Las cursivas son mías.

reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas o por quienes legalmente los representen.

(REFORMADO TERCER PARRAFO, P.O.6 DE JUNIO DE 1998)

La ley reglamentaria castigará las diversas formas de discriminación étnica y las conductas etnocidas; así como el saqueo cultural en el Estado. Igualmente protegerá a los pueblos y comunidades indígenas contra reacomodos y desplazamientos, determinando los derechos y obligaciones que se deriven de los casos de excepción que pudieran darse, así como las sanciones que procedan con motivo de su contravención.

La Ley establecerá los procedimientos que aseguren a los indígenas el acceso efectivo a la protección jurídica que el Estado brinda a todos sus habitantes. En los juicios en que un indígena sea parte las autoridades asegurarán que de preferencia los procuradores de justicia y los jueces sean hablantes de la lengua nativa o, en su defecto cuenten con un traductor bilingüe y se tomarán en consideración dentro del marco de la Ley vigente, su condición practicas y costumbres, durante el proceso y al dictar sentencia.

(REFORMADO SEXTO PARRAFO, P.O. 6 DE JUNIO DE 1998)

En los conflictos de límites ejidales, municipales o de bienes comunales, el Estado promoverá la conciliación y concertación para la solución definitiva, con la participación de las autoridades comunitarias de los pueblos y comunidades indígenas.

(ADICIONADO SEPTIMO PARRAFO, P.O. 6 DE JUNIO DE 1998)

Se reconocen los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, así como jurisdicción a las autoridades comunitarias de los mismos. La Ley reglamentaria establecerá los casos y formalidades en que proceda la jurisdicción mencionada y las formas de homologación y convalidación de los procedimientos, juicios, decisiones y resoluciones de las autoridades comunitarias.

(ADICIONADO OCTAVO PARRAFO, P.O. 6 DE JUNIO DE 1998)

El Estado, en el ámbito de su competencia, reconoce a los pueblos y comunidades indígenas el derecho social al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, en los términos de la ley reglamentaria; asimismo, de acuerdo a sus programas presupuestales, dictará medidas tendientes a procurar el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

(ADICIONADO NOVENO PARRAFO, P.O.6 DE JUNIO DE 1998)

La ley reglamentaria establecerá normas y procedimientos que permitan la eficaz prestación de los servicios del Registro Civil y de otras instituciones vinculadas con dichos servicios a los pueblos y comunidades indígenas, así como las sanciones que procedan para el caso de incumplimiento.

Art. 113: El Estado de Oaxaca para su régimen interior se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

- III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
- a).- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b).- Alumbrado público.
- c).- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d).- Mercados y centrales de abasto.
- e).- Panteones.
- f). Rastro.
- g).- Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h).- Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil.
- i).- Los demás que la Legislatura Local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.
- V.- Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:
- a).- El estudio de los problemas locales.
- b).- La realización de programas de desarrollo común.
- c).- El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos.
- d).- La capacitación de sus funcionarios y empleados.
- e).- La instrumentación de programas de urbanismo, y
- f).- Las demás que tiendan a promover el bienestar y progreso de sus respectivas comunidades y pueblos.

AN3.2.- Ley Municipal del Estado de Oaxaca⁹⁸

TÍTULO PRIMERO. CAPÍTULO ÚNICO: DISPOSICIONES GENERALES

ART. 3: El municipio es un nivel de gobierno, investido de personalidad jurídica con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda; gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que esta Ley y el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca determine.

TÍTULO TERCERO: DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. CAPÍTULO III: DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ART. 18: En los *municipios* donde se encuentren asentados *pueblos indígenas*, los *ayuntamientos promoverán*, en el marco de las prácticas tradicionales de las Comunidades y Pueblos Indígenas, el *desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales y sus formas específicas de <i>organización social*, atendiendo a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Particular del Estado y la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

ART. 19: Los planes de desarrollo municipal, deberán contener programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas a que hace referencia el artículo anterior, respetando sus formas de producción y comercio.

TÍTULO CUARTO: DEL AYUNTAMIENTO Y SU FUNCIONAMIENTO. CAPÍTULO XI: DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES

ART. 65: Son autoridades municipales auxiliares:

I.- Los agentes municipales; y

II.- Los Agentes de policía.

Por cada agente municipal o de policía, habrá un suplente.

ART. 66: Las autoridades auxiliares municipales actuarán en sus respectivas jurisdicciones como representantes de los ayuntamientos y por consiguiente, tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener en términos de esta ley, el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar donde actúen conforme lo determine la presente ley.

ART. 67: Los agentes municipales y de policía durarán en su cargo 3 años o el tiempo que determine sus usos y costumbres, pudiendo ser removidos a juicio del ayuntamiento en cualquier tiempo por causa justificada, que deberá calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los

⁹⁸ Decreto 293 aprobado por la Quincuagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2003. Las cursivas son mías.

integrantes del ayuntamiento, llamándose a los suplentes; si éstos no se presentaren se designará a los substitutos en los términos de esta ley.

- **ART. 68:** La elección de autoridades auxiliares, en los casos en que no se hubiere hecho la designación directamente por el Presidente Municipal, se sujetará al siguiente procedimiento:
- I.- Dentro de los cuarenta días siguientes a la toma de posesión de los ayuntamientos, y precisamente el primer domingo del mes de febrero éste lanzará la convocatoria para la elección de agentes.
- II.- La elección se llevará a cabo el último domingo del mes de febrero, o en su caso, en las fechas señaladas por el ayuntamiento teniendo como fecha límite el 15 de marzo. Entrarán en funciones al día siguiente de la elección.

En la elección de las autoridades auxiliares se sujetarán y respetarán las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades.

ART. 69: Corresponden a los agentes municipales y de policía las siguientes obligaciones:

- I.- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos que expida el ayuntamiento así como las disposiciones legales federal y estatal y reportar ante el presidente municipal, las violaciones a las mismas:
- II.- Informar al presidente municipal de todos los asuntos relacionados con su cargo;
- III.- Cuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos del lugar; reportando ante los cuerpos de seguridad pública las acciones que requieran de su intervención;
- IV.- Promover el establecimiento de los servicios públicos y vigilar su funcionamiento;
- V.- Promover la integración de comités de colaboración ciudadana como coadyuvantes en las acciones de bienestar de la comunidad;
- VI.- Informar anualmente a la asamblea general de la población, sobre el monto, destino y aplicación de los recursos proporcionados por el ayuntamiento, y de las labores de gestión realizadas;
- VII.- Informar al ayuntamiento sobre el destino y aplicación de los recursos ministrados por éste, y remitirle en forma mensual la documentación comprobatoria respectiva;
- VIII.- Cuidar y proteger los recursos ecológicos con sujeción a la ley aplicable; y
- IX.- Las demás que le señalen las leyes, reglamentos o acuerdos del ayuntamiento.

AN3.3.- Código De Instituciones Políticas Y Procedimientos Electorales De Oaxaca (CIPPEO)⁹⁹

LIBRO PRIMERO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS. TÍTULO SEGUNDO: DE LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS. CAPITULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

ART. 17: Los Ayuntamientos serán asambleas electas mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, de los ciudadanos de cada Municipio, los que se integran de la siguiente manera¹⁰⁰:

PRESIDENTE MUNICIPAL —	Representante del Ayuntamiento en el orden político y lo dirigirá en lo administrativo			
1 SÍNDICO (20 mil habitantes) 2 SÍNDICOS (+ de 20 mil habitantes) Representante(s) legal del Ayuntamiento				
	Electos por el principio de mayoría relativa Concejales	Electos por el principio de representación proporcinal Regidores		
- de 15 mil habitantes	5	hasta 2		
15 mil - 50 mil habitantes	7	hasta 3		
50 mil - 100 mil habitantes	9	hasta 4		
100 mil - 300 mil habitantes	11	hasta 5		
+ de 300 mil habitantes	15	hasta 7		

(3) En aquellos municipios que la elección de sus autoridades se realiza por el régimen de usos y costumbres, se respetarán sus prácticas y tradiciones con arreglo a lo dispuesto en la Constitución del Estado de Oaxaca y en este Código.

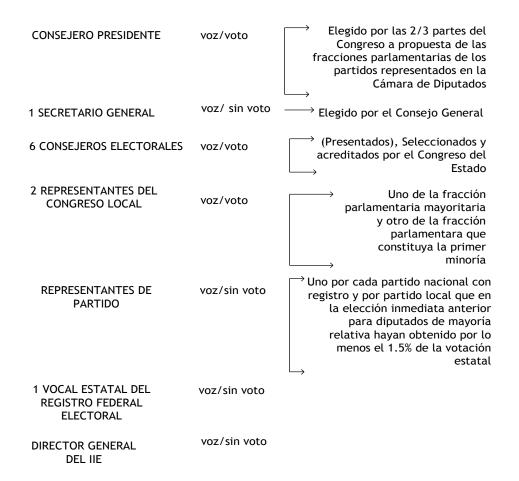
LIBRO TERCERO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. TÍTULO SEGUNDO DE LOS ÓRGANOS CENTRALES. CAPÍTULO PRIMERO: DEL CONSEJO GENERAL Y SU PRESIDENCIA

ART. 63: El Consejo General del Instituto se integrará de la siguiente manera¹⁰¹:

⁹⁹ Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, *CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE OAXACA (CIPPEO)*, 77 pp. Las cursivas son mías.

¹⁰⁰ Presentación esquemática de elaboración propia con base en: Art. 17 del CIPPEO.

¹⁰¹ Presentación esquemática de elaboración propia con base en: Art. 63 del CIPPEO



LIBRO CUARTO DE LA RENOVACIÓN EN MUNICIPIOS QUE ELECTORALMENTE SE RIGEN POR NORMAS DE DERECHO CONSUETUDINARIO. CAPÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

ART. 109: El código entiende por normas de derecho consuetudinario: "las disposiciones de nuestra Constitución Particular (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca) relativas a la elección de ayuntamientos en municipios que se rigen por usos y costumbres" (1). El procedimiento electoral consuetudinario: "es el conjunto de actos realizados por las autoridades competentes y por los ciudadanos de una comunidad para proponer públicamente a los concejales municipales y para elegirlos, basados en las normas consuetudinarias del municipio" (2) "comprende los actos que consuetudinariamente realizan los ciudadanos, los órganos comunitarios de consulta y las autoridades electorales competentes, para renovar las autoridades municipales desde los actos previos (preparación, propuestas de concejales, formas de votación y escrutinio) hasta el cierre de la elección y emisión de la declaración de validez" (4).

ART. 110: Son considerados **municipios de usos y costumbres** los que cumplan con las siguientes características:

- I. Han desarrollado formas de *instituciones políticas propias*, diferenciadas e inveteradas, que incluyan *reglas internas o procedimientos específicos* para la renovación de sus ayuntamientos *de acuerdo* con las Constituciones Federal y Estatal en lo referente *a los derechos de los pueblos indígenas*;
- II. Su régimen de gobierno se reconoce como *principal órgano de consulta y designación* de cargos para integrar el Ayuntamiento a *la asamblea general comunitaria* de la población que conforma el municipio u otras formas de consulta a la comunidad; o
- III. Por decisión propia, *por mayoría de asamblea comunitaria opten por el régimen de usos y costumbres* en la *renovación de* sus órganos de *gobierno*.

ART. 111: (Derogado)

CAPÍTULO SEGUNDO: REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

ART. 112: Acreditar lo señalado por los artículos 101 y 102 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca (I). Estar en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como miembro activo de la comunidad (II).

ART. 113: son *electores* los *habitantes del municipio* que ejerzan sus *derechos y obligaciones* constitucionales en lo referente a los derechos de los pueblos indígenas y las establecidas por la asamblea comunitaria.

CAPÍTULO TERCERO: DE LOS MUNICIPIOS NORMADOS POR EL DERECHO CONSUETUDINARIO ELECTORAL Y DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

ART. 114: El *Consejo General del Instituto* en su primera sesión del año electoral *precisará que municipios renovarán concejales bajo el régimen de normas de derecho consuetudinario* y en el periódico oficial *publicará el catálogo general* de los mismos.

ART. 115: Las autoridades competentes del municipio, encargados de la renovación de los ayuntamientos en la comunidad, informará oportunamente y por escrito al Instituto de la fecha, hora y lugar de la celebración del acto de renovación del Ayuntamiento.

ART. 116: La asamblea general comunitaria del municipio decidirá libremente la integración del órgano encargado de nombrar a la nueva autoridad, con base en su tradición o previo acuerdo o consenso de sus integrantes. En el órgano electoral podrá quedar integrada la autoridad municipal.

ART. 117:

- 1. En la jornada electoral se observarán las disposiciones definidas por la comunidad en las formas y procedimientos generales para el desarrollo de la elección.
- 2. Se *respetarán fechas, horarios y lugares* que tradicionalmente acostumbre la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas para el procedimiento de elección de autoridades locales.

3. Al final de la elección se elaborará un acta en la que deberán firmar, invariablemente, la autoridad municipal en funciones, los integrantes del órgano que presidió el procedimiento de elección; también será firmada por aquellas personas de la municipalidad que por costumbre deban hacerlo, así como por los ciudadanos que en ella intervinieron y quienes se considere pertinente.

ART. 118: Los ayuntamientos electos bajo normas de derecho consuetudinario no tendrán filiación partidista.

CAPÍTULO CUARTO: DE LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA

ART. 119: Los órganos y personas que presidieron el procedimiento de elección, a la brevedad posible harán llegar al Instituto el resultado de la elección.

ART. 120: El Consejo General del IIE deberá sesionar con el único objetivo de declarar la validez de la elección y expedir constancias de mayoría de los concejales electos, las que serán firmadas por el presidente y el secretario de dicho Consejo.

ART. 121: El Director General del Instituto dispondrá las medidas necesarias para remitir las copias de las constancias de validez, en forma pronta, a la Cámara de Diputados para los efectos de ley.

ART. 122: La Legislatura del Estado conocerá de la elección de las autoridades municipales por usos y costumbres y ratificará, en su caso, la validez de las mismas y expedirá el decreto correspondiente que enviará para su publicación en el periódico oficial.

CAPÍTULO QUINTO: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ART. 123: Los *concejales electos* de acuerdo a las normas de derecho consuetudinario de los municipios que *tomarán posesión* de sus cargos el *primer día de enero* del año siguiente al de la elección.

ART. 124: Los miembros del Ayuntamiento *desempeñarán sus cargos durante el tiempo que sus tradiciones y prácticas democráticas de elección determinen*. En ningún caso podrá exceder de tres años.

ART. 125: El *Consejo General del Instituto conocerá* en su oportunidad *los casos de controversias* que surjan respecto de la renovación de ayuntamientos bajo las normas de derecho consuetudinario. *Previamente* a cualquier resolución se *buscará la conciliación entre las partes* y, en todo caso, se estará a lo dispuesto por el artículo 110 de este Código; o el Catálogo General de Municipios de Usos y Costumbres aprobado por el Consejo General; o una consulta con la comunidad.

ARTS. 126-133: (Derogados).

ÍNDICE DE FOTOS, MAPAS, CUADROS, GRÁFICAS Y TABULACIONES CRUZADAS

INTRODUCCIÓN

- Foto 1. Asamblea Comunitaria. Abril 2005. Claudia Ileana Espinosa Díaz
- Foto 2. Mujeres en la Asamblea. Abril 2005. Claudia Ileana Espinosa Díaz

Mapa Conceptual 1. Género

Cuadro 1. Aplicación de Cuestionarios

CAPÍTULO I

Mapa conceptual 2. Sistemas Sociales Indígenas: la Interdependencia.

Mapa conceptual 3. Campos del Sistema de Cargos en San Lorenzo.

Cuadro 2. Cargos sobre Bienes Comunales.

Cuadro 3. Cargos Políticos-Administrativos en San Lorenzo.

Cuadro 4. Cargos Religiosos- Ceremoniales en San Lorenzo.

- Foto 3. Tequio: reparando la cerca del arenal. Enero 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.
- Foto 4. Mujer haciendo tequio en representación de su hijo migrante. Enero 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.
- Foto 5. Cambio de Autoridades Comunitarias. Dic. 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.
- Foto 6. Mujeres en la Junta de Cambio de Autoridades. Diciembre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.
- Foto 7. Principales Ayunando en el Cambio de Autoridades Comunitarias. Enero 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

CAPÍTULO II

- Foto 8. Preparación de alimentos en casa del novio. Febrero 2007. Claudia Espinosa Díaz.
- Foto 9. Preparación de alimentos en casa de la novia. Febrero 2007. Claudia Espinosa Díaz.
- Foto 10. Novios en el Rosario. Febrero 2007. Claudia Espinosa Díaz.
- Foto 11. Envolviendo la comida. Febrero 2007. Víctor Manuel Santillán Ortega.
- Foto 12. Llegaron por la novia. Febrero 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.
- Foto 13. Aconsejando a los novios. Febrero 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Foto 14. Repartiendo la comida a los familiares de la novia. Febrero 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Foto 15. Despedida de la novia de sus tías. Febrero 2007. Claudia Espinosa Díaz.

Foto 16. Mujer volteando una tortilla raspada. Enero 2008. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Foto 17. Potrero en San Lorenzo. Octubre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Cuadro 5. ¿Qué hacen mujeres/hombres en tu comunidad?

Cuadro 5.1. ¿Qué hacen mujeres/hombres en tu comunidad?

Foto 18. Tequio de Mujeres. Diciembre 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Foto 19. Mujeres preparando alimentos en la Fiesta Comunitaria de la Virgen de Guadalupe. Diciembre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Foto 20. Mujeres cargando la Cruz en Semana Santa. Marzo 2008. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Gráfica 1. ¿Hasta qué nivel te gustaría estudiar?

Tabulación Cruzada 1: ¿Qué te gustaría estudiar? * Sexo * ¿En qué comunidad vives? (cantidades).

Tabulación Cruzada 2: ¿Qué te gustaría ser cuando seas grande? * Sexo * ¿En qué comunidad vives? (cantidades).

Tabulación Cruzada 3: ¿En qué te gustaría trabajar? *Sexo *¿En qué comunidad vives? (cantidades).

Gráfica 2. ¿Te gustaría casarte?

Gráfica 3. Los hombres y las mujeres...

Tabulación Cruzada 4: ¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tu familia? *Sexo *¿En qué comunidad vives? (cantidades).

Tabulación Cruzada 5: ¿Qué no te gusta de cómo tratan a las mujeres en tu comunidad? *Sexo *¿En qué comunidad vives? (cantidades).

Gráfica 4. ¿Qué hacen las mujeres por la comunidad?

Foto 21. Mono Viejo. Diciembre 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Foto 22. La Vieja y su Viejo. Diciembre 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

Foto 23. La invisibilidad de la cocina. Abril 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

ANEXO I

- Mapa 1. Localización de Etnias en Oaxaca. Fuente: Berumen Barbosa, Miguel. *Geografía económica de Oaxaca*. 2003, http://www.eumed.net/cursecon/libreria/mebb/index.htm.
- .Mapa 2. Agencia Municipal de San Lorenzo, Lalana Oaxaca. Fuente: Carta Topográfica.
- INEGI: Xochiapa E15C21 (Oaxaca y Veracruz de Ignacio de la Llave).
- Mapa 3. Ubicación del Municipio de San Juan Lalana (205), Oaxaca. Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico Municipal 2005.
- Foto 1. Río de San José Yogote. Abril 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz.
- Cuadro 1. Combustible utilizado en las viviendas.
- Cuadro 2. Población con derechohabiencia a los servicios y población abierta
- Cuadro 3. Servicios tradicionales utilizados por las familias
- Foto 2. Agencia de San Lorenzo. Abril 2006. Claudia Ileana Espinosa Díaz.
- Cuadro 4. Presidentes Municipales de San Juan Lalana.
- Foto 3. Palacio Municipal de San Juan Lalana. Agosto 2005. Claudia Ileana Espinosa Díaz.
- Cuadro 5. Tipo de Material de las Viviendas.
- Cuadro 6. Número de Cuartos por Vivienda.
- Foto 4. Casa de madera con techo de palma. Noviembre 2007. Claudia Ileana Espinosa
- Foto 5. Almacenamiento de Madera. Noviembre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz
- Foto 6. Instalaciones Sanitarias de palma. Abril 2005. Claudia Ileana Espinosa Díaz
- Cuadro 7. Tipos de familias.
- Cuadro 8. Escolaridad de la Población mayor de 6 años.
- Gráfica 1. Escolaridad Población mayor de 6 años.
- Cuadro 9. Trámites Registro Civil: nacimientos, defunciones, matrimonios y reconocimientos.
- Foto 7. Cerro de San Vicente. Octubre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.
- Foto 8. Camino a la Coba. Noviembre 2007. Claudia Ileana Espinosa Díaz.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Cuijla esbozo etnográfico de un pueblo negro, FCE, México, 1958, 242 pp.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Formas de gobierno indígena, UV/GEV/INI/FCE, México, 1991, 162 pp.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México, UV/GEV/INI/FCE, México, 1992, 236 pp.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Regiones de Refugio, UV/GEV/INI/FCE, México, 1992, 367
 pp.
- Ander-Egg, Ezequiel. Técnicas de Investigación Social, Humanitas, Buenos Aires, 1983, pp. 193-209, 225-244, 271-289.
- Báez-Jorge, Félix. Los oficios de las diosas, Biblioteca Universidad Veracruzana, México, 2000, 457 pp.
- Barbosa Berúmen, Miguel. Geografía Económica de Oaxaca: los polos de desarrollo y zonas de mayor marginación y pobreza. 2003.
 http://www.eumed.net/cursecon/libreria/mebb/index.htm, 72 pp.
- Barth, Frederick. Los grupos étnicos y sus fronteras, FCE, México, 1976.209 pp.
- Bartolomé, Miguel y Alicia Barabas. La presa Cerro de Oro y El Ingeniero El Gran Dios,
 Tomo 1, INI-CNCA, México, 1990, 214 pp.
- Bartolomé, Miguel Alberto. *Gente de Costumbre y Gente de Razón*, Siglo XXI, México, 1997, 214 pp.
- Berger, Meter L. y Thomas Luckmann. La construcción social de la realidad. Amorrortu,
 Buenos Aires, 2006, 204 pp.
- Bevan, Bernard. *Los chinantecos y su hábitat*, Serie: Antropología Social, No. 75, Instituto Nacional Indigenista, México, 1987, 227 pp.
- Bonfil Sánchez Paloma y Elvia Rosa Martínez Medrano (coords.) 2003. Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas, Colección Mujeres Indígenas, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, pp.7-18; 33-50;151-171;211-251;327-334.
- Broda Johanna y Félix Báez-Jorge. Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México, FCE, México, 2001, 539 pp.

- Broda, Johanna. "Cosmovisión y observación de la naturaleza: el ejemplo del culto de los cerros en Mesoamérica" en Arqueoastronomía y Etnoastronomía, UNAM, México, 1991, pp. 461-500.
- Cazés, Daniel. La perspectiva de género: Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles, CONAPO/CONMUJER, México, 2000, 205 pp.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. Prevención de la Violencia, Atención a Grupos Vulnerables y Los Derechos Humanos. Los derechos de los pueblos indígenas.
 Fascículo 1. México, 2003, 122 pp.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. Mujeres indígenas y violencia doméstica: del silencio privado a las agendas públicas. Memoria del taller internacional, México, 2007, 136 pp.
- Contreras García, Irma. 1983. "Chinanteco" en Bibliografía sobre la castellanización de los grupos Indígenas de la República Mexicana (S .XV al XX), Tomo I, UNAM, México, pp. 83-85.
- De Dios Vallejo, Delia Selene. *Sociología de Género*, FCPyS FEMU, México, 2004, pp. 479-510.
- Dietz, Gunther. La comunidad purépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México, Ediciones Abya-Yala, Quito-Ecuador, 1999, 492 pp.
- Durkheim, Emile. Las formas elementales de la vida religiosa, Colofón, México, 2000, 457 pp.
- Eliade, Mircea. Lo sagrado y lo profano, Paidós Orientalia, México, 1998,185 pp.
- Fábregas Sala, Isidro (comp.). Cuentos y Leyendas Chinantecas, Publicación de la Oficina de Misiones Salecianas, México, 2002, 338 pp.
- Galeana, Patricia (comp.). La condición de la mujer indígena y sus derechos fundamentales, UNAM-FEMU-CNDH-SEGOB, México, 1997, 462 pp.
- García Ripoll, Ma. José (trad.) Zapotecos, mixes y chinantecos: fuentes etnográficas (Selección de artículos del Handbook of Middle American Indians), SEP-UABO, México, 1985, pp. 163-199.
- Garza Caligari, Ana María y Sonia Toledo. "Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los 80" en Pérez Ruíz, Lorena (coord.) Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas, Serie Antropología INAH, México, 2004, pp. 181-218.
- Geertz, Clifford. El antropólogo como autor, Paidós, España, 1989, 163 pp.

- Geertz, Clifford. Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas.
 Paidós, España, 1994, 297 pp.
- Geertz, Clifford. Los usos de la diversidad, Paidós, España, 1997, 127 pp.
- Golzalbo Aizpuru, Pilar. Introducción a la historia de la vida cotidiana, Colección Tramas, El Colegio de México, México, 2006, pp. 19-48.
- González Montes, Soledad. Mujeres y Relaciones de Género en la Antropología Latinoamericana, PIEM-COLMEX, México, 1993, 273 pp.
- González Ortiz, Felipe e Ivonne Vizcarra Bordi. Mujeres indígenas en el Estado de México. Vidas conducidas desde sus instituciones sociales, El Colegio Mexiquense-UAEM, México, 2006, 247 pp.
- Haraway, Donna J. Ciencia, cyborgs y mujeres, Ed. Cátedra, Madrid, 1995, pp. 307-338.
- Harris Olivia y Kate Young. Antropología y Feminismo, Anagrama, Barcelona, 1979,
 301 pp.
- Hernández Díaz, Jorge (coord.). Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural:
 los usos y costumbres en Oaxaca, IIS-UABJO Siglo XXI, México, 2007, 385 pp.
- Kirk, Geoffrey Stephen. *El Mito: su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas,* Paidós Básica, España, 1990, pp. 15-54
- Korsbaek, Leif. Introducción al sistema de cargos, UAEM, México, 1996, 319 pp.
- Lamas, Marta (Comp.). 1996. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG-Porrúa, México, 1996, 366 pp.
- López- Austin, Alfredo. *Cuerpo Humano e Ideología T.1*, UNAM, México, 1984, pp. 15-26.
- López- Austin, Alfredo. Tamoanchan y Tlalocan, FCE, México, 1995, pp. 9-17, 160-175.
- López Barcenas, Francisco y Abigail Hernández Núñez (coords.). La fuerza de la costumbre. Sistema de cargos en la mixteca oaxaqueña, Serie: Derechos Indígenas, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C. y REDES, México, 2004, 117 pp.
- Millán, Saúl. "Los cargos en el sistema" en Topete Lara, Hilario, Leif Korsbaek y otros (comp.). La organización social y el ceremonial, MC Editores, México, 2005, pp. 217-238.
- Mojanty, Chandra, 1991. Thrid World women and the Politics of feminism, Indiana University Press, USA, pp. 1-47.

- Montemayor, Carlos. Los pueblos indios de México, hoy, Ed. Planeta, México, 2000, 167 pp.
- Pardo, María Teresa. Los chinantecos, Serie: Pueblos Indígenas de México, Instituto
 Nacional Indigenista SEDESOL, México, 1994, 23 pp.
- Pozas Arciniega, Ricardo. *Juan Pérez Jolote*, FCE, México, 1959, 117 pp.
- Sánchez Serrano, Evangelina. "De la organización comunal a la creación de la seguridad pública en la Costa Montaña de Guerrero. La experiencia de la policía comunitaria", en Álvaro Arreola y Verónica Camero. La Sociología hoy en la UNAM, tomo II, México, UNAM, 2003, pp. 283-300.
- Stavenhagen, Rodolfo. La cuestión étnica, COLMEX, México, 2001, pp.43-58.
- Schutz, Alfred. El problema de la realidad social, Amorrotur, Buenos Aires, 1962, 327
 pp.
- Topete Lara, Hilario. "El poder, los sistemas de cargos y la antropología política" en Topete Lara, Hilario, Leif Korsbaek y otros (comp.). La organización social y el ceremonial, MC Editores, México, 2005, pp. 281-303.
- Vargas Montero, Guadalupe. "Cultura Popular" en Velasco Toro, José y Félix Báez-Jorge (coords.) Ensayos sobre la Cultura de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2000, México, pp. 43-62.
- Villoro, Luis. *Estado plural y pluralidad de culturas,* PAIDOS-UNAM, México, 1998, pp.141-154.
- Villoro, Luis. *Los grandes momentos del indigenismo en Méxi*co, CIESAS-COLMEX, México, 1950, pp.175-186.
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*, FCE, España, 2002, pp. 33, 34, 315-327.

Artículos

- Alberti, Pilar. "La identidad de género y etnia desde una perspectiva antropológica", en Antropológicas, no. 10, abril, 1994, pp. 31-46.
- Alberti, Pilar. "La identidad de género y etnia. Un modelo de análisis", en *Nueva* antropología, vol. XVI, no. 55, junio, 1999, pp. 105-130.
- Arizpe, Lourdes. "Mujer campesina, mujer indígena" en *América Indígena*, no.35, agosto, 1975, pp. 575-585.
- Benhabid, Seyla. "Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza" en Revista Feminista, año VIII, no. 14, junio, 1995, pp. 22-28.

- Bozzoli de Wille, María E. "La esposa del bribri es la hermana de Dios" en América Indígena, vol. XXXVI, no. 1, enero-marzo, 1976, pp.15-37.
- Castro G., Carlo Antonio. "Che Ndu, ejidatario chinanteco", La palabra y el hombre, VII, Universidad Veracruzana, México, 1958, pp. 401-426.
- Delgado, Agustín. "Exploraciones en la Chinantla", Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, Vol. 16, México, 1960, pp. 105-123.
- Gross, Elizabeth. "¿Qué es la teoría feminista?" en Debate feminista, año 6, vol. 12, octubre, 1995, pp. 85-105.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída. "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género", en *Debate feminista*, año 12, vol. 24, octubre, 2001, pp.206-230.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída y Héctor Ortiz Elizondo. "Las demandas de la mujer indígena en Chiapas" en Nueva Antropología: Poder y género, COLMEX/CONACYT/UAM-IZ/GV EDITORES, México, 1996, pp. 31-39.
- Huizer, Gerrit. "Algunas consideraciones éticas sobre la investigación en los países subdesarrollados", en América Indígena, vol. XXXVI, no. 1, enero-marzo, 1976, pp.141-155.
- Lamas, Marta. "La antropología feminista y la categoría de "género"", Nueva Antropología, Vol. VIII, No. 30, México, 1986, pp. 175-198.
- Mathews, Holly F. <"We are mayordomo": a reinterpretation of women's roles in the Mexican cargo system>, American ethnologist, American Anthropologist Association, Vol 12, 1985, pp.281-305.
- Medina Hernández, Andrés. "Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder en México", Nueva Antropología, Vol. V, No. 20, México, 1983, pp.5-29.
- Medina Hernández, Andrés. "Los sistemas de cargos en los Altos de Chiapas y la antropología culturalista", Anales de Antropología, Vol. 21, México, 1984, pp.79-101.
- Muñiz, Elsa y Adriana Corona. "Indigenismo y género: violencia doméstica" en *Nueva* antropología: Poder y género, COLMEX/CONACYT/UAM-IZ/GV EDITORES, México, 1996, pp. 41-58.
- Newbery, Sara Josefina. "Algunos tabúes de la mujer indígena campesina" en *América Indígena*, vol. XXXV, no. 3, julio-septiembre, 1975, pp.477-489.
- Núñez del Prado Béjar, Daisy Irene. "El rol de la mujer campesina quechua" en América Indígena, vol. XXXV, no.2, abril-junio, 1975, pp.392-401.

- Núñez del Prado Bejar, Daisy Irene. "El poder de decisión de la mujer quechua andina" en *América Indígena*, no. 35, agosto, 1975, pp.623-630.
- Rubio Orbe, Gonzalo. "Sección editorial: la mujer indígena", en *América Indígena*, vol. XXXV, no. 3, julio-septiembre, 1975, pp.459-475.
- Sánchez Bringas, Ángeles. "Marxismo y feminismo: mujer-trabajo", en *Nueva Antropología. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos*, México, 1986, pp.67-76.
- Vázquez Fuller, Beatriz. "La mujer indígena" en *América Indígena*, vol. XXXV, no. 3, julio-septiembre, 1975, pp.663-675.
- Villareal, Magdalena. "Poder y género" en *Nueva antropología: Poder y género*, COLMEX/CONACYT/UAM-IZ/GV EDITORES, México, 1996, pp. 60-79.
- Weitlaner, Roberto. "Sobre la alimentación chinanteca", *Anales*, no. 5, INAH, México, 1952, pp.175-195.
- Weitlaner R. y S. Hoogshagen. "Grados de edad en Oaxaca", Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, vol.16, México, 1960, pp. 183-209.

Tesis

- Arellano Sánchez, José Refugio. San Juan Lalana. Una investigación sociológica sobre la resistencia indígena. Tesis de maestría, Sociología, FCPyS-UNAM, México, 1989, 113 pp.
- Jaidolupu Vrieja, Maria. Tendiendo puentes: una lectura de documentos políticos de mujeres indígenas. Tesis de maestría, Estudios Latinoamericanos, FCPyS-UNAM, México, 2000, 104 pp.
- Santoyo Rodríguez, Margarita. La penetración cultural de ILV que fomenta el establecimiento y expansión de las sectas religiosas protestantes en las comunidades indígenas de San Juan Lalana, Oaxaca, 1989-1990. Tesis de maestría, Sociología, FCPyS-UNAM, México, 1991, 132 pp.
- Santoyo Rodríguez, Margarita. Ruptura de la organización social tradicional indígena generada por las sectas religiosas, Lalana, Oaxaca. Tesis de doctorado, Sociología, FCPyS-UNAM, México, 1997, 217 pp.
- Vargas Montero, Julia Micaela de Guadalupe. Cosmogonía, mentalidad y praxis religiosa, santuarios y pueblos peregrinos del Golfo Sur de Veracruz, México. Tesis de Doctorado, Universidad Veracruzana- Universidad del País Vasco, México, 2007, 533 pp.

Mapas

- Carta Topográfica INEGI: Xochiapa E15C21 (Oaxaca y Veracruz de Ignacio de la Llave). Primera Impresión 2005.
- INEGI: Marco Geoestadístico Municipal 2005.

Ponencias

Espinosa Díaz, Claudia Ileana. "Abriendo la visión, replanteando las herramientas.
 Problematización de categorías analíticas sobre la participación comunitaria de mujeres indígenas", ponencia del Coloquio Graciela Hierro-PUEG (UNAM), noviembre 2007.

Diagnósticos

- EDUCA, Monitoreo de Elecciones Municipales 2004 (San Juan Lalana) en www.usosycostumbres.org
- Maldonado J. Erica. 2006. Diagnóstico de Salud San Lorenzo Lalana. Jurisdicción
 Sanitaria N°3 "Tuxtepec", mimeo.

Artículos en periódicos

• Bartra Roger. "Violencias indígenas", La Jornada Semanal, 31 de agosto 1997.

Legislaciones y Reglas Operativas

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC const_oax
- Ley Municipal del Estado de Oaxaca: www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_ley_org_oax
- Código De Instituciones Políticas Y Procedimientos Electorales De Oaxaca: http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/21/533/default.htm?s=
- Reglas Operativas del Programa Oportunidades: http://www.opotunidades.gob.mx/htmls/reglas_2007.htm